



APARTADO 08

ASUNTO

Aprobación del Informe de Autoevaluación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente al primer semestre de 2022, así como la opinión de los Comisarios Públicos respecto al mismo.

DESCRIPCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, fracciones X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 23 de su Reglamento; 37 inciso c) de la Ley de Asistencia Social y 10, fracción IV del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el Informe de Autoevaluación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al primer semestre de 2022, así como la opinión y recomendaciones de los Comisarios Públicos respecto al mismo.

La opinión de los Comisarios Públicos se entregará el día de la sesión.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, inciso e) de la Ley de Asistencia Social; y 7, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba el informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2022 presentado por la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con los comentarios y observaciones efectuados en la opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública e instruye al Organismo tome como acuerdo las recomendaciones emitidas por el Órgano de Vigilancia.



Informe de Actividades enero-junio de 2022

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, que fue aprobado en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2022, es el instrumento de planeación que orienta las acciones del SNDIF para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

A manera de resumen, en el período de enero a junio de 2022, de las 206 metas comprometidas en el PAT 2022, si sólo se considera a las que están por debajo y por arriba de lo programado: 99 metas fueron cumplidas o superaron lo programado y 57 quedaron por debajo de lo programado, mientras que 50 metas no tuvieron programación al período toda vez que su frecuencia de medición es anual.

A continuación se muestra el cumplimiento de las metas comprometidas en el PAT 2022 de enero a junio 2022, por programa presupuestario.

| Programa Presupuestario | Cumplida | Incumplimiento | Rango más menos | Sin Programación | Sobrecumplimiento | Total |
|-------------------------|-----------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|------------|
| E010 | 1 | 3 | 2 | 1 | | 7 |
| E040 | 4 | 27 | 22 | 7 | 21 | 81 |
| E041 | 3 | 3 | 4 | 3 | 11 | 24 |
| M001 | 5 | 1 | | 3 | | 9 |
| P013 | 29 | 5 | | 30 | 10 | 74 |
| S039 | 1 | | | 6 | 4 | 11 |
| Total | 43 | 39 | 28 | 50 | 46 | 206 |

Por Programa presupuestario (Pp), en el Pp E040 se observó el mayor número de metas incumplidas con 27, seguido por los Pp P013 con 5 metas y el E010 y E041 con 3 metas incumplidas.

Con respecto a las metas con sobrecumplimiento, los Pp con el mayor número de metas en esta categoría fueron el E040 con 21 metas, el E041 con 11 metas y el P013 con 10 metas.

Asimismo, se muestran el cumplimiento de las metas comprometidas en el PAT 2022 de enero a junio 2022, por unidad administrativa.

| Unidad administrativa | Cumplida | Incumplimiento | Rango más menos | Sin Programación | Sobrecumplimiento | Total |
|-----------------------|-----------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|------------|
| DGADC | 9 | 2 | | 23 | 3 | 37 |
| DGAJ | 5 | 2 | | | | 7 |
| DGCFPIFPS V | 2 | | | 6 | 2 | 10 |
| DGEI | 9 | 1 | | | | 10 |
| DGIS | 3 | 13 | 19 | | 16 | 51 |
| DGPAS | 3 | | | 2 | 5 | 10 |
| DGRH | | | | 1 | | 1 |
| DGRI | 1 | 17 | 5 | 4 | 5 | 32 |
| DGRMySG | 2 | 1 | | 2 | | 5 |
| DTI | 3 | | | | | 3 |
| PFPNNA | 3 | 3 | 4 | 3 | 11 | 24 |
| UAIS | 1 | | | 7 | 4 | 12 |
| UAPV | 2 | | | 2 | | 4 |
| Total | 43 | 39 | 28 | 50 | 46 | 206 |

Las unidades administrativas con el mayor número de metas incumplidas fueron la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión (DGRI) con 17 metas, la Dirección General de Integración Social (DGIS) con 13 metas y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) con 3 metas.

Con respecto a las metas con sobrecumplimiento, las unidades administrativas con el mayor número de metas en esta categoría son la DGIS con 16 y la PFPNNA con 11 y la DGRI y DGPAS con 5 metas.

En este contexto, a continuación, se presenta el Informe de Actividades que da cuenta de las acciones realizadas por este Organismo de enero a junio de 2022.



OBJETIVO PRIORITARIO 1.- GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LOGRAR QUE VIVAN EN UN ENTORNO DE BIENESTAR

Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.

Con el propósito de fortalecer las acciones derivado a las notificaciones recibidas en la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), referentes a los posibles casos de niñas, niños y adolescentes (NNA) cuyos Derechos pudieran encontrarse Vulnerados o Restringidos, se emitieron un total de 3,103 Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de medidas de protección integrales de NNA, cuyos Derechos pudieran encontrarse Vulnerados o Restringidos, en este período se recibieron un total de 2,802 notificaciones sobre la posible vulneración de derechos sobre niñas, niños y adolescentes, emitiendo un total de 1,537 Medidas de Protección Integrales

Asimismo, derivado de las notificaciones recibidas, se elaboraron un total de 2,983 Diagnósticos de situación de derechos para la detección de vulneraciones o restricciones de NNA (Psicología, Trabajo Social, Médico y Jurídico).

Se realizaron 12 visitas al Centro de Readaptación Social No. 16 "CPS Femenil Morelos", para la supervisión de 29 protocolos relacionados con niñas y niños que viven con su madre privada de la libertad; así mismo se realizaron 38 entrevistas presenciales, y se atendieron 50 llamadas telefónicas para brindar atención a diversos asuntos de niñas y niños que se encuentran al cuidado de su familia extensa, y tienen a su madre interna en dicho Centro Penitenciario.

En el mes de junio se realizó el egreso definitivo de un niño que cumplió 3 años y su reintegración familiar fue con su abuela materna.

1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.

Respecto a la asistencia jurídica para la Protección y Restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se ejercieron 197 asistencias en favor de NNA. Respecto de las denuncias y solicitud de medidas de protección especial, se presentaron 26 denuncias por los delitos de abuso sexual, trata de personas y violencia familiar, de las mismas se desprenden 17 solicitudes de medidas de protección al Agente del Ministerio Público.



En este período se brindaron 2,217 orientaciones jurídicas en temas como son guarda y custodia, sustracción, patria potestad, pensión alimenticia, régimen de convivencias, tutoría, así como asesorías para la regularización de la condición migratoria en los que se encuentren relacionadas NNA.

En materia de adopción, se impartieron 5 cursos de inducción para personas solicitantes de adopción y 1 curso a personas interesadas en certificarse como familia de acogida, lo cual contribuyó para que se realizarán 746 acciones, con la finalidad de realizar evaluaciones de idoneidad para otorgar certificados de idoneidad para la adopción nacional e internacional y para certificar a familias de Acogida.

Se realizaron 72 Procedimientos de Adopciones nacionales e internacionales con la finalidad de continuar con la restitución de manera definitiva del derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia; las solicitudes de adopción serán resueltas para la emisión de un certificado de idoneidad, o bien algunas aún se encuentran en proceso de valoración. Asimismo, se llevó a cabo la entrega física en acogimiento preadoptivo de 1 niña y 4 niños, se concluyeron 12 adopciones nacionales, se realizó el trámite de Registro de Identidad de 3 niñas y 7 niños, con lo cual se brindó atención a los servicios para la Restitución del derecho a vivir en familia que esta PFPNNA, brinda en favor de las NNA.

Se contribuyó en la restitución del derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, proporcionándoles familias que cuenten con habilidades parentales para la adopción o bien para restituirles este derecho de manera temporal a través del cuidado alternativo de una Familia de Acogida, lo cual permite a NNA, *garantizar su interés superior*, a través de los principios rectores, establecidos en el artículo 6 de la Ley General de Derechos de Niñas, niños y Adolescentes.

1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.

Al cierre del primer semestre, se realizó la emisión de las Medidas de Protección, se realizaron 922 acciones para el seguimiento a las Medidas de Protección integrales.

1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De enero a junio de 2022 se realizaron 53 acciones para impulsar la autorización de centros de asistencia social, durante el segundo trimestre: se analizaron 20 instrumentos operativos de centros de asistencia social ubicados en los estados de Durango, Morelos e Hidalgo. Se llevaron a cabo 24 mesas de trabajo para la regulación de centros de asistencia social, en las





que participaron las Procuradurías de Protección de las siguientes entidades Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; asimismo se realizó 1 solicitud de renovación de autorización del Centro Nacional Modelo de Atención Investigación y Capacitación Casa Cuna Tlalpan Se canalizaron 8 asesorías de los estados de Hidalgo, Sonora, Morelos y Nayarit.

Asimismo, se llevaron a cabo 133 acciones para la inscripción de centros de asistencia social: se realizó el análisis de información a 20 solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social ubicados en el estado de Coahuila, Michoacán y Quintana Roo. Se solicitó la actualización de la información del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social a las 22 Procuradurías de Protección estatales que cuentan con centros inscritos, siendo las siguientes: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, México, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas, así como 1 a la Dirección General de Integración Social; derivado de lo anterior, se efectuó la actualización de información en el RNCAS de 85 centros de un total de 150 CAS inscritos. Finalmente, se brindaron 6 asesorías sobre el uso y manejo de la plataforma del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, al personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán de Ocampo.

Con motivo de las 55 acciones encaminadas a ejecutar visitas de supervisión de Centros de Asistencia Social, y a petición de diversas autoridades, se emitieron 23 órdenes de supervisión, mismas que se notificaron en tiempo y forma a tanto a los cinco centros adscritos al SNDIF, como a diversos centros a supervisar ubicados en varias entidades federativas (Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León y Coahuila); lo que derivó en la emisión de 9 programas de seguimiento a las recomendaciones y observaciones formuladas, en particular a los 5 centros adscritos al SNDIF y 4 a CAS de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Coahuila. Así como la emisión de 23 acuerdos que dan cuenta del cumplimiento de programas de seguimiento.

En cuanto a los 191 procesos de certificación para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social, se impartieron 12 alineaciones a distancia y presencial, en los estándares de competencias laborales EC 934 Atención de niñas, niños y adolescentes en establecimientos de asistencia social y EC 866 Supervisión de centros de asistencia social/centros de atención para niñas, niños y adolescentes, en las que participaron 134 personas de los estados de Baja California, CDMX y Morelos, DGIS/CDMX; Puebla, Coahuila, Fundaciones Camino a casa y Unidos contra la trata; y se aplicaron 45 diagnósticos.

1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de



la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Dentro del período comprendido de enero a junio del presente año se realizaron 30 acciones de coordinación en materia de protección de derechos de NNA con los sectores público, social y privado, de la siguiente manera:

Se suscribieron 14 Convenios Modificatorios con los estados de Aguascalientes, Ciudad de México, Campeche, Chiapas, Durango, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, así como 12 Convenios de Colaboración con los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

Dichos convenios atienden a un nuevo modelo que permite contar con instrumentos jurídicos que se implementarán con mejor eficacia y que cuentan con una mayor versatilidad en su objeto, mejorando la coordinación de los trabajos entre procuradurías locales y la federal para generar mayor beneficio en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Se suscribió 1 Acuerdo Marco de Colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones con el objeto de establecer las bases de colaboración para la ejecución de acciones, proyectos y programas que contribuyan a garantizar el pleno ejercicio, respeto, promoción, protección, prevención de la afectación y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Cierre de Mesas de Trabajo con Procuradurías y envío de los archivos de éstas:

- 1.- Adopciones
- 2.- Acogimiento Familiar
- 3.- Restitución de Derechos
- 4.- Revocación de Autorización de Centros de Asistencia Social. (CAS)
- 5.- Procuradurías de protección Municipales

Los días 25, 26 y 27 de mayo se llevó a cabo la Octava Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Tamaulipas.

Los días 28 y 30 de junio se llevó a cabo la Primera y Segunda Sesión Plenaria de la 8a Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, vía Plataforma Zoom.

Se emitió un reporte trimestral estadístico de los registros consolidados previstos en la Ley General de los Derechos de NNA, de acuerdo con la competencia estatutaria”, por lo que se



emitió un segundo reporte del Registro de Adopciones, el cual considera la información acumulada al 30 de junio del 2022, donde se hace énfasis en la siguiente información:

| TOTAL REGISTRADOS | MUJERES | HOMBRES | RANGOS DE EDAD 0-5 | RANGOS DE EDAD 6-11 | RANGOS DE EDAD 12-15 | RANGOS DE EDAD 16-17 |
|-------------------|---------|---------|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| 2,561 | 1,264 | 1,297 | 981 | 1,006 | 422 | 152 |

| TOTAL ADOPCIONES CONCLUIDAS |
|-----------------------------|
| 1,567 |

| ADOPCIONES CONCLUIDAS POR TIPO* | | |
|---------------------------------|---------------|------------------------------|
| NACIONAL | INTERNACIONAL | EN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN |
| 1,093 | 14 | 460 |

1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron 87 servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.}

De enero a junio 2022, se realizaron 13 foros de participación infantil; 08 actividades o pláticas con niñas, niños y adolescentes de las Casas Hogar para Varones y Mujeres (CAHONI y CAHOVA), a cargo del SNDIF; 08 actividades con las niñas, niños y adolescentes de la Red de Impulsores de la Transformación; coordinación de 04 grupos de consulta a Impulsores de la Transformación, con la finalidad de iniciar los trabajos para la realización de una Consulta Nacional dirigida a niñas, niños y adolescentes de todo el país; 21 elecciones estatales para conformar la Red de Impulsores de la Transformación; coordinación de 03 visitas de niñas, niños y adolescentes de Casa Hogar para Mujeres (CAHONI) y Casa Cuna Tlalpan, al Huerto Urbano de Convivencia Infantil; desarrollo de 09 actividades en eventos a través de los cuales se realizaron actividades de promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes; 05 pláticas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes a niñas, niños y adolescentes en escuelas.

A través de 71 acciones mencionadas, se garantizó el acceso y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, relacionados con la participación, la libertad de expresión y de acceso a la información; y a vivir en un medio ambiente sano y sustentable.



1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

De enero a junio 2022, se llevaron a cabo 201 acciones de formación y/o sensibilización dirigidas a personas servidoras públicas de diversas dependencias estatales; Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretarías de Seguridad Pública estatales; Policía Bancaria Industrial; Policía Auxiliar; Subsecretaría de Tránsito de la Ciudad de México; Sistemas DIF estatales y municipales; Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estatales y municipales; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Petróleos Mexicanos; personas solicitantes de adopción; y Organizaciones de la Sociedad Civil. En temas relacionados con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, prevención de violencias y en materia de género.

Todo lo anterior con el objetivo de promover y difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes y con el fin de que las personas formadas y/o sensibilizadas cuenten con los elementos mínimos para la protección de derechos.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022 Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100-100) |
| | | | | A | B | C |
| 1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos. | | | | | | |
| 3. Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes | Medida de protección | E041 | 2,600 | 1,300 | 1,537 | 18.2 |
| 4. Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de medidas de protección integrales de NNA | Plan de Restitución | E041 | 1,100 | 550 | 3,103 | 464.2 |
| 5. Diagnósticos de situación de derechos para la detección de vulneraciones o | Impresión diagnóstica | E041 | 2,500 | 1,250 | 2,983 | 138.6 |



| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|--|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100-100) |
| | | | | A | B | C |
| restricciones de Niñas, Niños y Adolescentes | | | | | | |
| 6. Visita de supervisión de protocolos relacionados con el ingreso, permanencia y egreso de niñas y niños que viven con su madre en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos | Visita presencial o videoconferencia | E041 | 24 | 12 | 12 | 0 |
| 1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos. | | | | | | |
| 7. Servicios de Asesoría y Representación Jurídica para la Protección y Restitución de Derechos de NNA | Asesoría y Representación Jurídica | E041 | 2,300 | 1,150 | 2,414 | 109.9 |
| 8. Asistencias Jurídicas para la Protección y Restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes | Acción | E041 | 400 | 200 | 197 | -1.5 |
| 9. Orientaciones jurídicas brindadas para la Protección y restitución de derechos a Niñas, Niños y Adolescentes | Acción | E041 | 1,900 | 950 | 2,217 | 133.4 |
| 10. Servicios de adopción nacional e internacional y de familias de acogida para la restitución del derecho a vivir en familia de NNA | Adopción nacional e internacional y servicio de familia de acogida | E041 | 30 | 16 | 12 | -25.0 |



| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100-100) |
| | | | | A | B | C |
| 11. Evaluación de idoneidad para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional | Certificado de idoneidad | E041 | 1,030 | 516 | 746 | 44.6 |
| 12. Procedimientos de Adopciones nacionales e internacionales resueltos | Acción | E041 | 155 | 77 | 72 | -6.5 |
| 1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos. | | | | | | |
| 13. Acciones para el Seguimiento a las Medidas de Protección Integrales dictadas | Acción | E041 | 1,500 | 750 | 922 | 22.9 |
| 1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. | | | | | | |
| 14. Otorgar servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar | Servicio | E041 | 254 | 127 | 153 | 20.5 |
| 15. Acciones para la autorización de centros de asistencia social | Acción | E041 | 242 | 109 | 53 | -51.4 |
| 16. Realizar inscripciones de centros de asistencia social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social | Inscripción | E041 | 233 | 107 | 133 | 24.3 |
| 17. Ejecutar supervisiones de centros de asistencia social | Supervisión | E041 | 112 | 51 | 55 | 7.8 |



| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|--------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100-100) |
| | | | | A | B | C |
| 18. Realizar procesos de certificación para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social | Proceso | E041 | 640 | 317 | 191 | -39.7 |
| 1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. | | | | | | |
| 19. Realizar acciones de coordinación en materia de protección de derechos de NNA con los sectores público, social y privado | Acciones de coordinación | E041 | 32 | 20 | 30 | 50.0 |
| 20. Emitir reportes estadísticos de los registros consolidados previstos en la Ley General de los Derechos de NNA, de acuerdo con la competencia estatutaria | Reporte mensual | E041 | 4 | 2 | 2 | 0.0 |
| 1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. | | | | | | |
| 22. Servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados | Servicio | E041 | 175 | 87 | 87 | 0.0 |
| 23. Realizar acciones (foros, eventos, campañas, entre otros) enfocadas a la participación infantil en materia de prevención, | Acción | E041 | 140 | 70 | 71 | 1.4 |





| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100-100) |
| | | | | A | B | C |
| promoción y difusión de derechos de NNA | | | | | | |
| 1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes. | | | | | | |
| 24. Realizar acciones para la formación y/o sensibilización de personas servidoras públicas y actores vinculados, responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de NNA y/o Niñas, Niños y Adolescentes | Acción | E041 | 240 | 120 | 201 | 67.5 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El sobrecumplimiento de la meta 3 se debió al aumento de notificaciones recibidas para generar acciones para identificar posibles vulneraciones de derechos, el cual no es posible prever cuantas notificaciones se recibirán derivado de las notificaciones que se reciban por posibles vulneraciones contra NNA que requieren la intervención del programa. Un mayor número de NNA se les ha dado atención para proteger sus derechos.

El sobrecumplimiento de la meta 4 se debió al aumento de notificaciones recibidas para generar acciones para identificar posibles vulneraciones de derechos, lo que permite generar un mayor número de planes de restitución de NNA que requieren la intervención del programa. Un mayor número de Planes de Restitución de Derechos, permite atender a más NNA con derechos vulnerados o restringidos.

El sobrecumplimiento de la meta 5 se debió al aumento de notificaciones recibidas para generar acciones que permitan identificar posibles vulneraciones de derechos. Se hace mención que no es posible prever cuantas notificaciones se recibirán derivado del aumento de notificaciones de posibles vulneraciones contra NNA que requieren la intervención del programa. El aumento de diagnósticos solo implicó un mayor número de impresiones de



detección de derechos, para la determinación de derechos vulnerados o restringidos y se contó con el personal suficiente para ello.

El sobrecumplimiento de la meta 7 se debió a un incremento en el número de solicitudes ciudadanas de orientación jurídica en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de Niñas, Niños y Adolescentes; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, se registró un incremento en las acciones de orientación jurídica proporcionadas por el área de Restitución de Derechos, respecto de diversos temas relacionados con niñas, niños y adolescentes en movilidad o a aquellos que se les ha emitido una medida de protección.

El sobrecumplimiento de la meta 9 se debió a un aumento en las solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de NNA, que se atienden en esta Procuraduría. Así como las asesorías proporcionadas por el área de Restitución de Derechos, respecto de diversos temas relacionados con niñas, niños y adolescentes como pueden ser en movilidad o a aquellos que se les ha emitido una medida de protección.

El incumplimiento de la meta 10 se debió a que la resolución de las adopciones depende las sentencias que emitan el Órgano Jurisdiccional competente. No existe un impacto mayor, ya que la conclusión de las adopciones dependerá de las sentencias dictadas por el Órgano Jurisdiccional competente. Se realizarán gestiones ante los Órganos Jurisdiccionales a efecto de impulsar la resolución de los asuntos en los que se resuelvan procedimientos de adopción.

El sobrecumplimiento de la meta 11 se debió a que en el trimestre se recibieron más solicitudes de adopción nacional e internacional integradas; lo cual generó que el número acciones que la Dirección de Adopciones realiza a las personas solicitantes de adopción para la emisión o no de los certificados de idoneidad, aumentara respecto a las entrevistas previas, valoraciones y estudios en materia de psicología y trabajo social.

El sobrecumplimiento de la meta 13 se debió a un aumento en el número de las Medidas de Protección Integrales emitidas para la restitución de los derechos de NNA, se han realizado un mayor número de seguimiento para verificar el cumplimiento a dichas Medidas de Protección Integrales. Se brinda el seguimiento a las acciones establecidas para la restitución de derechos, con lo que se está beneficiando a un mayor número de Niñas, Niños y Adolescentes.

El sobrecumplimiento de la meta 14 se debió a un mayor número de servicios solicitados por las PPNA para impulsar la regulación de Centros de Asistencia Social. Que las PPNA cuenten





con mayores elementos para la regulación de los Centros de Asistencia Social ubicados en su entidad federativa.

El incumplimiento de la meta 15 se debió a que las PPNNA´s no han enviado suficientes instrumentos normativos para el análisis y emisión de orientaciones técnicas, que forman parte de las acciones tendientes a autorización de los centros de asistencia social, salvo el retraso de las acciones tendientes a la autorización de Centros de Asistencia Social por parte de las PPNNA´s.

El sobrecumplimiento de la meta 16 se debió a que la mayoría de los centros inscritos en el RNCAS cumplieron con la actualización de la información de sus registros, así como a que se logró realizar un mayor número de análisis de información y se efectuó la actualización de la información de los centros de asistencia social que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.

El incumplimiento de la meta 18 se debió a que derivado que el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) inició la apertura de sus servicios a mediados del mes de febrero para los procesos de certificación, aunado a un reducido personal que realice los procesos de evaluación. Un menor número de personal certificado en los CAS.

El sobrecumplimiento de la meta 19 se debió a que previo durante la planeación de la meta había diversos factores fueron contemplados algunos en alguno estados, tales como la documentos, revisión y validación del convenio por parte de su jurídico, situaciones que fueron solventadas concretándose la suscripción del convenio. Se logró suscribir convenio con más estados a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El sobrecumplimiento de la meta 24 se debió a que hubo un aumento de solicitudes para brindar capacitaciones que no habían sido requeridas durante el ejercicio de planeación, lo que significó un incremento en el número de cursos impartidos a dependencias del Gobierno Federal, Local y Municipal, así como el sobrecumplimiento de la meta. Aumento en el número de personas servidoras públicas, personas de Organizaciones de la Sociedad Civil y/o público en general formado y/o sensibilizado en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la PFPNNA reporta:

| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO DGNPDDNNA |
|------------------------|---|
| 8 y 28 de febrero 2022 | Se llevaron a cabo en las instalaciones del Sistema Nacional DIF ubicadas en el Congreso 20, Colonia Tlalpan Centro, dos eventos para la firma de convenios modificatorios y convenios generales de colaboración suscritos por el Sistema Nacional DIF, a través de esta Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y diversos Sistemas estatales DIF. |
| 18 de febrero de 2022 | Reunión con Leonardo Cárdenas para acordar las acciones para el lanzamiento de la Campaña sobre los 32 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. |





| | |
|-------------------------|--|
| 23 de febrero de 2022 | Participación en la Reunión convocada por la Titular del Sistema Nacional DIF, Nuria Fernández Espresate con la finalidad de conformar un equipo para desarrollar la Co |
| 2 y 4 de marzo de 2022 | Reunión con la Comisión de los Derechos Humanos de la Cd. México, para los preparativos de la realización de una consulta a NNA |
| 8 y 10 de marzo de 2022 | Reuniones de coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos de la Cd. México, para la realización de un Grupo Focal con el objetivo de conocer los temas de interés y preocupación de NNA para la elaboración de una consulta posterior a NNA. |
| 5 de abril de 2022 | Reunión con personal operativo de los Sistemas Estatales de la Red Nacional de Impulsores de Transformadores con el fin de aclarar dudas sobre el evento del Día del Niño "Puente de colores", mismo que se llevará a cabo los días 30 de abril y 1ro. de mayo en el Complejo Cultural de los Pinos con la asistencia de No. participantes de no. estados. |
| 19 de abril de 2022 | Se condujo la reunión de seguimiento con la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social y la Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de NNA, para la revisión de la propuesta del Curso Especializado Semipresencial para el Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Malla Curricular) |
| 12 de mayo de 2022 | Asistencia Reunión de Trabajo con UNICEF en torno a Curso de los Protocolos de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas del Delito, en Situación de Vulnerabilidad y en Condición de Orfandad por Femicidio |
| 7 junio de 2022 | Reunión en Sala Juárez con Instituciones Públicas y Organismos Internacionales con el fin de presentarles el lanzamiento de la Consulta Nacional de Niñas, Niños, Niñez y Adolescentes. |

| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO DGCP |
|-------------------------|---|
| 25, 26, 27 y 28 de mayo | Octava Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Tamaulipas. |
| 28 y 30 de junio | Primera y Segunda Sesión Plenaria de la 8a Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, vía Plataforma Zoom. |

Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.

1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.

Una de las prioridades de esta administración es la transición paulatina de desayunos fríos a calientes, debido a que estos últimos, aportan un mayor valor nutricional e inciden en la disminución de los índices de obesidad infantil en México; en el trimestre del ejercicio fiscal el 52 % de los desayunos distribuidos fueron modalidad caliente.

1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.





En el trimestre no se reportan avances en esta meta, ya que se programó para el mes de diciembre.

1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.

El SNDIF coordina la operación, por parte de los Sistemas Estatales DIF, de la EIASADC. Al período que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

Se recibió, revisó y retroalimentó los Proyectos de Reglas de Operación de los 32 Sistemas Estatales DIF y convenios de colaboración con los Sistemas Municipales DIF para la operación de los programas alimentarios de la EIASADC 2022.

A inicios del año se envió a los SEDIF el guion y los anexos del Programa Estatal Anual, los 32 estados, se elaboró las retroalimentaciones del Programa Estatal Anual 2022 de los 32 SEDIF.

Se asesoró, se dio seguimiento y retroalimentó a algunos SEDIF que lo solicitaron, referente a las acciones de Capacitación en Orientación Alimentaria y proyectos de Reglas de Operación (ROP) 2022.

Se tuvo una reunión entre la UAPV, la DGADC y CONAFE con el objetivo de ampliar la cobertura de desayunos escolares modalidad caliente en los centros del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para beneficiar a las niñas, niños y adolescentes, derivado del índice de vulnerabilidad por lo que se solicitó información a los 32 SEDIF sobre cobertura de desayunos escolares modalidad fría a nivel preescolar, primaria y secundaria donde se contó la participación de 30 SEDIF.

Se informó sobre la cobertura de 15,776 centros CONAFE por parte de los SEDIF mediante el Programa de Desayunos Escolares.

Se integró la información sobre la cobertura de desayunos escolares modalidad caliente y fría en centros CONAFE enviada por los SEDIF y se realizó la solicitud al CIPPS para contar con la información del estado nutricional de los niños que acuden a centros CONAFE.

Se envió a los Sistemas Estatales DIF Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Puebla, Oaxaca y Sinaloa un oficio mediante el cual se exhorta a iniciar la distribución de los apoyos de los programas alimentarios de la EIASADC, derivado del análisis de sus reportes mensuales de cobertura y distribución donde se identificó que al mes de mayo no habían iniciado la entrega de insumos.

Se revisó y asesoró a los 32 SEDIF las Especificaciones Técnicas de Calidad.





Se asesoró y se envió las observaciones a 16 Sistemas Estatales DIF en relación con el análisis post-licitación y etiquetados de alimentos a los estados: Chiapas, Querétaro, Durango, México, Tabasco, Jalisco, Tlaxcala, Sonora, Yucatán, Aguascalientes, Campeche Coahuila, Colima, Zacatecas, Hidalgo y Nuevo León.

En el primer semestre del año, se elaboró un documento técnico para la operación de los programas alimentarios:

- Guía breve para mujeres lactantes. "La lactancia es un acto de amor".

Se realizó una visita al Sistema Estatal DIF de Guerrero con fechas del 18 y 19 de febrero para asistir a la Titular del Organismo, en una reunión con el C. Secretario de Salud, donde también se llevó a cabo una vista de campo a la Región Costa Chica en materia de Desarrollo Comunitario.

Se realizó una visita al Sistema Estatal DIF de Chiapas con fecha del 25 de marzo para el Programa de Desayunos Escolares y el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, en la ciudad de Palenque.

Se realizaron cuatro visitas a los SEDIF con la Titular del Organismo: a los estados de Guerrero, México, Nayarit, Morelos, con el objetivo de conocer los centros de atención como son los CREE, UBR, Albergues, Casa Hogares así mismo los proyectos de Desarrollo Comunitario y la transición de los desayunos escolares de fríos a calientes que se ofrecen en las escuelas.

Se participó en el IX Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe. En representación de la Titular del Organismo, asistió Francisco Antonio Meza Durán, Encargado de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, como ponente en la Octava y Undécima sesión de dicho foro del 5 al 7 de abril 2022 en la ciudad de Barranquilla Colombia. A raíz de estos trabajos se buscó la integración del SNDIF a la Coalición de Alimentación Escolar.

La Coalición de Alimentación Escolar es una iniciativa internacional emergente de los gobiernos, que busca restablecer, mejorar y ampliar urgentemente los sistemas alimentarios y educativos, apoyando la recuperación a la pandemia e impulsando acciones que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México en materia de alimentación.

Para considerar la adhesión a dicha coalición, se conformó un grupo intersectorial coordinado por la Dirección General para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC); el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPECE); la





Secretaría de Educación Pública (SEP); y el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (SNDIF).

Se asistió al IV Seminario Internacional de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales y al Seminario Un Nuevo Contexto Social: Innovación y mejoras en la evaluación y el monitoreo por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) donde participó como ponente Francisco Antonio Meza Durán, en la mesa: “Experiencias de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 y “La importancia de la coordinación entre distintos órdenes de gobierno para el monitoreo de los Fondos de aportaciones federales del ramo 33” en las instalaciones de CONEVAL de la Ciudad de México.

1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.

Con la finalidad de reforzar las acciones y actividades de los programas alimentarios, así como de desarrollo comunitario, de enero a junio se realizaron diez acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC):

El SNDIF coordina la operación, por parte de los Sistemas Estatales DIF, de la EIASADC. Al período que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)**

En el mes de abril se llevaron a cabo reuniones con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) de presentación y para revisar el trabajo a realizar en conjunto, se acordó lo siguiente: se utilizará la cédula física o electrónica enviada por los SEDIF para la Evaluación del Estado Nutricional durante el presente ejercicio. Se comentó la posibilidad de trabajar en la revisión de los menús y del Recetario de Desayunos Escolares. Se tomaron los siguientes acuerdos:

Con respecto a desarrollo comunitario, el Instituto compartirá materiales para la implementación de huertos y el documento “Menús para adultos mayores institucionalizados” para ser compartida con beneficiarios de los programas y con los SEDIF; se realizará colaboración en temas de lactancia materna y la revisión de los criterios de calidad nutricia establecidos en la EIASADC. Al respecto, el Instituto puso a disposición una planta industrial que sirva como proyecto piloto para la elaboración de barras y bebidas, proponiendo seleccionar a un SEDIF para trabajar un piloto de la elaboración de insumos.





Se recibió, revisó y retroalimentó los Proyectos de Reglas de Operación de los 32 Sistemas Estatales DIF y convenios de colaboración con los Sistemas Municipales DIF para la operación de los programas alimentarios de la EIASADC 2022.

El durante el mes de mayo se reanudaron las reuniones de coordinación de las acciones a desarrollar en conjunto entre el SNDIF e INCMNSZ, para lo que se compartirá la “Guía breve para la elaboración de dotaciones y menús con criterios de calidad nutricia” y la “Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario” (EIASADC) 2022.

El instituto realizó una propuesta para la elaboración de suplementos, como sugerencia para generar alternativas que los SEDIF puedan utilizar en el programa de Desayunos Escolares Fríos (DEF). Al respecto, se realizaron los siguientes acuerdos:

1. Se compartirá la información correspondiente al valor nutrimental que se pide para que las barras que se elaboren cumplan con los requerimientos solicitados.
2. Se compartirá información de estudio de costos promedio de los DEF con la finalidad de conocer los precios.
3. Se solicitará a CONABIO el mapa de distribución de alimentos, con la finalidad de que se pueda analizar qué productos pueden ser viables para la elaboración de los suplementos.
4. Realizar un análisis de la información anterior para desarrollar un piloto de valoración de los productos con un Sistema Estatal DIF.

● **Universidad Nacional Autónoma de México (CIPPS-UNAM)**

Se realizó la revisión de la cédula de la Evaluación del Estado Nutricional 2022 con el CIPPS de la UNAM así como con el SEDIF Guanajuato e Hidalgo.

Se sostuvo una reunión con el CIPPS de la UNAM, FAO y UNICEF a fin de consolidar la colaboración interinstitucional en el levantamiento de la Evaluación del Estado Nutricional 2022 de los escolares. Se presentaron las modificaciones a la cédula de evaluación donde se realizan los ajustes requeridos para una mayor precisión en la captura de los datos, así como la adición de las preguntas relacionadas con seguridad social. Asimismo, se contó con la participación del Dr. Carlos Grijalva Eternod, investigador de The London School of Hygiene & Tropical Medicine con quien es posible realizar una colaboración.

En enero se presentó a los SEDIF la cédula durante una videoconferencia para dar inicio con la Evaluación 2022.



En junio se turnó a la Dirección General de Asuntos para la revisión y sellos en el Memorando de Entendimiento para la colaboración en actividades de investigación, entre la Universidad Nacional Autónoma de México, la London School of Hygiene & Tropical Medicine (LSHTM) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

- **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

En enero se realizó una reunión virtual con Mauro Brero, Jefe del área de nutrición de UNICEF y su equipo para la revisión del plan de trabajo 2022. Se revisaron las actividades a desarrollar relacionadas con el desarrollo de una estrategia de orientación alimentaria con enfoque de cambio de comportamiento, al respecto se programó realizar un taller con el personal de la Dirección de Atención Alimentaria.

Se asistió al Taller de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento impartido por el equipo de Nutrición de UNICEF. Se acordó entregar un análisis de un comportamiento a modificar mediante una estrategia de comunicación a fin de llevar a cabo la próxima sesión se realizará en el mes de febrero.

Lo anterior representa el inicio de las actividades para conformar una estrategia de orientación alimentaria con perspectiva de cambio de comportamiento, que la DGADC desarrollará para que los SEDIF puedan conformar material para los beneficiarios que impacte en sus hábitos de alimentación y en su salud.

Se están revisando los materiales: “La lactancia es un acto de amor” y “Recomendaciones para una lactancia materna exitosa”.

Se tuvo reunión con personal de UNICEF y la UAM para planear la elaboración del manual de mitos y realidades en la alimentación en los primeros 1000 días de vida.

En febrero se realizó una reunión virtual con el equipo de UNICEF para revisar la información que se presentaría con el SNDIF el 09 de marzo, así como el avance en el plan de trabajo establecido. Se acordó enviar la cédula de la EEN 2022 a Mauro Brero y a Fiorella Espinosa para su revisión y consideración de sumar las preguntas sobre anemia.

Por otro lado, se continúa en la coordinación con personal de UNICEF para definición y desarrollo del contenido de la guía de mitos y realidades en alimentación durante los primeros 1000 días de vida.

Se participó en la ciudad de Mérida en el taller de Diseño de Soluciones impartido por UNICEF con el objetivo de realizar, probar y ajustar soluciones para aplicar en la intervención de cambio de comportamiento en conductas de alimentación del piloto del Programa Nacional





de Cambio de Comportamiento. El taller fue dirigido a líderes comunitarios, personal de salud, especialistas y equipo interinstitucional de CENAPRECE, UNICEF, Servicios de Salud y el SEDIF, ambos del estado de Yucatán.

Se retomó con UNICEF la programación de la tercera sesión del Taller *SBCC “Social and Behavioural Change Communication”* “Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento”, con el objetivo de concluir e iniciar con la Estrategia de Cambio de Comportamiento.

Durante el segundo trimestre del año, se mantuvieron reuniones con UNICEF, para dar seguimiento al contenido del Manual de mitos y realidades en alimentación en los primeros mil días de vida. Y se da seguimiento a la entrega de premios del concurso de carteles del Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario del año pasado.

- **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

Se revisó la presentación enviada por Karina Sánchez del diálogo intergubernamental camino a la Conferencia Regional 37 de la FAO presentada el pasado 7 de enero y se emitieron comentarios relacionados con la Iniciativa Regional 1, Sistemas Agroalimentarios Sostenibles a fin de Proporcionar Dietas Saludables para toda la Población.

Se atendió la solicitud sobre el último dato disponible públicamente sobre el número de beneficiarios de los programas de protección social alimentaria, dividida por programa. Lo anterior a solicitud de la oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas en México como parte de un ejercicio nuevo de reporte de indicadores para el país.

El mes de febrero se asistió al video reunión con la Sra. Lina Pohl, Representante en México y Pablo Rarabczuk, Líder Técnico Regional de FAO. Karina Sánchez, Consultora en Políticas de Sistemas Alimentarios de la FAO, quien presentó los resultados de los dos levantamientos realizados sobre las experiencias en la operación de los programas de asistencia social alimentaria durante la pandemia y de igual forma se realizó también la presentación de los resultados finales de la EEN 2021 por parte del Dr. Gustavo Olaiz Fernández, Coordinador del CIPPS, el Dr. Arturo Juárez y la Mtra. Catalina Torres Castillo.

El en el mes de abril se gestionó la reunión con la Titular del SNDIF, la Sra. Lina Pohl, representante de FAO México y Karina Sánchez, consultora en políticas públicas de FAO. En la reunión estuvo presente la Lic. Miriam Mireya Bahena Barbosa, Jefa de la UAPV y Francisco Meza Durán, encargado de la DGADC. Se realizó una presentación por parte de ambas instituciones sobre el trabajo realizado, donde destacaron los resultados de la encuesta



realizada a los SEDIF, la publicación de los resultados de la Evaluación del Estado Nutricional así como la revisión del documento “Propuesta para una Estrategia de adaptación y recuperación frente a COVID-19. Garantizar la seguridad alimentaria, salud y nutrición de la población.”

En junio se participó en la videoconferencia de seguimiento en el marco de la iniciativa FAO CARICOM para dar a conocer los avances de las estrategias utilizadas con respecto a las políticas alimentarias de los países del Caribe, resultando los siguientes acuerdos: El SNDIF compartirá el Manual de la Evaluación del Estado Nutricional realizado en 2020, participación en las “Reuniones de Seguimiento y Apoyo Técnico” cada dos meses.

- **Grupo Intersecretarial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC).**

En enero se asistió a la reunión que tuvo por objetivo presentar la actualización a la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios Básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. En la videoconferencia se presentaron los avances del proyecto de actualización de las Guías Alimentarias Saludables, relacionados con las Guías Alimentarias Saludables y Sostenibles para la población mexicana para su retroalimentación, así como presentar los siguientes pasos.

En el mes de febrero, el INSP llevó a cabo una reunión a nivel multisectorial a fin de identificar de manera conjunta estrategias encaminadas a fortalecer las "Guías Alimentarias Basadas en Alimentos" (GABAs). En el entendido de que estas Guías son una herramienta para promover dietas saludables, informar el desarrollo y orientación de políticas, proporcionar recomendaciones sobre dietas saludables y sostenibles y crear conciencia.

En este contexto se dio a conocer el proceso de evolución de las GABAs desde la planeación, conceptualización, metodología, implementación y evaluación, mencionando que para efectos del referido proceso se contó con la intervención de un grupo interdisciplinario de expertos, denominado Grupo intersectorial de Salud, Alimentación, Medioambiente y Competitividad {GISAMAC} en coordinación con el comité de expertos del INSP.

- **Asociación de Scouts de México A.C.**

En el mes de enero 2022, el Jefe Scout Nacional y miembros de la Provincia Scout Tláhuac-Xochimilco acudieron a las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli, con el fin de conocer las instalaciones y definir aspectos particulares del Plan de trabajo que se desprende del Convenio General de Concertación entre ambas instituciones.





Se busca que los miembros de la Asociación de Scouts de México A. C. puedan colaborar con las actividades de recuperación y rehabilitación.

Se gestionó la participación de la asociación para la realización de actividades lúdicas en el Evento Puente de Colores el pasado mes de abril en conmemoración con el Festejo de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Centro Cultural Los Pinos.

● **Instituto Nacional de Salud Pública**

En la reunión con personal del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), se dio seguimiento al trabajo de las guías alimentarias de niños menores de 5 años.

En mayo se asistió al Taller de Retroalimentación de la Estrategia Mil Días, Niñez Sana impartido por la Dra. Anabelle Bonvecchio del Instituto Nacional de Salud Pública. El objetivo del taller fue sistematizar, acotar y ajustar lo detectado durante el trabajo de campo para extraer los elementos clave de reformulación y conclusiones para la Estrategia de Mil Días.

En el mes de junio se realizó una reunión con el Dr. Carlos Cruz del INSP y el SEDIF Morelos para presentar los avances del SEDIF con respecto a la producción de galletas sin sellos como parte del programa Desayuno Escolar Frío en el Estado. Se realizó una video reunión con DIF CDMX para la revisión y envío del Recetario “En la escuela, sazón para el bienestar” con el objetivo de que el INSP realice una revisión y una validación de los menús y otra con la Mtra. Luz Dinorah González del INSP y alumnos de posgrado para brindarles información de las actividades que realiza la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, relacionadas con los programas de asistencia social alimentaria que operan los SEDIF con el fin de que consideren realizar las prácticas profesionales o el servicio social apoyándolos sobre los trámites necesarios para realizar el proceso.

● **Centro Nacional de Programas Preventivos y de Control de Enfermedades**

En mayo se realizó una reunión virtual con Lizbeth Trejo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) donde se comentó sobre la ruta a realizar para formar parte de la Coalición de Alimentación Escolar.

En junio se participó en una reunión con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) para comenzar la planeación del evento “Diálogos de GISAMAC” de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con los SEDIF sobre la vinculación con pequeños y medianos productores.

En tema de acciones de coordinación Interinstitucional para la operación de la EIASADC, durante este semestre no se firmó ningún instrumento jurídico; no obstante, se reporta lo siguiente:





Respecto a los avances relevantes en la coordinación interinstitucional para la formalización de acuerdos de vinculación se realizaron las siguientes acciones:

- **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**

En enero se llevó a cabo una reunión con la Oficina en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas con el fin de detectar áreas de oportunidad para la colaboración entre ambas instituciones. Se realizó un primer bosquejo de programa de trabajo el cual será retroalimentado por ambas partes en los días subsecuentes.

La colaboración con UNFPA permitiría fortalecer los temas de elaboración de diagnósticos participativos, promoción de buenas prácticas, prevención de la violencia de género y la promoción de la salud sexual y planificación familiar dentro de los Grupos de Desarrollo, así como contar con más y mejores herramientas para capacitar a los promotores de los SEDIF.

Se llevó a cabo la reunión con la Titular del SNDIF y el Sr. Arie Hoekman, representante en México del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el mes de febrero, con el objetivo de intercambiar ideas y líneas de acción, sobre la propuesta de Cooperación entre SNDIF-UNFPA durante el 2022.

- **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)**

Durante el segundo trimestre del año se realizaron videoconferencias con representantes del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

En el mes de junio en el estado de Guerrero se realizó el Taller presencial de Proyectos Comunitarios / Estufas Ecológicas de Leña, una alternativa para la salud y el bienestar de las familias. Se tuvo la participación de 17 SEDIF con un total de 65 asistentes, durante el evento se llevaron a cabo cinco ponencias con la participación de FAO, SEDIF Guerrero, el Instituto de Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM y el Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural y Apropiada, también se desarrollaron mesas de trabajo con la finalidad de fortalecer la implementación y seguimiento del proyecto de estufas ecológicas de leña. Posteriormente se compartió a los 32 SEDIF vía correo electrónico los materiales, presentaciones, formatos, análisis de las mesas de trabajo, así como conclusiones y acuerdos, trabajados durante el taller.

Video conferencias con Sistemas Estales DIF.

Se realizaron las siguientes acciones de asesoría con los sistemas Estatales DIF:



- El lunes 10 de enero se llevó a cabo una reunión virtual con los 32 SEDIF, a fin de presentarles los anexos del PEA y PAPASSVU 2022 y poder resolver dudas respecto a su llenado.
- El 10 de enero durante una reunión virtual se presentó a los 32 SEDIF, el manual de Especificaciones Técnicas de Calidad (ETC) y la Guía de Inocuidad
- El lunes 10 de enero se llevó a cabo una reunión virtual con los 32 SEDIF, a fin de presentarles el PAPASSVU 2022 y poder resolver dudas respecto a su llenado.
- Se asistió a la reunión virtual con el SEDIF Baja California Sur, Puebla, Campeche y Nuevo León para aclarar dudas de cobertura y operación en el PASBIC 2022.
- Se realizó reunión de trabajo con el SEDIF Hidalgo respecto a la cobertura final de los proyectos y estrategias otorgados durante el ejercicio fiscal 2021.
- Se atendieron reuniones virtuales el 25 de febrero con el personal de los SEDIF Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Puebla con el fin de aclarar el uso de recurso del Ramo General 33 FAM-AS). para operar el PSBC 2022.
- El 28 de febrero se realizó una reunión virtual con los SEDIF Chiapas, Chihuahua, Jalisco, México, Nayarit, Puebla, Yucatán y Quintana Roo para la presentación del "Estudio exploratorio sobre cuidado infantil" de CONEVAL
- El 9 de marzo se realizó una reunión presencial en el SEDIF Yucatán, con presencia virtual de SEDIF Morelos, así como de la Dirección de Atención Alimentaria, para la presentación de resultados de la estrategia Nutres M-Health realizada de forma conjunta con UNICEF y el INSP.
- El 31 de marzo se realizó reunión virtual con la Lic. Jazmín Beltrán Pereda, Gerente Nacional de Ventas a Gobierno del Grupo GRUMA, para reiterar colaboración con el Sistema Nacional DIF, los Sistemas Estatales y el Consejo Nacional APCE.
- El 09 de mayo de 2022 se realizó una reunión virtual con el SEDIF Durango para atender dudas sobre la retroalimentación realizada al PEA 2022, tanto en menús y dotaciones con base en los criterios de calidad nutricia como en orientación alimentaria.
- El 09 de junio se realizó un video reunión con el SEDIF Guerrero para resolver las dudas sobre las cantidades especificadas en la EIASADC para la conformación de los menús cíclicos de los desayunos escolares modalidad caliente.



Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero -Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF. | | | | | | |
| 27. Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación y convenios de colaboración con los SMDIF de los SEDIF para la operación de los programas de asistencia social alimentaria de la EIASADC 2022 | Documento | P013 | 32 | 32 | 32 | 0.0 |
| 28. Elaboración de documentos técnicos en materia de Asistencia Alimentaria, aseguramiento de la Calidad y Normatividad | Documento | P013 | 3 | 1 | 1 | 0.0 |
| 29. Revisión de Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos alimenticios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF | Documento | P013 | 32 | 32 | 32 | 0.0 |
| 31. Capacitación en materia de actualización de Aseguramiento de la Calidad y Orientación Alimentaria | Curso | P013 | 3 | 1 | 1 | 0.0 |
| 32. Personal capacitado en estándares de competencias | Persona | P013 | 20 | 10 | 10 | 0.0 |

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero -Junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 33. Revisión y retroalimentación del Proyecto Estatal Anual (PEA) | Documento | P013 | 32 | 32 | 32 | 0.0 |
| 1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares. | | | | | | |
| 38. Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC | Institución | P013 | 20 | 10 | 10 | 0.0 |
| 40. Asesoría a SEDIF en la operación de los programas de la EIASADC | Videoconferencia | P013 | 28 | 14 | 11 | -21.4 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El incumplimiento de la meta 40 se debió a que se retomaron reuniones presenciales con los Sistemas Estatales DIF, por ello se redujo las videoconferencias, se programaran próximas video reuniones para el Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) e Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC).

| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO |
|--------------------|---|
| Enero | |
| 17 de enero | Reunión con el CIPPS de la UNAM, FAO y UNICEF a fin de consolidar la colaboración interinstitucional en el levantamiento de la Evaluación del Estado Nutricional 2022 de los escolares. Reunión virtual con Mauro Brero, Jefe del área de nutrición de UNICEF y su equipo para la revisión del plan de trabajo 2022. |
| 26 de enero | Reunión con GISAMAC que tuvo por objetivo presentar la actualización a la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios Básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. |
| 28 de enero | Reunión con Scouts de México con el fin de conocer las instalaciones y definir aspectos particulares del Plan de trabajo que se desprende del Convenio General de Concertación entre ambas instituciones. Reunión con la Oficina en México del Fondo de Naciones Unidas para las Poblaciones, con el fin de detectar áreas de oportunidad para la colaboración entre ambas instituciones. |
| Febrero | |
| 18 y 19 de febrero | Visita al Sistema Estatal DIF de Guerrero para la reapertura de la clínica para servicios de atención a la salud en el Centro Regional de Rehabilitación Integral en el Municipio de Acapulco. |
| 23 de febrero | Reunión virtual con FAO quien presentó los resultados de los dos levantamientos realizados sobre las experiencias en la operación de los programas de asistencia social alimentaria durante la pandemia. |
| Marzo | |



| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO |
|------------------|--|
| 25 de marzo | Visita al Sistema Estatal DIF de Chiapas para el "Banderazo de Arranque de los Programas Alimentarios del Gobierno del Estado 2022". |
| Abril | |
| 1 y 2 de abril | Se realizó una visita al SEDIF Estado de México con la Titular del Organismo con el objetivo de conocer los proyectos comunitarios de producción de ganado ovino y producción de hongos seta, así como los desayunos fríos y calientes que se ofrecen en las escuelas beneficiadas. |
| 5 al 7 de abril | Participación en el IX Foro de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, en la Ciudad de Barranquilla, Colombia. |
| 5 y 19 de abril | Reunión con el IMCMNSZ Dr. Carlos Alberto Aguilar. |
| 20 de abril | Se realizó reunión con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para revisión del convenio. |
| 21 de abril | Se realizó videoconferencia con representantes del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para presentar ficha de trabajo con la propuesta de reunión presencial en el Estado de Guerrero respecto a los proyectos comunitarios "Estufas ecológicas". |
| 25 y 26 de abril | Se realizó una visita al SEDIF Nayarit con la Titular del Organismo con el objetivo de conocer los centros de atención como son: los CREE, UBR, Albergue para NNA el PAMAR, Casa Hogar, así mismo los proyectos de Desarrollo Comunitario y la transición de los desayunos escolares de fríos a calientes que se ofrecen en las escuelas. |
| 29 de abril | Se acudió al sorteo conmemorativo convocado por Lotería Nacional para la Asistencia Pública, para dar a conocer a los ganadores con motivo de la celebración del día de las infancias. |
| 30 de abril | Participación de la DGADC en el Festival del Niño y la Niña "Puente de Colores" que se realizó en las instalaciones del Centro Cultural Los Pinos, con motivo del festejo de la niñez donde se contó con la participación del SNDIF como staff general y se brindó atención a los aliados participantes. |
| Mayo | |
| 04 de mayo | Se realizó una reunión virtual con Lizbeth Trejo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE). |
| 09 y 13 de mayo | Se realizó una reunión de seguimiento con los representantes del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para presentación de acuerdos y avances de la reunión presencial en el Estado de Guerrero respecto a los proyectos comunitarios "estufas ecológicas de leña" |
| 16 y 17 de mayo | Reunión con el IMCMNSZ |
| 18 de mayo | Se realizó una reunión con fundación Juconi, con la finalidad de presentarles los objetivos y programa general del foro "Hacia un Desarrollo integral de las familias" e invitarles a participar con una ponencia. El foro pretende realizar la promoción de valores basada en los principios de la cartilla moral del Gobierno de México. |
| 18 y 19 de mayo | Se realizó visita con la Titular al SEDIF Morelos con el objetivo de conocer los Albergues, el CREE, el Centros de Atención Gerontológica, los proyectos comunitarios, así como la demostración de Estufas Ecológicas y productos de panaderías y producción de huevo. |
| 24 y 25 de mayo | La DGADC acudió a la ciudad de Mérida al taller de Diseño de Soluciones impartido por UNICEF Programa Nacional de Cambio de Comportamiento en el piloto en Yucatán |
| 25 de mayo | Se realizó visita a la escuela Margarita Maza de Juárez de la CDMX, para conocer la operación del Programa "Alimentos Calientes" y analizar la posibilidad de considerarlo para calificación del Índice de Desempeño, en los indicadores del PSBC. |
| Junio | |
| 01 junio | Se realizó reunión con las coordinadoras de los talleres institucionales y comunitarios del Centro de Desarrollo Comunitario Tlazochihualpilli con la finalidad de hacer un plan de trabajo. |
| 04 y 05 junio | Se participó en el evento en el centro Cultural Los Pinos con el Tema de Diversidad Sexual y la No Discriminación, donde se presentó juego de mesa "Nutriopoly". |
| 20 y 21 junio | Se realizó el Taller presencial de Proyectos Comunitarios / Estufas Ecológicas de leña, una alternativa para la salud y el bienestar de las familias. |





| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO |
|------------------|--|
| 22 junio | Se llevó a cabo reunión con la Lic. Isabel Crowley, Directora Ejecutiva y Lic. Rommy Acosta Directora del Instituto, de la Fundación JUCONI México, A.C. y la UAPV para revisar avances sobre su participación en el foro "Hacia un Desarrollo Integral de las Familias". |
| 27 junio | Se participó en una reunión con Lizbeth Trejo, secretaria particular del Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENEPRECE) para comenzar la planeación del evento "Diálogos de GISAMAC" de la Secretaría. |
| 28 junio | Se sostuvo reunión con JUCONI referente a la presentación del taller sobre su participación en el foro "Hacia un Desarrollo Integral de las Familias". |
| 28 junio | Se participó en la reunión virtual con Hanna Woloski Álvarez, Directora General de Estrategia Institucional de la Secretaría de Salud para exponer las actividades realizadas por la DG en el marco de la EIASADC. |
| 28 y 29 de junio | El personal de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario asistió al Taller virtual: "Protección Social e Intersectorialidad para enfrentar la malnutrición en América Latina y el Caribe" convocado por el Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés). |

Estrategia prioritaria 1.3 Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.

1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.

La reintegración familiar, adopción, Familias de Acogida y vida independiente de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) atendidos en los Centros de Asistencia Social del SNDIF son procesos conducidos por el personal técnico operativo, que a través de acciones articuladas guían a las familias y a las NNA a la consolidación de un entorno de bienestar que permita la restitución de su derecho a vivir en familia; de enero a junio se llevaron a cabo en los cinco Centros de Asistencia Social un total de 62 egresos.

1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.

Se identifica que algunas de las dificultades a nivel comportamental, social y patológico, tienen influencia de factores previos de orden familiar, social y personal. Por lo tanto, la institucionalización y situaciones de maltrato intrafamiliar constituyen factores desencadenantes y de mantenimiento de los efectos psicológicos que presentan las niñas, niños y adolescentes (NNA). Por tal motivo, el personal de psicología que presta atención a la población infantil y adolescente, en los Centros de Asistencia Social, detecta en los NNA durante la estancia en los Centros, los factores que les permitan reconocer los casos de violencia y abuso ejercidos en su contra, favoreciendo su localización y atención oportuna. De enero a junio de 2022, se otorgaron un total de 19,040 actividades de atención psicológica a 151 NNA, en promedio al período, con la finalidad de comprender la relación existente entre la problemática social y de salud mental de las NNA.



1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.

Los 5 Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes brindaron atención integral orientada a la restitución de sus derechos vulnerados a un promedio de enero a junio de 151 NNA.

1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.

Derivado de la necesidad de optimizar los recursos humanos con los que se cuenta, así como, la posibilidad de tomar algunas medidas precautorias para cualquier situación no programada, se han brindado facilidades para que el personal se capacite ya sea por vía Web, Zoom u otras plataformas, cumpliendo con un total de 6 capacitaciones en asistencia social y Temas relacionados.

1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.

Al período se proporcionaron 500,047 servicios de salud (médica, enfermería, odontología, alimentación, terapia física, terapia rehabilitatoria) atención psicológica, atención pedagógica, atención social y atención en la vida diaria, mediante procesos que tienen como fin la restitución de los derechos vulnerados de las NNA a través de un Plan de Restitución de los mismos, que les permita a su egreso el acceso a vida libre de violencias.

Resaltando que, durante el tiempo de confinamiento parcial, por medio de actividades deportivas, talleres y asesorías educativas, se ha logrado estabilidad en la población de niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros, resaltando que las metas establecidas para dichos rubros por la situación de confinamiento parcial han sido superadas: asesoría educativa y talleres de 2,205 acciones programadas se realizaron 2,469; en cuanto a las actividades deportivas de 542 programadas, se realizaron 712 acciones.





Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022

Dirección General de Integración Social

E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes | | | | | | |
| 41. Egresos | Persona | E040 | 59 | 21 | 62 | 195.2 |
| 1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas. | | | | | | |
| 42. Otorgar atención psicológica | Atención psicológica | E040 | 41,886 | 22,087 | 19,040 | -13.8 |
| 1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente. | | | | | | |
| 43. Atención diaria promedio en Centros Asistenciales | Persona | E040 | 169 | 171 | 151 | -11.7 |
| 1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente. | | | | | | |
| 44. Formación y profesionalización | Curso | E040 | 12 | 6 | 6 | 0.0 |
| 1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF. | | | | | | |
| 45. Atención diaria en Centros Asistenciales | Servicio | E040 | 1,037,774 | 520,303 | 500,047 | -3.9 |
| 46. Otorgar consulta médica | Consulta | E040 | 14,308 | 7,030 | 7,918 | 12.6 |
| 47. Otorgar atención de enfermería | Atención enfermería | E040 | 403,617 | 202,182 | 202,004 | -0.1 |
| 48. Otorgar atención odontológica | Atención odontológica | E040 | 1,101 | 542 | 544 | 0.4 |
| 49. Otorgar atención social | Atención social | E040 | 31,233 | 15,266 | 17,483 | 14.5 |
| 50. Otorgar atención pedagógica | Atención pedagógica | E040 | 33,385 | 15,858 | 15,099 | -4.8 |
| 51. Otorgar asesoría | Asesoría educativa | E040 | 4,532 | 2,205 | 5,469 | 12.0 |





| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|---------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| educativa y talleres | | | | | | |
| 52. Otorgar actividades deportivas | Actividad deportiva | E040 | 1,152 | 542 | 712 | 31.4 |
| 53. Educación valoral | Sesión | E040 | 179 | 90 | 90 | 0.0 |
| 54. Reforzamiento de valores | Sesión | E040 | 12 | 6 | 6 | 0.0 |
| 55. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales | Evento | E040 | 329 | 160 | 171 | 6.9 |
| 56. Lazos Fraternos | Sesión | E040 | 149 | 74 | 84 | 13.5 |
| 57. Otorgar atención de terapia de lenguaje | Sesión | E040 | 3,237 | 1,648 | 1,536 | -6.8 |
| 58. Otorgar terapia rehabilitatoria | Sesión | E040 | 4,727 | 2,298 | 1,856 | -19.2 |
| 59. Otorgar atención en actividades de la vida diaria | Sesión | E040 | 178,505 | 89,374 | 94,245 | 5.5 |
| 60. Otorgar atención de puericultura | Actividad | E040 | 37,871 | 19,560 | 18,364 | -6.1 |
| 61. Otorgar alimentación | Ración | E040 | 281,551 | 141,381 | 118,426 | -16.2 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El sobrecumplimiento en el avance de la meta 41 se debió al número de niñas, niños y adolescentes que egresan de los Centros de Asistencia Social depende de diversos factores; en el caso de la reintegración familiar y término de la protección temporal, las familias deberán contar con los elementos necesarios para cubrir todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes; en el caso de los procesos de adopción tienen una periodicidad de tres meses y medio y se consideran dos más de apoyo terapéutico en el caso que así sea requerido y un mes para determinar fecha de Audiencia de Jurisdicción Voluntaria y para aquellos casos que se encuentran relacionados con alguna situación jurídico legal, no se puede establecer el tiempo de egreso, debido a que existe una autoridad ministerial y acciones legales que lo determinan.



El incumplimiento en el avance de la meta 42 para otorgar atención psicológica se debió a la jubilación de personal de psicología, así como el goce de sus períodos vacacionales pendientes. No causa ninguna afectación a la población albergada, ya que se brinda atención Psicológica de forma oportuna a niñas, niños y adolescentes, para procurar su desarrollo armónico y responder a sus necesidades particulares.

El incumplimiento en el avance de la meta 43 para otorgar atención diaria promedio en Centros Asistenciales, se debió a que los ingresos se encuentran ligados a la solicitud realizada por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en este período las solicitudes de ingreso de Niñas, Niños y Adolescentes a los Centros de Asistencia Social, cuya finalidad es restituir y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes favoreciendo el principio de pro-persona, así como, proporcionar cuidados alternativos transitorios eficientes y sostenibles, fueron para la atención de migrantes quienes por su situación migratoria permanecieron poco tiempo en los CAS; por lo que en este período se realizaron un total de 77 ingresos sobre todo de Niñas, Niños y Adolescentes de otra nacionalidad como Alemania, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, Honduras República del Salvador y Ecuador.

El sobrecumplimiento en el avance de la meta 46 para otorgar consulta médica se debió a la variación que se origina por la intensificación de las medidas de control y filtro del personal a su ingreso al Centro, derivado del repunte de Contagio por COVID. Las Medidas se ajustarán una vez disminuyan los casos de COVID.

El sobrecumplimiento en el avance de la meta 49 se debió a que varios jóvenes se han integrado al ámbito laboral por su cercano egreso de los Centros, personal de trabajo social se ha dado a la tarea de generar desde acompañamiento hasta la búsqueda de fuentes de empleo y entrevistas lo que ha incrementado sus actividades. Las Medidas se irán adecuando conforme se cubra esta actividad.

El sobrecumplimiento en el avance de la meta 51 para otorgar asesoría educativa y talleres se debió a la actualización del semáforo epidemiológico emitido por la Secretaría de Salud y adoptado por la Secretaría de Educación Pública, queda mucho trabajo por realizar para que las niñas y adolescentes disminuyan el rezago escolar, por lo que se han visto intensificadas las acciones que apoyen un mejor aprovechamiento escolar.

El sobrecumplimiento en el avance de la meta 52 se debió a que se detectaron problemas de obesidad y actualmente se realiza a través de un personal por honorarios un Programa de Activación Física que favorezca mantener un peso favorable. Las medidas es probable que continúe rebasándose esta meta, ya que es un proceso largo que hacer que las niñas y adolescentes mantengan un peso ideal.

El sobrecumplimiento en el avance de la meta 56 para Lazos Fraternos se debió a la vinculación entre hermanos albergados en los 5 Centros de Asistencia Social se realizaron 2



sesiones más de las programadas. Las Medidas de las necesidades de vinculación entre hermanos.

El incumplimiento en el avance de la meta 58 para otorgar terapia rehabilitatoria se debió a la jubilación de la Terapeuta Habilitada, y el resto del año seguramente continuará este incumplimiento, hasta que sea reintegrada la plaza. Las medidas preventivas y correctivas: las niñas y niños no han dejado de recibir la atención ya que se asiste al Centro de Rehabilitación "Gaby Brimmer"

El incumplimiento en el avance de la meta 61 para otorgar alimentación se debió a la disminución de la población programada para atender, como una de las medidas preventivas y correctivas es que se espera que durante los otros trimestres se regularice su cumplimiento, con el incremento de población en los CAS.

Estrategia prioritaria 1.4 Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.

1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

Durante el período se realizaron reuniones interinstitucionales con cinco instancias especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil:

- **Banco Interamericano de Desarrollo; Proyecto aeioTU**

Como antecedente, en el año 2018 se establece una colaboración con la empresa social aeioTU-Fundación Carulla (asociación colombiana), a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se inició dando a conocer la estrategia de trabajo y se realizó un pilotaje con personal del área de Estancias Infantiles ubicados en el centro de la república, con el objeto de llevar el proyecto a escenarios reales, considerando los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC), como los espacios idóneos para implementar la metodología propuesta.

En 2021, el SNDIF implementó un pilotaje del modelo en el estado de Morelos, con la participación de personal de aeioTU. En diciembre del mismo año, concluyeron las actividades del pilotaje y en enero 2022 se retomaron las reuniones SNDIF, BID y aeioTU, en las cuales se hizo hincapié en la importancia de continuar con la siguiente fase de la metodología en Morelos, además de establecer rutas de acción para definir otras entidades de la República en las que se pudiera implementar.



Con relación a la metodología AEIO-Tu de Fundación Carulla, el pasado 30 de mayo, se participó en representación del SNDIF, en el evento de cierre de las actividades de pilotaje de la implementación de dicha metodología en el estado de Morelos, en el cual los instructores de aeioTÜ llevaron a cabo un Ritual de Cierre y un reporte de las actividades realizadas.

Por otro lado, se sostuvo una reunión de trabajo con la Lic. Martha Rubio Codina del BID y su equipo de colaboradores, para dar seguimiento a la propuesta de revisión y actualización del Modelo educativo de CADI y CAIC.

Hubo coincidencia en la necesidad de revisar el modelo educativo de CADI-CAIC, a la luz de la nueva política educativa para identificar el alcance de su actualización. En un segundo momento ver la posibilidad, una vez actualizado el modelo, de generar diversos materiales didácticos, para el personal que atiende a las niñas y niños en los centros infantiles, como una herramienta que facilite su labor de cuidado y atención integral.

- **ISSSTE**

El 14 de marzo se realizó una reunión con representantes del ISSSTE con la finalidad de dar a conocer los antecedentes del grupo de trabajo de Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil, del COPSADII, en atención a los cambios de personal en ISSSTE con el propósito de retomar la Coordinación de este grupo con los nuevos servidores públicos.

Se generaron los siguientes acuerdos:

1. Enviar el directorio de los integrantes de este grupo de trabajo.
2. Compartir el documento en extenso y la matriz de implementación.
3. Programar una nueva reunión con ISSSTE, SNDIF - COPSADII y SNDIF - GABY BRIMMER.

Se efectuó una reunión para dar a conocer las actividades referentes al PROISAMEF, y así generar alianzas que permitan las supervisiones de sus Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil, además de la capacitación y certificación de su personal.

- **IMSS**

El día 26 de abril se sostuvo una reunión virtual con la Dra. Aurora Bautista Márquez, Titular de División de Desarrollo Integral Infantil, a la cual también asistió el Mtro. Luis Ángel Lara, jefe del área de Nutrición y Desarrollo Infantil y la Lic. Mildred Nava. El tema central de la reunión fue formar una estrategia en la que la Dirección de Estancias Infantiles, pudiera compartir con el IMSS las acciones de los procesos de evaluación con fines de certificación, del personal Jefe de cocina que fue capacitado en 2021. Lo que se acordó es que la DEI



enviaría un informe mensual con los procesos de evaluación realizados. Asimismo, se tocó el tema de retomar las visitas de supervisión a los Centros.

- **Universidad Nacional Autónoma de México (CIPPS-UNAM)**

Se iniciaron los trabajos para la posibilidad de realizar una Evaluación del Desarrollo de las niñas y los niños que asisten a los Centros de Atención Infantil. Se realizaron reuniones con el Coordinador General de Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud, Gustavo Olaiz, para analizar las Cédulas del Desarrollo del Niño existentes y definir cuál sería el instrumento base para con ello establecer reuniones de trabajo con el IMSS y el Hospital Infantil Federico Gómez y realizar los ajustes necesarios.

A partir del análisis de los instrumentos por parte de la Dirección de Estancias Infantiles, se hicieron los comentarios pertinentes, de los cuales se desprende viable la aplicación de la cédula del IMSS, con ajustes en cuanto a la edad para que abarque hasta los seis años. Se continuó con los trabajos para la elaboración del proyecto de Evaluación del Desarrollo de las niñas y los niños que asisten a los Centros de Atención Infantil, llevando a cabo reuniones de trabajo con el IMSS y el CIPPS de la UNAM.

Finalmente se acordó que la UNAM trabajará con el IMSS con la finalidad de que se valide primero el instrumento y posteriormente se buscará la posibilidad de sumar al SNDIF.

- **SEP**

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con instancias estatales de la SEP en: Colima, Baja California, Durango, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora para revisar temas de visitas de supervisión a los CAI, capacitación y certificación al personal encargado y responsable de los mismos.

1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.

El COPSADII es regido por la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil LGPSACDII, el Reglamento de la LGPSACDII y las Reglas Internas de Operación del mismo. En el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades:

- Se envió el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil COPSADII para comentarios de los integrantes, y la versión final ya se encuentra en el micrositio.



- Se solicitó a los representantes estatales del SNDIF información de los órganos colegiados para dar continuidad a la Estrategia para la instalación de los mismos, aprobada por el COPSADII.
- Se realizaron reuniones virtuales con los representantes del SNDIF en las entidades federativas para abordar los principales procesos que regula la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, enfocado a identificar la operación de los órganos colegiados en la materia.
- Se remitieron oficios para la reactivación de las actividades de los grupos de trabajo del COPSADII:
 - Fundación JUCONI México A.C., para informar el acuerdo del COPSADII en el que se indica que formará parte del Órgano Colegiado a partir de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022.
 - SEDIF Hidalgo, para solicitar al órgano colegiado estatal la apertura a supervisar las diferentes modalidades de Centros de Atención Infantil en su localidad.
 - Dirección General de Asuntos Jurídicos, para solicitar dar de baja en la página de internet del SNDIF la referencia del COPSADII como mecanismo de participación ciudadana.
- Se realizó un análisis de las legislaciones estatales revisando la armonización de sus disposiciones a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Se asistió a las sesiones de los órganos colegiados de Morelos e Hidalgo.
- Se llevó a cabo reunión con el área de Comunicación Social, en seguimiento a los trabajos de la Estrategia de Difusión del COPSADII y se analizaron los materiales que se tienen como propuesta para difundir. Posteriormente, se convocó a las diferentes instancias participantes en el Grupo de trabajo de Difusión, para dar continuidad a la Estrategia de difusión del COPSADII, revisión de materiales (infografías) a utilizar durante la primera etapa de la misma, para su presentación y validación en la sesión del consejo.
- Se solicitó a seis entidades federativas invitar al representante del SNDIF en los estados, a las sesiones de los órganos colegiados en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.
- Se notificó al DIF – CDMX, el estatus que guarda en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.
- Se convocó y reunió con las instancias integrantes del Grupo de trabajo de Inclusión, para dar continuidad a los trabajos de este. Se llevó a cabo la revisión de la información con que se cuenta. Previamente generada por el mismo.
- **Segunda Sesión Ordinaria del 2022**
 - Se llevó a cabo el 28 de junio. Se contó con la participación virtual de representantes de Hidalgo, Quintana Roo y Yucatán, para compartir sus experiencias en materia de la operación de los Órganos Colegiados Estatales.



- Los y las Directoras Generales de los SEDIF Chiapas, Jalisco, Tabasco y Veracruz, participaron en forma presencial para la firma de Convenios de Coordinación del RENCAI.
- Se dio seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones de los grupos de trabajo de inclusión y difusión y se recibió información de las instituciones que los integran.
- Se dio seguimiento a las sesiones de los órganos colegiados estatales de Morelos, Estado de México y Coahuila
- Se enviaron los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 a los integrantes del COPSADII.
- Se elaboró el Primer Informe Semestral de Actividades de 2022 del COPSADII a presentarse al H. Congreso de la Unión.

1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.

En el marco de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en su Artículo 63 establece que el Consejo, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, de la Ciudad de México y las alcaldías de sus demarcaciones territoriales y, en su caso, los municipios, implementarán el Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento (PROISAMEF) de los Centros de Atención Infantil (CAI) el cual busca garantizar las condiciones necesarias de respeto, protección y ejercicio de los derechos de las y los niños, determinando los criterios estandarizados de calidad y seguridad que contribuyan al mejoramiento progresivo y al fortalecimiento de los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en todos los CAI del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) del país; ya sean públicos, privados o mixtos, y que cumplan con el principio del interés superior de la niñez. En el período se realizaron las siguientes actividades:

- Supervisión
Se llevaron a cabo 19,681 visitas de supervisión en las 32 entidades federativas.
- Capacitación
Total de personas capacitadas 5,517 (305 grupos en modalidad en línea y 60 grupos en modalidad en presencial).
 - **EC0076** “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”: 27 personas.
 - **EC0334** “Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social”: 566 personas.
 - **EC0335** “Prestación de servicios de educación inicial”: 642 personas.
 - **EC0435** “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil”: 4,088 personas.





- **EC0960** “Prestación de Servicios de limpieza general, de muebles e inmuebles”: 169 personas.
- **EC0966** “Prestación de servicios para el desarrollo de las niñas y los niños a través de actividades de juego en Establecimientos de Asistencia Social”: 25 personas.
- **Certificación**

Se llevaron a cabo 1,278 procesos de evaluación procesos de evaluación en los siguientes Estándares:

- EC0076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”: 93 procesos.
- EC0435 “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil”: 832 procesos
- EC0334 “Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social”: 135 procesos.
- EC0335 “Prestación de servicios de educación inicial”: 199 procesos
- EC0960 “Prestación de Servicios de limpieza general, de muebles e inmuebles”: 16 personas
- EC0217 “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal”: 3 personas.
- **Seguimiento a mesas de trabajos estatales y municipales**

Se llevaron a cabo nueve mesas de trabajo en entidades estatales y municipales con diferentes instancias gubernamentales:

| Entidad | Dependencia | Modalidad |
|-------------|---------------------------------------|-------------------|
| Chiapas (2) | Protección Civil | Video conferencia |
| México | Sistema Municipal DIF Tultitlán | Video conferencia |
| México | Sistema Municipal DIF Valle de Chalco | Video conferencia |
| Michoacán | Secretaría de Educación | Híbrida |
| Nayarit | Protección Civil | Video conferencia |
| Querétaro | Protección Civil | Video conferencia |
| Tabasco | Sistema Estatal DIF Tabasco | Presencial |
| Zacatecas | Protección Civil | Video conferencia |

- **Actualización del documento PROISAMEF**
 - Se trabajó en la definición de estrategias con el propósito de fortalecer las acciones de supervisión, capacitación y certificación a cargo de la Dirección de Estancias Infantiles, y que se llevan a cabo por parte del personal del SNDIF en las 32 entidades federativas.



- Se elaboró la propuesta de calendario para las visitas de seguimiento y monitoreo de las actividades del PROISAMEF en las entidades federativas por parte del área central en las entidades federativas.

- **Georreferencia**

- Se concluyó con la revisión y validación de la georreferencia de 5,799 Centros de Atención Infantil sin CUCA, supervisados en el 2021, pero que no habían podido ser incluidos en el Mapa de Supervisiones 2021 por no contar con la Latitud y Longitud correspondientes. Se compartió la información con la Dirección de Tecnologías de la Información.

1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.

- Se llevaron a cabo las gestiones de coordinación inter e intrainstitucional para la elaboración del proyecto de seis Convenios de Coordinación del RENCAI a suscribirse con los SEDIF de Chiapas, Guanajuato, Tabasco, Jalisco, Veracruz y Yucatán.
- Se solicitó a las 32 entidades federativas la actualización de su enlace del RENCAI, y se hizo énfasis en la importancia de la incorporación de Centros de Atención Infantil en el mismo.
- Durante el mes de junio se realizaron 14 capacitaciones en relación al uso de la plataforma RENCAI, con el fin de actualizar los datos correspondientes a los Centros de Atención Infantil (CAI) que están inscritos. Estas reuniones se llevaron a cabo con los estados de Durango, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Tabasco, San Luis Potosí, Zacatecas, Colima, Sonora, Hidalgo, Aguascalientes, Jalisco, Campeche y Morelos.
- Se conformó el directorio de los responsables estatales de capturar la información en la plataforma del RENCAI, en atención al requerimiento correspondiente a las entidades federativas.
- Se firmaron los Convenios de Coordinación del RENCAI con el SEDIF Guanajuato, Morelos, Chiapas, Jalisco, Tabasco y Veracruz y se envió a validación por parte de Jurídico el que se firmará con el SEDIF de Puebla.



Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y
Población en Situación de Vulnerabilidad

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. | | | | | | |
| 62. Reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil | Minuta | P013 | 8 | 4 | 5 | 25.0 |
| 1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad. | | | | | | |
| 63. Celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII) | Acta | P013 | 4 | 2 | 2 | 0.0 |
| 64. Informes semestrales de actividades del COPSADII, ante el H. Congreso de la Unión | Informe | P013 | 2 | 1 | 1 | 0.0 |
| 1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos. | | | | | | |
| 68. Capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de | Capacitación | P013 | 21 | 10 | 14 | 40.0 |



| | | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Atención Infantil (RENCAI) | | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|--|--|--|

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El sobrecumplimiento de la meta 62 se debió a que se fortaleció la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil durante el período de enero y junio se realizaron diversas reuniones de trabajo de coordinación interinstitucional. La meta se superó en un 25% debido a que se realizó una reunión más de las programadas. Se continuará fortaleciendo la coordinación interinstitucional para el debido cumplimiento de la meta programada.

El sobrecumplimiento de la meta 68 se debió al cambio y asignación de responsables estatales del RENCAI, se recibió un número mayor de solicitudes de capacitación para el personal de nuevo ingreso en las entidades federativas. Logrando con esta acción, que la comunicación interinstitucional sea efectiva y que el RENCAI se actualice de forma oportuna. Se realizan llamadas de seguimiento con los Responsables del RENCAI, para identificar las dificultades que se les presentan al momento de subir datos y actualizar la plataforma, para acordar como medida de solución, la capacitación correspondiente.

Otras actividades

- Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión de Primera Infancia.
- Se atendió el requerimiento de SIPINNA, relacionado con el Acuerdo CPI/2022/S01/03 “La Comisión toma conocimiento de la integración del Informe de Logros 2021 de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia”. Por lo que se proporcionó información relacionada con la operación del COPSADII en el 2021.
- Se participó en la reunión del grupo de deliberación técnica relacionado con los avances de la ENAPI, así como de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI).
- Se hizo la revisión de la información del microsítio de Primera Infancia para identificar la información que requiere ser actualizada.
- **Creación del Estándar de Competencia “Cuidado cariñosos y sensible en Centros de Atención Infantil / Centros de Asistencia Social”.**
- El día 24 de mayo se llevó a cabo la instalación del Grupo Técnico de Expertos en la Función Individual (GTEFI), que participará en la creación del Estándar de competencia. Se contó con la participación de representantes del SNDIF, IMSS, ISSSTE, PEMEX y UNAM.
- Se han trabajado dos elementos, aún no se ha tenido retroalimentación por de la Lic. Grisel Peralta Aguilar del CONOCER, debido a sus compromisos, antes agendados, sin embargo, todos los avances realizados han sido en consenso con el grupo presente.
- **Salas Sala de Desarrollo Senso-Emocional TIKA**



- Durante el mes de junio se llevó a cabo la inauguración de tres salas senso-emocionales en León Guanajuato, Naucalpan de Juárez, Estado de México y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Esto como resultado del trabajo de coordinación con la Agencia de Cooperación y Coordinación Turca (TIKA), con el objetivo de fomentar el desarrollo sensorial y emocional de las niñas y los niños, a través del juego.
- En las tres inauguraciones se contó con la presencia de personal adscrito a la Dirección de Estancias Infantiles.
- Durante la visita a León Guanajuato, para la inauguración, se llevó a cabo reunión de trabajo con el personal del SNDIF en dicha entidad, con el propósito de conocer los avances y logros a la fecha en las acciones encomendadas.

CADI Tlazocihualpilli

- Se realizaron las gestiones correspondientes para la reapertura del CADI del Tlazocihualpilli:
- Se elaboró un plan de trabajo y cronograma de actividades que necesarias para la reapertura del centro.
- Con fecha jueves 28 de abril se realizó reunión con personal del CADI para dar a conocer el programa de trabajo para el reinicio de actividades del centro. Se les informó de la fecha de reapertura del servicio, la organización de grupos por sala y la asignación de grupo por maestra.
- Se convocó a los padres de familia de las niñas y niños que asisten al Jardín de Niños de SEP, se les brindó información sobre el servicio del CADI. Se contó con la asistencia de 24 padres de familia de 42 convocados. Se les informó de la reapertura del servicio para el 11 de mayo y se dieron algunas indicaciones del servicio a brindar.
- Se realizó un recorrido por las diferentes áreas del centro para verificar los avances en materia de limpieza de las áreas, del equipo, mobiliario y material didáctico que llevó a cabo el personal, así como la reorganización de los espacios de trabajo.
- Con fecha 11 de mayo, se reiniciaron las actividades en el CADI del Tlazocihualpilli y se está atendiendo a 22 niñas y niños, con actividades educativas y asistenciales.
- Cabe señalar que se llevó a cabo reunión con la Directora y personal docente del Jardín de Niños de SEP que se encuentra en el Centro de Desarrollo, para establecer acuerdos en cuanto a la atención y apoyo a uno de los niños que presenta retraso en su desarrollo motriz, para su integración a las actividades pedagógicas de la mejor manera.
- Durante el mes de junio se brindó atención y servicio asistencial y educativo a 26 niñas y niños. Además de que se llevó a cabo una capacitación al personal frente a grupo, en relación al manejo del material de estimulación sensorial, denominado TOi Robot, donado por la empresa Ort Med, e instalado en el CADI, para enriquecer las actividades que se realizan con las niñas y niños e impacten en su formación y desarrollo integral.





- De igual forma, se instauró el Programa de Transformación del clima y cultura organizacional 2022 en el CADi, contando con la participación de todo el personal del centro, quien elaboró y difundió el periódico mural informativo.

| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO |
|---|---|
| Enero y Marzo | Seguimiento al pilotaje del modelo en el estado de Morelos, con la participación de personal de aeioTU |
| 8 de marzo | Reunión con el Coordinador General del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS-UNAM), para analizar la posible evaluación de la crianza en la primera infancia. |
| 14 de marzo | Reunión con representantes del ISSSTE relacionada con los trabajos del Grupo de inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil. |
| 31 de marzo | Reunión con funcionarios del CONSEJO Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para intercambio de información de programas institucionales y definición de posibles estrategias de coordinación interinstitucional. |
| 7 de abril | SEP-SIPINNA para revisión de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) |
| Abril a Junio | Creación del Estándar de Competencia Cuidado Cariñoso y sensible. DGPAS |
| 25 de abril | Sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención Cuidado Protección y Desarrollo Integral Infantil Hidalgo |
| 25 de abril | Reunión TIKA León |
| 25 de abril | SNDIF-BID. Presentación estudio calidad y otros |
| 27 de abril | Jornada de Formación SNDIF-UNICEF Módulo 2. Por el derecho a una crianza con dignidad para niñas y niños (Facebook Live) |
| 27 de abril | Seguimiento RENCAI DTI |
| 28 de abril | Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión para la Primera Infancia. |
| 4 de mayo | Comunicación Social Reunión COPSADII |
| 4 de mayo | Reunión ISSSTE |
| 4 de mayo | BID y aeioTU |
| 9 de mayo | Grupo de Trabajo de Inclusión en el marco del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, |
| 18 de mayo | Actualización en la certificación del ECO217.01 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal" a personal de la Ciudad y el Estado de México |
| 24 de mayo | Grupo de Trabajo de Inclusión (COPSADII) |
| 26 de mayo | Segunda reunión ordinaria del año de este Grupo de trabajo Grupo de Deliberación Técnica Comisión para la Primera Infancia |
| 27 de mayo | Seguimiento del grupo de inclusión. ISSSTE (COPSADII) |
| 30 de mayo | Cierre AeioTu (Morelos) |
| 30 de mayo | Grupo de Difusión (COPSADII) |
| 17 de junio | Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal Comisión para la Primera Infancia |
| 23 de junio | Reunión de Coordinación para la Ejecución del PRONAPINNA 2021-2024 |
| 28 de junio | 2° Sesión Ordinaria del COPSADII |
| 02 de febrero de 2022 | Asistencia a la reunión vía Zoom, con autoridades de la Universidad Anáhuac, con motivo de coordinar acciones relativas a la "Cátedra de Investigación Elías Landsmanas - Anáhuac en niños migrantes no acompañados", realizada a las 13:00 hrs Ciudad de México. |
| 22 de febrero de 2022 | Asistencia a la Reunión realizada vía Webinar No. 2, denominada "Hablemos de defensa legal: Normas y estándares para proteger los derechos de la infancia en procesos legales", a las 12:00-13:30 hrs, Ciudad de México |
| 16 de marzo de 2022 | Asistencia al Webinar: Devolución de los resultados del III Congreso Regional sobre Mujeres en Contextos de Migración, llevado a cabo a las 09:00 hrs. |
| 16 de marzo al 16 de abril de 2022 | Participación en el primer "Curso Interagencial del Sistema de Naciones Unidas y el CICR sobre Desplazamiento Interno". |
| 24 de marzo de 2022 | Asistencia al Webinar No. 3: "Hablemos de defensa legal: Asistir y representar a la infancia migrante desde la protección integral de derechos y la coordinación de acciones", a las 12:00 hrs. |
| 05 de abril de 2022 | Asistencia a la 1a Reunión del Grupo Frontera Norte de la CIAIMM, a las 13:00 hrs. |



| | |
|----------------------------------|---|
| 08 de abril de 2022 | Asistencia a la reunión mensual del Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración, a las 10:00 hrs. |
| 11 de abril de 2022 | Asistencia a la reunión con UNICEF relativa a la creación de un Modelo de atención para los NNA en contexto de migración, llevada a cabo vía remota a las 11:00 hrs |
| 28 de abril de 2022 | Asistencia al Webinar No. 4: Hablemos de defensa legal: Asistir y representar a la niñez y adolescencia en procesos de asilo y migratorios, a las 11:00 hrs (CDMX). |
| 8 de junio DE 2022 | Asistencia a la Conferencia Liderazgo Positivo llevada a cabo el 8 de junio en el Auditorio Adolfo López Mateos, en horario de 11:00 a 13:00 hrs. |
| 14 de junio de 2022 | Asistencia al Webinar No. 5: Hablemos de Defensa legal: Buenas prácticas de asistencia y representación NNA en situación de movilidad, llevado a cabo de 11:00 a 13:00 hrs Ciudad de México. |
| 21 y 22 de junio de 2022 | Participación en el "Evento en materia de combate al tráfico ilícito de migrantes" organizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) México, realizado en el Hotel Galerías Plaza San Jerónimo, en la Ciudad de México. |
| 23 al 30 de junio de 2022 | Participación y acreditación del curso "Elementos para Combatir el Cohecho Internacional". |
| 29 de junio de 2022 | Participación en la Conferencia "La Gestión de las Emociones en la Nueva Normalidad", en un horario de 10:30 a 12:30 hrs de la Ciudad de México, a través de la plataforma Zoom. |

OBJETIVO PRIORITARIO 2.- GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA QUE VIVAN EN UN ENTORNO DE BIENESTAR

Estrategia prioritaria 2.1 Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.

2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) contribuye al bienestar social y la igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando recursos económicos (subsidios federales) a los SEDIF y los SMDIF, a través de los SEDIF, para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, mediante la instrumentación de proyectos.

Al cierre del segundo trimestre del año 2022, el Programa autorizó 33 Proyectos, los cuales fueron de Sistemas Estatales DIF de las 32 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

En este marco, la Unidad de Asistencia e Inclusión Social y la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión mantuvieron permanente comunicación y coordinación con las





Instancias Ejecutoras, con el propósito de agilizar el proceso de elaboración, recepción, revisión y aprobación de los Proyectos.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Unidad de Asistencia e Inclusión Social
S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social. | | | | | | |
| 72. Proyectos autorizados | Proyecto | S039 | 32 | 15 | 33 | 120.0 |
| 73. Convenios firmados | Convenio | S039 | 30 | 15 | 33 | 120.0 |
| 74. Proyectos instrumentados | Proyecto | S039 | 28 | 1 | 1 | 0.0 |
| 75. Acciones realizadas para la aprobación de proyectos | Acción | S039 | 120 | 60 | 132 | 120.0 |
| 76. Acciones programadas para la aprobación de proyectos | Acción | S039 | 128 | 64 | 128 | 100.0 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El sobrecumplimiento de la meta 72 al cierre del período enero-junio de 2022 se debió a la celeridad a las acciones para la autorización de proyectos. Se lograron aprobar 33 proyectos, teniendo programado realizar 15 aprobaciones, lo que promoverá acelerar la elaboración y formalización de convenios, y que las instancias ejecutoras tengan más tiempo para realizar las obras y/o acciones consideradas en los proyectos.

El sobrecumplimiento de la meta 73 al cierre del período enero-junio de 2022 se dio en virtud a la celeridad de las acciones para la formalización de los convenios. Toda vez que se lograron formalizar 33 convenios, teniendo programado realizar 15 formalizaciones, lo que promoverá que las instancias ejecutoras reciban los recursos con mayor prontitud y tengan más tiempo para realizar las obras y/o acciones consideradas en los proyectos y con ello, se apronte la atención a la población con discapacidad.

El sobrecumplimiento de la meta 75 al cierre del período enero-junio de 2022 se dio en razón a que se dio celeridad a las acciones para la aprobación de proyectos; realizándose éstas en un tiempo menor a lo planeado y en la forma en la que estaban previstas. Asimismo, es



importante puntualizar el interés de los Sistemas Estatales DIF en presentar proyectos en el marco del Programa. Con estas acciones se promoverá la atención a la población con discapacidad con más y mejores servicios de rehabilitación.

El sobrecumplimiento de la meta 76 al cierre del período enero-junio de 2022 se dio en razón a que se dio celeridad a las acciones programadas para la aprobación de proyectos; realizándose éstas en un tiempo menor a lo planeado y en la forma en la que estaban previstas. Asimismo, por el interés de los Sistemas Estatales DIF en presentar proyectos en el marco del Programa. Con estas acciones se promoverá la atención a la población con discapacidad con más y mejores servicios de rehabilitación.

2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.

Se cuenta con una Red de 16 talleres de órtesis y/o prótesis ubicados en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México (2), Jalisco, México, Morelos (2), Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas adscritos al Sistema Nacional DIF, con el objetivo de proporcionar estos apoyos a personas que por alguna razón se han visto en la necesidad de suplantar alguno de sus miembros, o que simplemente han necesitado la ayuda de alguna herramienta para corregir, estabilizar o proteger alguna parte de su cuerpo, a bajo costo y que les brinde la oportunidad de reincorporarse a sus actividades de la vida diaria; durante el período enero a junio del 2022 se entregaron 3,293 piezas de órtesis y 374 de prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral de 2,012 personas.

De igual forma con recursos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad S039 se apoyó a los Sistemas Estatales DIF Baja California Sur, Morelos y Oaxaca para compra de insumos para la elaboración o reparación de prótesis.

2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.

Las acciones en beneficio de las personas con discapacidad, en materia de salud, se sustentaron en el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de los centros y unidades de atención y rehabilitación.

De enero a junio de 2022, se gestionaron 33 proyectos para las 32 entidades federativas en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad S039, con ello se apoyó el reequipamiento de 214 Unidades Básicas de Rehabilitación, 3 Centros de Rehabilitación

Integral y 1 Centro de Rehabilitación y Educación Especial, así como la creación de 6 nuevas Unidades Básicas de Rehabilitación en el Estado de Veracruz.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección General de Rehabilitación e inclusión
E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación. | | | | | | |
| 79. Prótesis fabricadas y reparadas | Pieza | E040 | 615 | 303 | 374 | 23.4 |
| 80. Órtesis fabricadas y reparadas | Pieza | E040 | 6,779 | 3,162 | 3,293 | 4.1 |
| 81. Número de personas beneficiadas con la entrega de prótesis | Persona | E040 | 543 | 268 | 356 | 32.8 |
| 82. Número de personas beneficiadas con la entrega de órtesis | Persona | E040 | 3,882 | 1,872 | 1,656 | -11.5 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El sobrecumplimiento de la meta 79 se debió a que los Centros de Rehabilitación de Toluca, Chetumal y San Luis Potosí han sido apoyados por los Sistemas Estatales DIF para la compra de los insumos para la fabricación o reparación de prótesis. Se verá con estos Centros de Rehabilitación si continuarán estos apoyos para la programación del próximo ejercicio presupuestal.

El sobrecumplimiento de la meta 81 se debió a la alta producción de prótesis de los Centros de Rehabilitación de Toluca, Chetumal y San Luis Potosí, lo que permitió atender a un mayor número de usuarios. Se verá con estos Centros de Rehabilitación si continuarán estos apoyos para la programación del próximo ejercicio presupuestal.

El incumplimiento de la meta 82 se debió a que los usuarios solicitan la fabricación del doble de órtesis requeridas para evitar regresar nuevamente al Centro de Rehabilitación en un corto



tiempo. Se espera que durante el segundo semestre del presente ejercicio se regularice esta situación.

Estrategia prioritaria 2.2 Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.

2.2.1 Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.

Para la formación de licenciados en terapia física y licenciados en terapia ocupacional se cuenta con trece planteles educativos (dos en la Ciudad de México y uno en los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas). Al segundo trimestre de 2022, se encontraban inscritos 3 estudiantes en la licenciatura de terapia ocupacional y 623 en la licenciatura de terapia física.

De igual forma, 135 pasantes de las licenciaturas de terapia física y terapia ocupacional se encontraban realizando su servicio social en 52 Centros de Rehabilitación ubicados en 24 entidades federativas y la Ciudad de México, aumentando con ello la cobertura de atención a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

Además de las licenciaturas en terapia física y licenciaturas en terapia ocupacional, se impartió el Curso de Especialización en Medicina de Rehabilitación en tres sedes universitarias: Ciudad de México, Estado de México y Jalisco. Al primer semestre del 2022, se encontraban 44 médicos en proceso de formación. Cabe mencionar que en el mes de marzo egresaron 10 Médicos Especialistas en Rehabilitación (6 de Gaby Brimmer y 4 de Estado de México).

En lo que corresponde a la actualización del personal médico y paramédico que se encuentra laborando en los 21 Centros de Rehabilitación, se otorgaron 33 cursos de educación continua en los cuales se inscribieron 884 profesionales de la salud y se otorgaron 638 constancias a los participantes que aprobaron los cursos.



Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección General de Rehabilitación e inclusión
E010 - Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 2.2.1. Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica. | | | | | | |
| 86. Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación | Médico | E010 | 46 | 46 | 44 | -4.3 |
| 87. Formación de Licenciatura en Terapia Física y Terapia Ocupacional | Alumno | E010 | 384 | 379 | 343 | -9.5 |
| 88. Médicos Especialistas en Rehabilitación | Médico | E010 | 10 | 10 | 10 | 0.0 |
| 90. Cursos de Educación Continua | Curso | E010 | 80 | 37 | 33 | -10.8 |
| 91. Personas inscritas en los cursos de educación continua | Asistente | E010 | 2,111 | 1,038 | 884 | -14.8 |
| 92. Personas que aprobaron cursos de educación continua | Personas | E010 | 1,925 | 944 | 638 | -32.4 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El incumplimiento de la meta 90 se debió a que los Centros de Rehabilitación de Oaxaca, Mérida, Cuernavaca e Iztapalapa no han iniciado los cursos como lo tenían programado, en el caso de los dos primeros se debió a la renuncia de los Coordinadores Generales y en el caso de Cuernavaca e Iztapalapa por la demanda de servicios de rehabilitación integral. Se solicitará a los Centros de Rehabilitación que revisen su programación anual, a fin de evitar la reprogramación de los cursos de educación continua y cumplir con los tiempos comprometidos en su Programa Anual de Trabajo 2022.



El incumplimiento de la meta 91 se debió porque los Centros de Rehabilitación de Oaxaca, Mérida, Cuernavaca e Iztapalapa no iniciaron los cursos de educación continua programados. En el caso de los dos primeros se debió a la renuncia de los Coordinadores Generales y en caso de Cuernavaca e Iztapalapa por la demanda de servicios de rehabilitación integral. La Subdirección de Enseñanza e Investigación buscará ponentes para que impartan los cursos de educación continua en los Centros antes mencionados, a fin de cumplir con las metas programadas.

El incumplimiento de la meta 92 se debió porque los Centros de Rehabilitación Tlazocihualpilli, Ciudad Victoria y Guadalajara continúan desarrollando los cursos y los Centros de Rehabilitación de Oaxaca, Mérida, Cuernavaca e Iztapalapa no han iniciado los cursos como lo tenían programado. Se solicitará a los Centros de Rehabilitación que revisen su programación anual, a fin de evitar la reprogramación de los cursos de educación continua y cumplir con los tiempos comprometidos en su Programa Anual de Trabajo 2022.

2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.

Con el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral E040, en su vertiente de atención rehabilitatoria integral, se cuenta con 21 centros de rehabilitación en donde la población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, a fin de lograr su inclusión social. Al período se realizó lo siguiente:

Se proporcionaron 57,099 consultas médicas especializadas en rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, oftalmología, otorrinolaringología y neurología, de igual forma se otorgaron 174,554 consultas paramédicas en las áreas de enfermería, psicología, odontología y trabajo social, asimismo se realizaron 8,866 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías, entre otros.

- Se efectuaron 200,661 sesiones de terapia en sus diversas modalidades: física, ocupacional y de lenguaje, a fin de contribuir en la rehabilitación integral de las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

2.2.3 Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.

Mediante las acciones de inclusión laboral para personas con discapacidad, se logró la incorporación de 125 personas con discapacidad al ámbito laboral y 148 a la capacitación para el empleo. Estas acciones son realizadas por consejeras en rehabilitación, psicólogos evaluadores y trabajadores sociales.



2.2.4 Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.

Durante el segundo trimestre 2022, no se realizaron acciones para promover la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales y deportivas.

2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.

Mediante el Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, este sector de la población obtiene un documento que acredita su condición y con el cual pueden gestionar acciones afirmativas en instituciones públicas y privadas. Se entregaron 20,409 credenciales para llegar a un padrón general de 611,564 personas registradas desde 2005.

2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.

Con el Programa de Estimulación Múltiple Temprana se atendieron a 3,372 menores de 0 a 4 años 11 meses de edad para estimular su desarrollo psicomotor e incidir en los factores de riesgo de daño neurológico.

Asimismo, se realizaron 926 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad, a las que asistieron 9,561 personas con y sin discapacidad, de igual forma se realizaron 7,475 detecciones a personas en riesgo potencial de presentar alguna discapacidad.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022 Dirección General de Rehabilitación e Inclusión E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|--------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)- |
| | | | | | | 2022 |
| A | B | C | D | | | |
| 2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad. | | | | | | |
| 93. Preconsultas | Consulta | E040 | 41,462 | 18,805 | 23,844 | 26.8 |
| 94. Consultas médicas | Consulta | E040 | 140,509 | 65,999 | 57,099 | -13.5 |
| 95. Estudios de apoyo de diagnóstico | Estudio | E040 | 19,694 | 9,004 | 8.866 | -1.5 |



| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | | | 2022 |
| A | B | C | D | | | |
| 96. Consultas paramédicas | Consulta | E040 | 406,096 | 191,113 | 174,544 | -8.7 |
| 97. Terapia Física | Sesión | E040 | 360,507 | 168,202 | 146,705 | -12.8 |
| 98. Terapia Ocupacional | Sesión | E040 | 76,261 | 35,110 | 28,046 | -20.1 |
| 99. Terapia de Lenguaje | Sesión | E040 | 62,071 | 30,074 | 25,910 | -13.8 |
| 100. Altas Médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría | Persona | E040 | 5,079 | 2,463 | 1,890 | -23.3 |
| 101. Personas con discapacidad incluidas a la educación | Persona | E040 | 1,272 | 630 | 737 | 17.0 |
| 102. Pacientes encuestados que califican de buena o muy buena la atención médica subsecuente recibida | Persona | E040 | 8,799 | 4,167 | 3,076 | -26.2 |
| 103. Total de pacientes encuestados | Persona | E040 | 9,051 | 4,293 | 3,188 | -25.7 |
| 2.2.3. Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad. | | | | | | |
| 104. Personas con discapacidad incluidas a la capacitación | Persona | E040 | 670 | 325 | 148 | -54.5 |
| 105. Personas con discapacidad incluidas al empleo | Persona | E040 | 440 | 209 | 125 | -40.2 |
| 2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad. | | | | | | |
| 108. Número de credenciales emitidas a personas con discapacidad | Persona | E040 | 33,939 | 15,117 | 20,409 | 35.0 |

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | | | 2022 |
| A | B | C | D | | | |
| 2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones. | | | | | | |
| 109. Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana | Persona | E040 | 10,605 | 5,221 | 3,372 | -35.4 |
| 110. Detecciones realizadas para la prevención y detección de la discapacidad | Persona | E040 | 17,781 | 8,771 | 7,475 | -14.8 |
| 111. Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad | Plática | E040 | 3,380 | 1,617 | 926 | -42.7 |
| 112. Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad | Asistente | E040 | 34,330 | 17,289 | 9,561 | -44.7 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El sobrecumplimiento de la meta 93 se debió a la demanda de Certificados de Discapacidad para su incorporación al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad. Se considerará esta situación para la programación de metas 2023.

El incumplimiento de la meta 94 se debió a que los Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli estuvieron cerrados durante el primer semestre del año por problemas en su infraestructura. El Centro de Rehabilitación Tlazocihualpilli reinició actividades en abril de 2022 y el Centro de Rehabilitación Oaxaca está en proceso de reapertura durante el segundo semestre, se tiene contemplado que con estas acciones se regularice la meta.

El incumplimiento de la meta 97 se debió a que los Centros de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli estuvieron cerrados durante el primer semestre del año por problemas en su infraestructura. El Centro de Rehabilitación Tlazocihualpilli reinició actividades en abril de 2022 y el Centro de



Rehabilitación Oaxaca está en proceso de reapertura durante el segundo semestre, se tiene contemplado que con estas acciones se regularice la meta.

El incumplimiento de la meta 98 se debió a que los Centros de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli estuvieron cerrados durante el primer semestre del año por problemas en su infraestructura. El Centro de Rehabilitación Tlazocihualpilli reinició actividades en abril de 2022 y el Centro de Rehabilitación Oaxaca está en proceso de reapertura durante el segundo semestre, se tiene contemplado que con estas acciones se regularice la meta.

El incumplimiento de la meta 99 se debió a que los Centros de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli estuvieron cerrados durante el primer semestre del año por problemas en su infraestructura. El Centro de Rehabilitación Tlazocihualpilli reinició actividades en abril de 2022 y el Centro de Rehabilitación Oaxaca está en proceso de reapertura durante el segundo semestre, se tiene contemplado que con estas acciones se regularice la meta.

El incumplimiento de la meta 100 se debió a que la demanda de emisión de Certificados de Discapacidad ha limitado que los usuarios continúen sus tratamientos terapéuticos. Se solicitará a los Centros de Rehabilitación organizar agendas del personal médico para que no se interrumpan los tratamientos terapéuticos de los usuarios subsecuentes.

El sobrecumplimiento de la meta 101 se debió a que las escuelas públicas reiniciaron clases, lo que benefició la incorporación de niñas y niños con discapacidad al Sistema Educativo Nacional. Se tomará en cuenta esta variación para la programación del siguiente ejercicio fiscal.

El incumplimiento de la meta 102 se debió a que varios Centros de Rehabilitación continúan trabajando sólo por citas para evitar las salas de espera, lo que limita que se puedan aplicar las encuestas a los pacientes que acuden de forma subsecuente a los servicios de rehabilitación.

El incumplimiento de la meta 103 se debió porque varios Centros de Rehabilitación continúan trabajando solo por citas para evitar las salas de espera, lo que limita que se puedan aplicar las encuestas a los pacientes que acuden de forma subsecuente a los servicios de rehabilitación.

El incumplimiento de la meta 104 se debió porque las personas con discapacidad sólo acuden a los Centros de Rehabilitación por el Certificado y Credencial de Discapacidad para tramitar su beca ante la Secretaría del Bienestar, lo que limita la incorporación de este sector de la población a la capacitación para el trabajo. Se realizarán campañas de información para que las personas con discapacidad se capaciten para ser incorporados a un empleo formal.





El incumplimiento de la meta 105 se debió porque las personas con discapacidad sólo acuden a los Centros de Rehabilitación por el Certificado y Credencial de Discapacidad para tramitar su beca ante la Secretaría del Bienestar, lo que limita la incorporación de este sector de la población a un empleo formal. Se realizarán campañas de información para que las personas con discapacidad se capaciten para ser incorporados a un empleo formal.

El sobrecumplimiento de la meta 108 se debió a la demanda de certificados y credenciales para personas con discapacidad para su inclusión a las becas que otorga la Secretaría del Bienestar. Se tomará en cuenta esta situación para la programación de metas 2023.

El incumplimiento de la meta 109 se debió a que los Centros de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli estuvieron cerrados durante el primer semestre del año por problemas en su infraestructura. El Centro de Rehabilitación Tlazocihualpilli reinició actividades en abril de 2022 y el Centro de Rehabilitación Oaxaca está en proceso de reapertura durante el segundo semestre, se tiene contemplado que con estas acciones se regularice la meta.

El incumplimiento de la meta 110 se debió a que los Centros de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli estuvieron cerrados durante el primer semestre del año por problemas en su infraestructura. El Centro de Rehabilitación Tlazocihualpilli reinició actividades en abril de 2022 y el Centro de Rehabilitación Oaxaca está en proceso de reapertura durante el segundo semestre, se tiene contemplado que con estas acciones se regularice la meta.

El incumplimiento de la meta 111 se debió a que los Centros de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli estuvieron cerrados durante el primer semestre del año por problemas en su infraestructura. El Centro de Rehabilitación Tlazocihualpilli reinició actividades en abril de 2022 y el Centro de Rehabilitación Oaxaca está en proceso de reapertura durante el segundo semestre, se tiene contemplado que con estas acciones se regularice la meta.

El incumplimiento de la meta 112 se debió a que los Centros de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli estuvieron cerrados durante el primer semestre del año por problemas en su infraestructura. El Centro de Rehabilitación Tlazocihualpilli reinició actividades en abril de 2022 y el Centro de Rehabilitación Oaxaca está en proceso de reapertura durante el segundo semestre, se tiene contemplado que con estas acciones se regularice la meta.



OBJETIVO PRIORITARIO 3.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LOGRAR SU DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR

Estrategia prioritaria 3.1 Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.

3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.

En materia de Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social, y durante el período enero-junio, en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos se realizaron 409,322 atenciones, las cuales consistieron en: atención médica, atención social, atención psicológica, atención rehabilitatoria, atención odontológica, terapia ocupacional, atención de gericultura, atención de enfermería, otorgar alimentación y realizar eventos cívicos, recreativos y culturales. Lo anterior, en beneficio de 243 personas adultas mayores en promedio, tanto en la modalidad de Residencia como en Programa de día.

3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.

Se dio acceso a los profesionistas interesados en apoyar en el cuidado de los beneficiarios, con ello se incrementó la formación de Recursos Humanos y así ponderar la protección de las personas mayores y el aumento de su calidad de vida, no se ha dejado de otorgar la atención, con la presencia de 503 pasantes tomando en cuenta las medidas de sanidad.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022 Dirección General de Integración Social- Gerontológicos E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programad o Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|------------------------|------------------|-----------|-------------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)- 100 |
| | | | | A | B | C |
| 3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría. | | | | | | |
| 113. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos personas. | Persona | E040 | 284 | 284 | 243 | -14.5 |
| 114. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos servicios | Servicio | E040 | 901,961 | 440,442 | 409,322 | -7.1 |
| 115. Otorgar consulta médica | Consulta médica | E040 | 22,618 | 10,947 | 11,001 | 0.5 |



| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 116. Otorgar atención social | Atención social | E040 | 23,528 | 11,904 | 14,079 | 18.3 |
| 117. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales | Evento cívico, recreativo y cultural | E040 | 518 | 249 | 789 | 216.9 |
| 118. Otorgar atención psicológica | Atención psicológica | E040 | 25,170 | 13,696 | 13,690 | 17.0 |
| 119. Otorgar terapia rehabilitatoria | Terapia rehabilitatoria | E040 | 43,451 | 21,924 | 22,565 | 2.9 |
| 120. Otorgar atención odontológica | Atención odontológica | E040 | 5,285 | 2,643 | 1,946 | -26.4 |
| 121. Otorgar terapia ocupacional | Terapia ocupacional | E040 | 15,252 | 7,666 | 7,177 | -6.4 |
| 122. Otorgar atención de enfermería | Atención de enfermería | E040 | 453,598 | 224,678 | 196,670 | -12.5 |
| 123. Otorgar atención gericultura | Atención gericultura | E040 | 39,731 | 19,272 | 22,105 | 14.7 |
| 124. Otorgar alimentación | Ración | E040 | 272,810 | 129,463 | 119,300 | -7.9 |
| 3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo. | | | | | | |
| 125. Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatria, cursos de capacitación) | Persona | E040 | 312 | 156 | 680 | 335.9 |

El incumplimiento en el avance de la meta 113 para la atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos se busca contribuir a mejorar las capacidades para hacer frente a la demanda de los servicios de asistencia social. Se han recibido solicitudes para ingresos de adultos mayores a los centros, sin embargo, después de realizarse los estudios correspondientes, se ha determinado que los candidatos no cumplen con el perfil para ser personas sujetas de asistencia social, lo cual deriva en un ligero incumplimiento de la meta programada.

El sobrecumplimiento en el avance de la meta 116 se debió a la atención social que se busca que todas las personas desarrollen con más plena y satisfactoriamente posible sus



potencialidades, que enriquezcan sus vidas y que se prevengan de cualquier tipo de disfunción que los aleje del bien común. Aunado a esto se han recibido un mayor número de solicitudes para ingresos de adultos mayores a los centros, lo cual deriva en un sobrecumplimiento de la meta programada.

El sobrecumplimiento en el avance de la meta 117 se debió a que se programaron varias salidas recreativas y culturales, con el motivo de favorecer su recuperación ante el confinamiento largo que ha generado la pandemia por el virus SARS-COV2, COVID-19. Por tal motivo se incrementaron las metas en dicho período.

El sobrecumplimiento en el avance de la meta 118 se debió a que la salud mental es un tema prioritario para atender a las personas adultas mayores, ya que debido a la pandemia por el virus SARS-COV2, COVID-19, se generaron atenciones a temas de estrés, ansiedad, depresión, con terapias individuales y terapias grupales psicológicas. Por tal motivo se incrementaron las metas en dicho período.

El incumplimiento de la meta 120 se debe a que se recomienda que los odontólogos solo realicen procedimientos de urgencia o emergencia, las recomendaciones están en constante evolución según se determinan nuevas características del virus SARS-CoV-2. Sin embargo, se deben tomar medidas de precaución antes, durante y después de la atención dental para reducir el riesgo de contagio entre el paciente y el personal de salud dental, lo cual derivó en una programación mayor en este servicio, contando con el apoyo de odontólogos para revisiones de servicio preventivo.

El incumplimiento de la meta 122 se debió a la falta de personal (falta cubrir plazas por jubilación y por defunción, incapacidades medicas del personal, permisos), el no contar con el recurso humano necesario afecta el cumplimiento de metas programadas.

El sobrecumplimiento en el avance de la meta 123 para la atención integral de las personas adultas mayores es un tema prioritario, dicha atención incluye el tema de cuidados y apoyo en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, reforzando la atención de medidas preventivas por el virus SARS-COV-2, COVID 19. Por tal motivo, se incrementaron las atenciones a dicha población.

El sobrecumplimiento de la meta 125 obedece a que se sigue recibiendo un mayor número de solicitudes de atención en la formación de Recursos Humanos. Derivado de las necesidades de dar una mejor atención a los adultos mayores y atendiendo las medidas de prevención para proteger a los beneficiarios, se ha dado acceso a los profesionistas interesados en apoyar en el cuidado de los beneficiarios, con ello se incrementó la formación de Recursos Humanos y así ponderar la protección de las personas mayores y el aumento de su calidad de vida, no se ha dejado de atender a las medidas de seguridad sanitaria.



3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.

De enero a junio de 2022, se proporcionaron 1,774 apoyos de Acogimiento Residencial Integral, beneficiando a 296 personas en promedio mensual, sujetos de asistencia social.

Para el ingreso, egreso y reintegración de los beneficiarios albergados en las Organizaciones de la Sociedad Civil con convenio de concertación, así como en la institución con contrato que proporciona atención especializada a los beneficiarios con problemas psiquiátricos, el equipo de Trabajo Social realizó 2016 acciones.

Respecto a los Apoyos Funcionales que se proporcionan a la población con discapacidad en situación de vulnerabilidad (sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas), se otorgaron 720 apoyos a población sujeta de asistencia social, que en promedio mensual es de 120 apoyos, beneficiando indirectamente a 2,379 integrantes de las familias de los beneficiarios.

Asimismo, con los apoyos funcionales se beneficiaron a 33 niñas, niños y adolescentes, 657 adult@s y 30 a adult@s mayores, con discapacidad, sujetos de asistencia social

Se realizaron 119 actividades por parte del equipo de trabajo social.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022 **Dirección General de Integración Social- Acogimiento Residencial** **E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|-------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100) |
| | | | | | | -100 |
| A | B | C | D | | | |
| 3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado. | | | | | | |
| 126. Servicios de Acogimiento Residencial Integral | Servicio | E040 | 3,650 | 1,825 | 1,774 | -2.8 |
| 127. Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, se favorece de forma | Servicio | E040 | 308 | 308 | 312 | 1.3 |



| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| indirecta a las familias de los beneficiarios | | | | | | |
| 128. Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual) | Persona | E040 | 304 | 304 | 296 | -2.6 |
| 129. Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes | Apoyo | E040 | 949 | 474 | 515 | 8.6 |
| 130. Acogimiento Residencial Integral a Adultos | Apoyo | E040 | 2,044 | 1,022 | 947 | -7.3 |
| 131. Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores | Apoyo | E040 | 657 | 328 | 312 | -4.9 |
| 132. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones | Estudio Socioeconómico | E040 | 5,800 | 2,900 | 2,016 | -30.5 |
| 133. Apoyos de aparatos funcionales ortopédicos sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas | Apoyo | E040 | 1,027 | 490 | 720 | 46.9 |
| 134. Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios | Apoyo | E040 | 3,081 | 1,540 | 2,379 | 54.5 |
| 135. Personas beneficiadas con Aparatos Funcionales (promedio mensual) | Persona | E040 | 86 | 86 | 120 | 39.5 |
| 136. Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes | Apoyo | E040 | 133 | 67 | 33 | -50.7 |
| 137. Aparatos Funcionales a Adultos | Apoyo | E040 | 844 | 398 | 657 | 65.1 |



| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 138. Aparatos Funcionales a Adultos Mayores | Apoyo | E040 | 50 | 25 | 30 | 20.0 |
| 139. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes del apoyo funcional. | Estudio Socioeconómico | E040 | 1,027 | 490 | 119 | -75.7 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El incumplimiento de la meta 132 se debió a que el equipo de trabajo social realizó las acciones más relevantes tales como: revaloraciones, estudios socioeconómicos y supervisiones a las instituciones con convenio de concertación, realizando 2016 actividades con una variación de: -30.5%, el impacto es que se beneficiaron 296 personas, sujetas de asistencia social. No existe medida preventiva, debido a que conforme se ingresan los beneficiarios o se trasladan a otra institución, se registran las actividades contemplando únicamente las más importantes.

El sobrecumplimiento de la meta 133 obedece a que la estrategia para la entrega de aparatos funcionales (muletas), ya que se contaba con gran cantidad de muletas en el Almacén, estos apoyos se ofrecieron a Instituciones del Sector Salud en donde atienden a personas de escasos recursos (niños, jóvenes y/o adultos) con diversas limitaciones físicas, a fin de que sean proporcionados por el personal a su cargo como donación a los pacientes que ameriten rehabilitación física o como apoyo para mejorar su calidad de vida, motivo por el cual hubo aumento en la entrega de apoyos funcionales. Se beneficiaron personas con discapacidad sujetas de asistencia social.

El sobrecumplimiento de la meta 134 obedece a que se superó el registro de familias beneficiadas con el apoyo otorgado a los usuarios, cabe mencionar que el resultado de esta meta depende de cuántas personas conforman la familia de los beneficiarios. El impacto es que se beneficiaron a 720 personas con discapacidad, sujetas de asistencia social, con diversas limitaciones físicas. No existe medida preventiva, debido a que conforme se entreguen los apoyos a los beneficiarios el registro de las familias podría ir en aumento.

El sobrecumplimiento de la meta 135 obedece a que la estrategia para la entrega de aparatos funcionales (muletas), que se ofrecieron a las Instituciones del Sector Salud, para que sean proporcionadas a pacientes que requieren rehabilitación o para mejorar su calidad de vida, se entregó 720 apoyos funcionales, rebasando la meta programada. El impacto es que se benefició a 120 personas sujetas de asistencia social con discapacidad, en promedio mensual.



El incumplimiento de la meta 136 se debió a que los apoyos funcionales entregados han tenido menos demanda en la población de niñas, niños y adolescentes. Se benefició a 33 niñas, niños y adolescentes con discapacidad sujetos de asistencia social. Las solicitudes recibidas se atendieron conforme a la valoración que se realizó a través del estudio socioeconómico y debido a la donación que se llevó a cabo en las Instituciones del Sector Salud.

El sobrecumplimiento de la meta 137 obedece a que hubo mayor entrega de apoyos funcionales a los adultos, debido a que esta población es la que presenta mayores limitaciones físicas que le hacen requerir de algún apoyo ortopédico, beneficiando a 657 adultos con discapacidad, sujetos de asistencia social. Las solicitudes recibidas se atendieron conforme a la valoración que se realizó a través del estudio socioeconómico y debido a la donación que se llevó a cabo en las Instituciones del Sector Salud.

El sobrecumplimiento de la meta 138 obedece a que hubo más sillas de ruedas solicitadas por los adultos mayores. El impacto es que se benefició a 30 adultos mayores con discapacidad sujetos de asistencia social. Las solicitudes recibidas se atendieron conforme a la valoración que se realizó a través del estudio socioeconómico y debido a la estrategia que se llevó a cabo en las Instituciones del Sector Salud.

El incumplimiento de la meta 139 se debió a que en la entrega de los apoyos funcionales, el equipo de trabajo realizó 119 acciones entre ellas los estudios socioeconómicos, de enero a junio, a fin de garantizar que se trata de personas vulnerables con discapacidad y sujetas de asistencia social. Con el objetivo de ampliar la cobertura de atención y beneficiar al mayor número posible de personas vulnerables, se implementó la donación de 40 pares de muletas axilares a las Instituciones del Sector Salud, con el propósito de que ellos puedan entregarlas de manera pronta y expedita a pacientes que requieran este apoyo para su rehabilitación física, quedando bajo su responsabilidad el otorgamiento de los mismos a la población sujeta de asistencia social.

3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.

Los Campamentos Recreativos, a través de sus siete sedes, tienen el objetivo de promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas entre los diferentes grupos sujetos de asistencia social, a través de la vivencia de actividades recreativas durante cinco días de estancia en los Campamentos Recreativos.

Durante el segundo trimestre de 2022, se brindaron los servicios de asistencia social a las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los 7 Campamentos Recreativos del





Sistema Nacional DIF, proporcionando 9,549 servicios a un total de 912 beneficiarios (niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores), personal responsable y consejeros de grupo; otorgándose a todos 9,125 raciones alimenticias integradas por desayuno, comida y cena, así como la realización de 424 actividades como sesiones de convivencia, sesiones de actividad, pláticas de prevención, visitas culturales, exposiciones, excursiones y juegos organizados, lograron despertar la imaginación, creatividad, integración e inclusión de los beneficiarios.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección General de Integración Social- Campamentos Recreativos
E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programa do Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|------------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación. | | | | | | |
| 140. Atención brindada a visitantes durante su estancia en los Campamentos Recreativos | Persona | E040 | 12,600 | 5,600 | 912 | -83.7 |
| 141. Actividades de recreación durante su estancia | Evento | E040 | 4,725 | 2,100 | 424 | -79.8 |
| 142. Alimentos otorgados a los acampantes | Ración | E040 | 151,200 | 67,200 | 9,125 | -86.4 |

El incumplimiento en el avance de las metas 140, 141 y 142 al segundo trimestre del ejercicio 2022, se debió a que con el propósito de dar seguimiento a los decretos emitidos por las autoridades sanitarias, motivo por el cual se llevó a cabo la apertura de dos de siete campamentos recreativos, en la última semana del mes de abril, siendo estos, "Los Insurgentes" en Guanajuato y "Vicente Guerrero", en Ixtapa, Guerrero, con atención a grupos de 40 acampantes. La apertura de los Campamentos Recreativos se ha dado de manera paulatina, por lo que no fue posible alcanzar la meta programada.

Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.



3.2.1 Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.

Las acciones programadas para esta meta se van a realizar al cierre del ejercicio 2022.

3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Si bien el cumplimiento de estas metas se llevará a cabo en los siguientes meses, durante el período se realizaron las siguientes acciones:

- Se está trabajando en la elaboración de la Guía práctica para el funcionamiento de lactarios institucionales.
- Se participó en la actualización de los materiales de promoción de la lactancia materna "Consejos para una lactancia materna exitosa" y "¡La Lactancia es un acto de amor!"
- Se realizaron actividades de revisión y desarrollo del segundo curso "Lactancia y apego" para su publicación en el campus virtual del SNDIF en coordinación con DGPAS.

Por otro lado, el SNDIF coordina la operación por parte de los Sistemas Estatales DIF, de la EIASADC, la cual está conformada por cuatro Programas de Asistencia Social Alimentaria, los cuales son operados por los Sistemas Estatales DIF con recurso federal (Ramo General 33.), del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social. En el período, se obtuvieron los siguientes resultados:

Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida: este es un programa que se incluyó en la EIASADC 2020, tiene por objetivo contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

Durante el período de enero a junio, 16 SEDIF otorgaron con recurso federal 354,630 dotaciones alimentarias beneficiando en promedio al mes a 59,105 niñas y niños, mujeres embarazadas y en período de lactancia, ubicadas en 569 municipios de los cuales 263 corresponden a municipios indígenas en los que se benefició en promedio al mes 9,538 personas indígenas.

3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.



Si bien el cumplimiento de estas metas se llevará a cabo en el último trimestre del año, se realizaron las siguientes acciones:

- Se actualizó el Índice de Desempeño 2022, de acuerdo con las variables que corresponden a cada área; así como con las actualizaciones que se realizaron a la EIASADC 2022.

Programa Desayunos Escolares: su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inoctrinos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Con recurso federal, 32 SEDIF informaron que durante el período de enero a junio, se distribuyeron 276,822,862 desayunos escolares, de los cuales 164,386,651 corresponden a desayunos calientes y 112,436,211 a desayunos fríos, beneficiando en promedio al día a 2,369,076 niñas y niños en 1,232 municipios, de los cuales 570 son indígenas y municipios con presencia indígena en los que cerca de 473,126 niñas y niños recibieron desayuno diario, siendo esto equivalente a 61,402,795 desayunos distribuidos en el período a población indígena.

Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria: de igual forma que el Programa de Asistencia Social Alimentario anteriormente mencionado, el Programa a Personas de Atención Prioritaria, se integró este año a la EIASADC, su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inoctrinos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

Durante el período de enero a junio, 24 SEDIF otorgaron con recurso federal 2,237,594 dotaciones beneficiando en promedio mensual a 372,932 personas, ubicadas en 941 municipios de los cuales 496 corresponden a municipios indígenas y con presencia indígena en los que se benefició en promedio a 67,687 personas indígenas.

Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre: su objetivo es promover el desarrollo de las capacidades institucionales de respuesta en los diferentes niveles de administración (federal, estatal y municipal), a través del establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan realizar acciones de prevención, previsión, atención y recuperación para brindar apoyo a la población afectada por un desastre natural o antropogénico.



Durante el período de enero a junio, con recurso federal 10 SEDIF distribuyeron 129,484 dotaciones, beneficiando en promedio mensual a 21,581 personas, ubicadas en 49 municipios, de los cuales 19 son indígenas y con presencia indígena y se benefició 616 personas indígenas.

3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programa do Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % (C/B*100)-100 2022 | |
|--|------------------|-------------------------|------------------------|------------------|-----------|--------------------------------------|---|
| | | | | Programa do | Realizado | | |
| | | | | A | B | C | D |
| 3.2.3 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primero 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. | | | | | | | |
| 147. Manuales entorno a los Primeros 1,000 días de vida | Manual | P013 | 2 | 1 | 1 | 0.0 | |

*Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.

Estrategia prioritaria 3.3 Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) apoya a las localidades de alta y muy alta marginación con procesos de participación social y organización autogestiva a través del desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, con la finalidad de mejorar la salud y el bienestar comunitario de la población vulnerable, cuya atención es atribución del SNDIF en coordinación con los SEDIF.

El objetivo general es fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos, mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios.

Con la finalidad de atender las Estrategias del PSBC, se llevaron a cabo las siguientes actividades:



3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.

- Durante el período reportado se recibió, revisó y retroalimentó los Proyectos de Reglas de Operación de los 32 SEDIF y convenios de colaboración con los SMDIF para la operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario 2022.
- Se envió respuesta al SEDIF Quintana Roo con la autorización de operar el PSBC con recurso Estatal.
- Se envió retroalimentación del PASBIC 2022 a los 16 SEDIF Chihuahua, Chiapas, Aguascalientes, Tlaxcala, Zacatecas, Campeche, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Puebla, Sinaloa, Quintana Roo, Ciudad de México, Nayarit, Baja California Sur y Estado de México.
- Elaboración del Informe Parcial del Programa Anual de Salud y Bienestar Comunitario (IPPASBIC) y sus anexos: Focalización y Cobertura, avances de Programa Anual de Capacitaciones (PAC), Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC) y Contraloría Social para compartir con los Sistemas Estatales DIF.

3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.

El programa presupuestario E040 Servicios de Asistencia Social Integral, otorga diversos servicios a la población vulnerable entre los que se encuentran: la atención Integral a personas sujetas de asistencia social, integración y capacitación para el desarrollo comunitario.

El Objetivo general es Atender con servicios integrales a personas sujetas de asistencia social de las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco.

A consecuencia de la contingencia por el COVID-19, el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli cerró sus puertas a partir del 23 de marzo y hasta la fecha. No obstante, se han realizado los siguientes trabajos:

- Se realizó en el posicionamiento institucional sobre la implementación de la contraloría social en el programa E040.
- Se subió al microsítio la numeraria 2021 del CDC Tlazocihualpilli cumpliendo con los Aspectos Susceptibles de mejora 2021.
- Se llevó a cabo reunión de trabajo con las coordinadoras del grupo de Adultos Mayores del Centro para continuar con las reuniones del grupo a distancia.
- Se llevó a cabo reunión de trabajo con las coordinadoras del grupo de Mujeres del Centro para continuar con las reuniones del grupo a distancia.



- Se presenta personal de la alcaldía Xochimilco, con el responsable el jefe de departamento el C. Martín Montaña Lucero, para realizar valoración de arboleda con plaga o que representen algún riesgo para los usuarios del campo deportivo.
- Se elaboró el Programa Anual de Trabajo del CNMACDC Tlazocihualpilli 2022.
- Se realizaron reuniones a distancia con los grupos de Adultos Mayores y Mujeres del Centro.
- Se continuó con las faenas de limpieza en la pista, el campo y las áreas verdes, por parte del personal adscrito al centro y colonos de las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac.
- Se realizó reunión con la Dra. Esther Nissan, como parte de la preparación de un Estudio de Diagnostico Participativo, como parte de los trabajos interinstitucionales con la Universidad Iberoamericana, en conjunto con asistentes al centro "Tlazocihualpilli".

Durante el segundo trimestre del año a consecuencia del semáforo epidemiológico por el COVID-19 el Centro Nacional Modelo de Atención de Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli abrió sus puertas a partir del 11 de mayo de 2022; Realizando las siguientes actividades;

- Se llevó a cabo reunión con los profesores de los talleres institucionales para definir los planes de trabajo para inicio de curso del segundo semestre.
- Se participó en la reunión virtual de Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo y Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2021-2022.
- Se inició la publicidad de los servicios que brinda el centro para mayor afluencia.
- Se participó en la Capacitación por el personal del CONEVAL, "Programa E040 Servicios de Asistencia Social Integral de la Secretaría de Salud".
- Se realizó el taller de psicología "Orientación para papás con Niños Adolescentes con Problemas Emocionales y/o de Conducta".
- Se participó en "La Semana de Eficiencia Energética en la APF 2022", que imparte la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía (CONUEE) vía virtual.

3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.

Se recibió y revisó los 32 Proyectos Anuales de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC), con el fin de verificar que se apeguen a la normatividad federal aplicable y a lo señalado en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022.

- Se elaboraron las 32 plantillas de Focalización y Cobertura 2022 del PSBC y se enviaron a los SEDIF para la integración de sus respectivos Proyectos Anuales de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC).
- Se realizó el concentrado de los proyectos implementados del PSBC por los 32 SEDIF durante los años 2019, 2020, 2021 y programados para el ejercicio 2022, referente al tema de Estufas Ecológicas.



- Se integró y presentó a los 32 SEDIF, el Catálogo de Proyectos Comunitarios Exitosos (CAPROCE).
- Se integró la imagen institucional de 2022 en los siguientes formatos del PASBIC e IPPASBIC: se elaboraron los formatos para el Informe Parcial del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (IPPASBIC) y una Guía para las Visitas de Seguimiento 2022.
- Se actualizaron las tarjetas informativas de las 32 entidades federativas de los ejercicios 2020 y 2021.
- Se elaboró análisis de cobertura a nivel municipal del PSBC durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- Se analizó la cobertura de municipios programados para el ejercicio 2022 de acuerdo con CONAPO 2020.

Por otro lado, en seguimiento a la Auditoría 05/2021 al PSBC por el Órgano Interno de Control (OIC) de este Sistema Nacional DIF, se analizó la información enviada por los 32 SEDIF para responder a la auditoría.

Mediante oficio 12/360/166/2022 con fecha 05 de abril 2022, se recibió la relación en seguimiento a la observación determinada durante la revisión 05/2021, por lo que se está revisando y recopilando la información faltante solicitada.

En mayo se atendió observación y se dio respuesta de solicitud por parte del OIC mediante el memo 212.000.00/218/2022 con los datos solicitados de los SEDIF Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Zacatecas y Yucatán.

Mediante el Memorándum 212.000.00/217/2022 la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario informó a la unidad de Administración y Finanzas sobre el incremento de acciones correctivas relacionadas al acto de fiscalización 05/21, las cuales han sido solventadas satisfactoriamente, con excepción del "Informe de Auditoría de Seguimiento 09/22.

3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.

Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia

Por lo que concierne a la Atención a Personas en Condiciones de Emergencia, al período que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se continúa con el análisis para la propuesta de modificación a los Lineamientos Generales para la Operación del Comité de Apoyo denominado Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.



- Se elaboró el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional APCE. Esta fue enviada a las y los integrantes del Consejo Nacional, se atendieron los comentarios recibidos y se recabaron las firmas correspondientes.
- Se realizó un acercamiento con el Ing. Juan Díaz, Subdirector de Alimentación y Desarrollo Comunitario y enlace APCE del SEDIF Zacatecas, para solicitar información del incendio forestal en la sierra de Pinalienta, ejido el Durazno en el municipio Concepción del Oro, notificado a la titular el 31 de marzo.
- Se realizó reunión virtual con la Lic. Jazmín Beltrán Pereda, Gerente Nacional de Ventas a Gobierno del Grupo GRUMA, para reiterar colaboración con el Sistema Nacional DIF, los Sistemas Estatales y el Consejo Nacional APCE.
- Se recibieron 27 reportes mensuales APCE por COVID-19.
- Se realizó la solicitud de acciones de prevención a los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas.
- Se da seguimiento a la solicitud de la Sra. Ivette Morán, Presidenta Honoraria del Sistema Estatal DIF Oaxaca sobre el apoyo ante la emergencia por el huracán Agatha. Se realizó nota informativa a la Lic. Miriam Mireya Bahena Barbosa, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable respecto a los recursos materiales y apoyos con los que cuenta el SEDIF Oaxaca.
- Se activó la Red DIF 33 para el Sistema Estatal DIF Oaxaca por el paso del huracán Agatha (clasificado como categoría 2). Se notificó vía oficio a Directoras y Directores Generales de los Sistemas Estatales DIF y se proporcionó información a los SEDIF Guanajuato, Yucatán y Michoacán respecto a los apoyos solicitados de la Red DIF 33.
- Se envió información a la Coordinación Nacional de Protección Civil sobre las acciones en materia de prevención que realizaron los Sistemas Estatales DIF Oaxaca, Guerrero y Chiapas por el huracán Agatha.
- Se realizó el diseño para la carpeta de la Primera Sesión del Consejo Nacional APCE 2022.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado o Anual 2022 | Enero -Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario. | | | | | | |
| 156. Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación y convenios de | Documento | P013 | 28 | 28 | 32 | 14.3 |

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado o Anual 2022 | Enero -Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| colaboración con los SMDIF de los SEDIF para la operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario de la EIASADC 2022 | | | | | | |
| 3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación. | | | | | | |
| 158. Sesiones ordinarias del consejo Nacional APCE | Sesión Ordinaria | P013 | 2 | 1 | 0 | -100.0 |
| 3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno. | | | | | | |
| 163. Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad de la EIASADC 2022 | Documento | P013 | 15 | 15 | 22 | 46.7 |
| 164. Revisión y retroalimentación del Proyecto Anual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (PAPASSVU) | Documento | P013 | 15 | 15 | 26 | 73.3 |

El sobrecumplimiento de la meta 156 se debió a que se contó con una participación mayor a la contemplada a inicio del ejercicio fiscal respecto a la cantidad de Sistemas Estatales DIF que operan el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, lo cual permite una mayor cobertura a las poblaciones vulnerables, siendo positivo para la operación de los programas de la EIASADC 2022.



El incumplimiento de la meta 158 se debió al proceso de actualización de los Lineamientos Generales de Operación del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (CN-APCE). Esta acción se llevará a cabo en el siguiente trimestre.

El sobrecumplimiento de la meta 163 se debió a que se contó con una participación mayor a la contemplada a inicio del ejercicio fiscal respecto a la cantidad de Sistemas Estatales DIF que operan el Programa de Asistencia social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, lo cual permite una mayor cobertura a las poblaciones vulnerables, siendo positivo para la operación de los programas de la EIASADC 2022.

El sobrecumplimiento de la meta 164 se debió a los cambios administrativos en la Unidad sustantiva del programa, toda vez que se retomaron las actividades para una retroalimentación del Proyecto Anual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (PAPASSVU), de las cuales no se concluyeron en el mes de marzo según lo programado, se hicieron llegar en abril y esto no afectará su operación.

| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO |
|---------------------------|---|
| 17 de enero | Reunión con el CIPPS de la UNAM, FAO y UNICEF a fin de consolidar la colaboración interinstitucional en el levantamiento de la Evaluación del Estado Nutricional 2022 de los escolares. Reunión virtual con Mauro Brero, Jefe del área de nutrición de UNICEF y su equipo para la revisión del plan de trabajo 2022. |
| 26 de enero | Reunión con GISAMAC que tuvo por objetivo presentar la actualización a la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios Básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. |
| 28 de enero | Reunión con Scouts de México con el fin de conocer las instalaciones y definir aspectos particulares del Plan de trabajo que se desprende del Convenio General de Concertación entre ambas instituciones. Reunión con la Oficina en México del Fondo de Naciones Unidas para las Poblaciones, con el fin de detectar áreas de oportunidad para la colaboración entre ambas instituciones. |
| 18 y 19 de febrero | Visita al Sistema Estatal DIF de Guerrero para la reapertura de la clínica para servicios de atención a la salud en el Centro Regional de Rehabilitación Integral en el Municipio de Acapulco. |
| 23 de febrero | Reunión virtual con FAO quien presentó los resultados de los dos levantamientos realizados sobre las experiencias en la operación de los programas de asistencia social alimentaria durante la pandemia |
| 25 de marzo | Visita al Sistema Estatal DIF de Chiapas para el "Banderazo de Arranque de los Programas Alimentarios del Gobierno del Estado 2022" |
| 1 y 2 de abril | Se realizó una visita al SEDIF Estado de México con la Titular del Organismo con el objetivo de conocer los proyectos comunitarios de producción de ganado ovino y producción de hongos seta, así como los desayunos fríos y calientes que se ofrecen en las escuelas beneficiadas. |
| 5 al 7 de abril | Participación en el IX Foro de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, en la Ciudad de Barranquilla, Colombia. |
| 5 y 19 de abril | Reunión con el IMCMNSZ Dr. Carlos Alberto Aguilar. |
| 20 de abril | Se realizó reunión con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para revisión del convenio. |
| 21 de abril | Se realizó videoconferencia con representantes del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para presentar ficha de trabajo con la propuesta de reunión presencial en el Estado de Guerrero respecto a los proyectos comunitarios "Estufas ecológicas". |
| 25 y 26 de abril | Se realizó una visita al SEDIF Nayarit con la Titular del Organismo con el objetivo de conocer los centros de atención como son: los CREE, UBR, Albergue para NNA el PAMAR, Casa Hogar, así mismo los proyectos de Desarrollo Comunitario y la transición de los desayunos escolares de fríos a calientes que se ofrecen en las escuelas. |



| | |
|-------------------------|---|
| 29 de abril | Se acudió al sorteo conmemorativo convocado por Lotería Nacional para la Asistencia Pública, para dar a conocer a los ganadores con motivo de la celebración del día de las infancias. |
| 30 de abril | Participación de la DGADC en el Festival del Niño y la Niña "Puente de Colores" que se realizó en las instalaciones del Centro Cultural Los Pinos, con motivo del festejo de la niñez donde se contó con la participación del SNDIF como staff general y se brindó atención a los aliados participantes. |
| 04 de mayo | Se realizó una reunión virtual con Lizbeth Trejo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE). |
| 09 y 13 de mayo | Se realizó una reunión de seguimiento con los representantes del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para presentación de acuerdos y avances de la reunión presencial en el Estado de Guerrero respecto a los proyectos comunitarios "estufas ecológicas de leña |
| 16 y 17 de mayo | Reunión con el IMCMNSZ |
| 18 de mayo | Se realizó una reunión con fundación Juconi, con la finalidad de presentarles los objetivos y programa general del foro "Hacia un Desarrollo integral de las familias" e invitarles a participar con una ponencia. El foro pretende realizar la promoción de valores basada en los principios de la cartilla moral del Gobierno de México. |
| 18 y 19 de mayo | Se realizó visita con la Titular al SEDIF Morelos con el objetivo de conocer los Albergues, el CREE, el Centros de Atención Gerontológica, los proyectos comunitarios, así como la demostración de Estufas Ecológicas y productos de panaderías y producción de huevo. |
| 24 y 25 de mayo | La DGADC acudió a la ciudad de Mérida al taller de Diseño de Soluciones impartido por UNICEF Programa Nacional de Cambio de Comportamiento en el piloto en Yucatán |
| 25 de mayo | Se realizó visita a la escuela Margarita Maza de Juárez de la CDMX, para conocer la operación del Programa "Alimentos Calientes" y analizar la posibilidad de considerarlo para calificación del Índice de Desempeño, en los indicadores del PSBC. |
| 01 junio | Se realizó reunión con las coordinadoras de los talleres institucionales y comunitarios del Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli con la finalidad de hacer un plan de trabajo. |
| 04 y 05 junio | Se participó en el evento en el centro Cultural Los Pinos con el Tema de Diversidad Sexual y la No Discriminación, donde se presentó juego de mesa "Nutriopoly". |
| 20 y 21 junio | Se realizó el Taller presencial de Proyectos Comunitarios / Estufas Ecológicas de leña, una alternativa para la salud y el bienestar de las familias. |
| 22 junio | Se llevó a cabo reunión con la Lic. Isabel Crowley, Directora Ejecutiva y Lic. Rommy Acosta Directora del Instituto, de la Fundación JUCONI México, A.C. y la UAPV para revisar avances sobre su participación en el foro "Hacia un Desarrollo Integral de las Familias". |
| 27 junio | Se participó en una reunión con Lizbeth Trejo, secretaria particular del Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) para comenzar la planeación del evento "Diálogos de GISAMAC" de la Secretaría. |
| 28 junio | Se sostuvo reunión con JUCONI referente a la presentación del taller sobre su participación en el foro "Hacia un Desarrollo Integral de las Familias. |
| 28 junio | Se participó en la reunión virtual con Hanna Woloski Álvarez, Directora General de Estrategia Institucional de la Secretaría de Salud para exponer las actividades realizadas por la DG en el marco de la EIASADC. |
| 28 y 29 de junio | El personal de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario asistió al Taller virtual: "Protección Social e Intersectorialidad para enfrentar la malnutrición en América Latina y el Caribe" convocado por el Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés). |

Estrategia prioritaria 3.4 Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.





De enero a junio de 2022, se recibieron en el SNDIF 29 donativos en especie por un monto de \$2,406,890.56, de los cuales se distribuyeron 27 donativos a través de 81 trámites de transferencia de bienes, siendo su distribución la siguiente: 8 al Sistema Nacional DIF, 14 a Sistemas Estatales DIF, 4 a Presidencias Municipales, 52 a Sistemas Municipales DIF, 1 a la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social y 2 a personas físicas en situación de vulnerabilidad; con lo que se logró un avance del 47% de transferencias realizadas respecto de los donativos recibidos en el período.

Adicionalmente, cabe destacar el donativo recibido por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) de 22,383 piezas de juguetes que se entregaron a 46 municipios de alta y muy alta marginación de los Estados de:

- Chiapas: 9,883 piezas entre los municipios: Solosuchiapa, Bejuical de Ocampo, Las Rosas, Chapultenango, Venustiano Carranza, Amatán, Amatenango de la Frontera, La Independencia, Tzimol, La Grandeza, Ixtacomitán, Socoltenango, Las Margaritas, San Lucas, Ixhuatán, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Jiquipilas y Ocozocoautla de Espinosa.
- Guerrero: 3,900 piezas entre los municipios: Ometepec, San Marcos, Atenango del Río, Marquelia, Igualapa, Atoyac de Álvarez, Xochistlahuaca y Pedro Ascencio Alquisiras.
- Hidalgo: 420 piezas al municipio de La Misión.
- México: 1,720 piezas entre los municipios: Temascaltepec, San José del Rincón y Zumpahuacán.
- Oaxaca: 4,080 piezas entre los municipios: Candelaria Loxicha, Santa María Peñoles, San Jerónimo Coatlán, Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla, San Andrés Paxtlán, San Martín Zacatepec, Guadalupe de Ramírez, San Nicolás Hidalgo, Mariscala de Juárez.
- Puebla: 380 piezas al municipio de Xayacatlán de Bravo.
- Veracruz: 2,000 piezas a los municipios: Xoxocotla, Atlahuilco, Zongolica y Altotonga.

Finalmente cabe mencionar que uno de los donativos recibidos en el segundo trimestre de año, constó de 100,000 anteojos para vista cansada, de los cuales se ha transferido el 48.8% atendiendo las solicitudes recibidas.

3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.

Entre los meses de enero a junio del 2022 se han presentado 2 proyectos de cooperación internacional; ambos derivados de las necesidades de mejorar los servicios de las Unidades Básicas de Rehabilitación. El primer documento presentado es un proyecto de modificación al proyecto denominado "Fortalecimiento de los servicios de rehabilitación no hospitalaria para personas con discapacidad que viven en zonas de alta y muy alta marginación social y zonas de difícil acceso, mediante el acondicionamiento y equipamiento de Unidades Básicas





de Rehabilitación”; con el cual se plantea cambiar algunas UBRs del proyecto original que no cumplieran con los criterios para realizar los trabajos de acondicionamiento y equipamiento, con los cambios realizados, se podrá concluir ambos proyectos en el 2022

El segundo proyecto presentado fue una ampliación para continuar con el Fortalecimiento de los servicios de rehabilitación no hospitalaria para personas con discapacidad, acondicionando y equipando 24 UBRs en 2023; ambos documentos fueron presentados a Comando Norte de los Estados Unidos de América.

3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.

Durante los meses de enero a junio, se elaboró 1 estrategia dirigida a la búsqueda de donativos, para atender las necesidades presentadas por los Sistemas Municipales y Estatales DIF y del mismo SNDIF, principalmente de ayudas funcionales, juguetes y cobijas.

Derivado de la nueva normalidad generada por las crisis sanitarias de la enfermedad Covid-19, se retrasó la implementación de la estrategia creada para la captación de donativos en escuelas, dado que la mayor parte del primer semestre las clases se tomaron a distancia.

Se planea implementar la estrategia en la segunda mitad del año.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022 Dirección General de Enlace Interinstitucional P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programad o Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|---------------------------------|------------------|-----------|-------------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)- 100 |
| | | | | A | B | C |
| 3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social. | | | | | | |
| 161. Porcentaje de transferencias realizadas | Porcentaje | P013 | 75% | 75% | 47% | -37.3 |
| 3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno. | | | | | | |
| 162. Proyectos presentados ante Agencias de Cooperación Internacional o similares | Número | P013 | 4 | 2 | 2 | 0.0 |

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado o Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | | | 2022 |
| A | B | C | D | | | |
| 3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social. | | | | | | |
| 166. Estrategias realizadas para la gestión de donaciones y similares para su transferencia | Documento | P013 | 1 | 1 | 1 | 0.0 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El incumplimiento de la meta 161 se debió a que en el segundo trimestre de 2022 se postergaron las transferencias para los Estados y Municipios que tuvieron elecciones y por el proceso de revocación de mandato a nivel nacional, debido a que los Sistemas DIF no podían entregar a los beneficiarios finales ningún artículo que les fuera transferido por el SNDIF. Asimismo, la recepción de un donativo de 100,000 anteojos para vista cansada, de los cuales se ha transferido el 48.8% atendiendo las solicitudes recibidas.

3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.

Personas capacitadas en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados

En el período que se reporta se atendió un total de 27,086 personas, de las cuales 22,189 participaron en el campus virtual y 4,573 en actividades de formación a través de contenidos formativos en formato de video (webinars) con los temas de Migración, Crianza Respetuosa, 184 personas de cursos presenciales impartidos por la DGPAS, 140 personas capacitadas en alineaciones. La meta se ha rebasado en virtud de que se ha logrado impulsar, estrechar la coordinación con los Enlaces de los Sistemas Estatales para incrementar la participación en los mecanismos de formación para personas que colaboran a nivel municipal y estatal; además de tener demanda de otras instituciones públicas en la oferta formativa del SNDIF.

Videoconferencias realizadas para procesos de profesionalización

En el semestre, se realizaron un total de 82 videoconferencias, a través de las cuales se impulsaron contenidos formativos en formato de video (webinars), por lo que la meta se ha rebasado en virtud de que se ha logrado impulsar estrechar la coordinación con los Enlaces de los Sistemas Estatales para incrementar la participación en los mecanismos de formación



para personas que colaboran a nivel municipal y estatal; además de tener demanda de otras instituciones públicas en la oferta formativa del SNDIF.

Sesión anual del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social

Esta meta se tiene proyectada su cumplimiento al mes de noviembre.

Personal certificado en estándares de competencia de Asistencia Social

En el semestre de enero a junio se tramitaron 1,026 certificados de las personas que resultaron competentes de los procesos de evaluación.

Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF

En el período, se abrieron un total de 211 grupos en el campus virtual, la meta se ha rebasado en virtud de que se ha logrado impulsar estrechar la coordinación con los Enlaces de los Sistemas Estatales para incrementar la participación en los mecanismos de formación para personas que colaboran a nivel municipal y estatal; además de tener demanda de otras instituciones públicas en la oferta formativa del SNDIF.

3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.

Informe sobre las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social

En el mes de junio, se cumple el primero de los dos informes programados, el cual se detalla a continuación:

- **NOM-031-SSA3-2021 Asistencia Social. Prestación de Servicios de Asistencia Social a adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.** Se envió oficio a la Secretaría de Salud con la última versión del Documento de respuesta a comentarios y el Proyecto de la NOM-031-SSA3-2021. Se mandó correo de solicitud al Dr. Teodoro Adolfo Serrano, Subdirector Normativo en Servicios de Salud, de los comentarios emitidos por la CONAMER al anteproyecto PROY NOM-031-SSA3-2022 y formulario de Análisis de Impacto Regulatorio.
- **NOM-032-SSA3-2021, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.** Se envió por oficio a la Secretaría de Salud la última versión del Documento de respuesta a comentarios y el Proyecto de la NOM-032-SSA3-2021.
- **NOM-014-SSA3-2013, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.** Se enviaron las observaciones de la Norma a la SSA para su publicación en el DOF, para el





proceso de consulta pública. La Oficina de la Abogada General de la Secretaría de Salud, emitió a opinión favorable para el Anteproyecto de NOM-014-SSA3-2013 para presentarla al Comité Consultivo Nacional de Normalización de innovación, Desarrollo, Tecnologías e información en Salud, que hasta el momento no ha sesionado.

Informe sobre las herramientas metodológicas para el desarrollo de modelos de intervención en Asistencia Social

Esta meta se tiene proyectada su cumplimiento al mes de diciembre 2022.

3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.

En el primer semestre del 2022, se otorgaron 340 constancias registro al Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS) a las instituciones públicas y privadas (199 en el primer trimestre y 141 en el segundo). Se llevaron a cabo 11 verificaciones de datos tanto virtuales como presenciales y 347 asesorías vía telefónica y por videoconferencia. Con información generada en el DNIAS se elaboraron los dos Informes de Datos Básicos correspondientes al primer semestre de 2022. Asimismo, se actualizó el directorio de los Sistemas Municipales DIF.

Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social

En el período se realizó el Informe Anual 2021 del SNIMAS, el cual considera en su contenido la integración, sistematización, estandarización, difusión, análisis y presentación de la información correspondiente a las diferentes acciones, actividades y servicios que brindan a la población sujeta de asistencia social, los 32 Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). Así mismo, se elaboró el Primer Informe Trimestral en sus versiones extensa y ejecutiva, contemplando 57 indicadores y la información de 26 SEDIF.

Por lo anterior, se dio cumplimiento a la realización de los dos informes programados en semestre.

En el SNIMAS, realizamos cambios en la plantilla de carga que se envía a los SEDIF en el 1er Trimestre del 2022. Éstos consistieron en rediseñarla incorporando datos identificatorios y la transformación de las variables en indicadores (51); para ello, se realizaron entrevistas a los enlaces estatales para conocer su experiencia (retos y aciertos) en el llenado de la misma, se revisaron los programas y acciones que se llevan a cabo en el SNDIF, se consultó con las áreas correspondientes la viabilidad de los mismos. Posteriormente, con la asesoría de expertas en la materia, se redactaron. Aunado a ello, en el segundo trimestre del año se modificaron y agregaron indicadores en temáticas de rehabilitación e inclusión social, sumando un total de 57.



Reuniones con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social

En el período se realizaron un total de 8 reuniones con los Enlaces de los Sistemas Estatales del DNIAS, SNIMAS, Certificación y Profesionalización.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022 Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado o Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|---------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | | | 2022 |
| A | B | C | D | | | |
| 3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad. | | | | | | |
| 167. Personas que participaron en alguna modalidad de formación en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados | Persona | P013 | 20,000 | 11,000 | 27,086 | 146.2 |
| 168. Videoconferencias realizadas para procesos de profesionalización | Sesión | P013 | 42 | 22 | 82 | 272.7 |
| 170. Personal certificado en estándares de competencia de Asistencia Social | Certificado emitido | P013 | 1,500 | 500 | 1,026 | 105.2 |
| 171. Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF | Grupo | P013 | 150 | 84 | 211 | 151.2 |
| 3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social. | | | | | | |
| 172. Informe sobre Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social | Informe | P013 | 2 | 1 | 1 | 0.0 |
| 3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social. | | | | | | |





| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 174. Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social | Informe | P013 | 4 | 2 | 2 | 0.0 |
| 175. Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social | Informe | P013 | 4 | 2 | 2 | 0.0 |
| 176. Reuniones con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social | Reunión | P013 | 14 | 5 | 8 | 60.0 |

El sobrecumplimiento en la meta 167 se debió a que se ha impulsado estrechar la coordinación con los Enlaces de los Sistemas Estatales para incrementar la participación en los mecanismos de formación para personas que colaboran a nivel municipal y estatal; además de tener demanda de otras instituciones públicas en la oferta formativa del SNDIF. Se incrementó la demanda de capacitación, por lo que las acciones que se han emprendido para ampliar la oferta han tenido un impacto positivo y no deriva un riesgo.

El sobrecumplimiento en la meta 168 se debió a que se ha impulsado estrechar la coordinación con los Enlaces de los Sistemas Estatales para incrementar la participación en los mecanismos de formación para personas que colaboran a nivel municipal y estatal; además de tener demanda de otras instituciones públicas en la oferta formativa del SNDIF. Siendo diversas acciones realizadas a través de la modalidad de Webinar, usando la videoconferencia. Se incrementó la demanda de capacitación, por lo que las acciones que se han emprendido para ampliar la oferta han tenido un impacto positivo y no deriva un riesgo.

El sobrecumplimiento en la meta 170 se debió a que después de un período de inactividad por pandemia, las sedes y redes han regresado a la presencialidad y tienen en tubería de procesos de certificación una cantidad relevante. Se ha fortalecido la comunicación con los SEDIF permitiendo mejorar y agilizar dichos procesos. Se incrementó la demanda de



capacitación, por lo que las acciones que se han emprendido para ampliar la oferta han tenido un impacto positivo y no deriva un riesgo.

El sobrecumplimiento en la meta 171 se debió a que después de un período de inactividad por pandemia, las sedes y redes han regresado a la presencialidad y tienen en tubería de procesos de certificación una cantidad relevante. Se ha fortalecido la comunicación con los SEDIF permitiendo mejorar y agilizar dichos procesos. Se incrementó la demanda de capacitación, por lo que las acciones que se han emprendido para ampliar la oferta han tenido un impacto positivo y no deriva un riesgo.

El sobrecumplimiento en la meta 176 se debió a que se ha a) Derivado del cambio de indicadores en las plantillas de carga del SNIMAS, también fue necesario realizar más reuniones para asesorar correctamente a los SEDIF. Se incrementó la demanda de capacitación, por lo que las acciones que se han emprendido para ampliar la oferta han tenido un impacto positivo y no deriva un riesgo.

| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO |
|-------------------------------|--|
| 9 de febrero del 2022 | Se establecieron los mecanismos de trabajo para atender las solicitudes de evaluación en el EC0435 "Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil" de las guarderías del IMSS, mismas que serán coordinadas por Estancias Infantiles. Se abordó el trabajo coordinado para desahogar alta y baja de evaluadores, procesos de evaluación, elaboración de grupos de dictamen y solicitud de certificados, derivado de las fallas en la Plataforma del SII CONOCER de la Red de Estancias Infantiles. |
| 10 de febrero del 2022 | Reunión de inicio de operaciones con las Sedes y Redes de la Entidad de Certificación y Evaluación. Se informó de la recepción de los Planes Anuales de Trabajo para el 2022, la convocatoria del IMSS para certificar al personal de guarderías en el SNDIF, por lo que solicitó el apoyo a las Sedes y Redes para realizar las evaluaciones. Se señaló que se realizarían alineaciones a distancia en el EC0217.01 del 21 al 25 de febrero. Se comunicó sobre la realización de Triadas en el EC0217.01, convocando a un candidato por Sede y Red. Se recordó que en agosto del 2022 se renovarían los Convenios con las Sedes, por lo que de someterá a revisión el convenio con el área jurídica del SNDIF para posteriormente pasarlo a revisión a los SEDIF. |
| 24 de febrero del 2022 | Se realizó una reunión con el responsable de la Sede de San Luis Potosí como asesoría y retroalimentación a los procesos realizados en el EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público durante febrero. |
| 11 de marzo del 2022 | Se coordinó la primera Triada en el EC0217.01 con la participación de candidatos de las Sedes de Veracruz, Chiapas y Yucatán, con el objetivo de mejorar la operación en Sedes y Redes. Los días 28, 30 de marzo y 1ero de abril se realizaron las evaluaciones de la Triada. |
| 17 de marzo del 2022 | A solicitud del SEDIF Morelos, la Entidad de Certificación y Evaluación realizó una reunión con el Lic. Marco Antonio Robles, Subdirector de Planeación Morelos y la Lic. María de la Luz Ríos, Jefa de Profesionalización. La Entidad explicó los procesos de alineación, evaluación y certificación que se realizan, así como los Estándares que operan. Se comentó a la Sede que tiene un Convenio firmado con la ECE, el cual se renovará este año. |
| 17 de marzo del 2022 | El intérprete Sergio Peña realizó la retroalimentación a los candidatos a la evaluación con fines de certificación en el EC1319. |
| 31 de marzo de 2022 | Respecto al SNIMAS, se llevó a cabo la primera reunión trimestral con los enlaces estatales en la que se presentó la nueva plantilla de carga, por lo tanto, se dio una explicación puntual sobre su elaboración y llenado. Finalmente, se invitó a los participantes a solicitar una capacitación personalizada a quienes lo necesitaran. |





| | |
|----------------------------|---|
| 26 de abril de 2022 | Respecto al DNIAS, se llevó a cabo la primera reunión trimestral con los enlaces estatales en la que se presentó el estatus de registro en el directorio por entidad federativa y establecer coordinación para actualizar los mismos. Finalmente, se invitó a los participantes a solicitar una capacitación personalizada a quienes lo necesitaran. |
| 13 de mayo de 2022. | Escuela de formación para enlaces de igualdad sustantiva "La siempreviva" "La emancipación de las mujeres, el primer paso para la transformación". |
| 27 de mayo de 2022 | Reunión con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía Se realizó una reunión el 27 de mayo para generar estrategias de trabajo interinstitucional para fortalecer las actividades que realiza la jefatura. Los temas a tratar fueron: · Uso correcto del Mapa digital para escritorio del INEG, · Listado de indicadores del SNIMAS, · Propuesta de temas de capacitación. |
| 10 de junio 2022. | Escuela de formación para enlaces de igualdad sustantiva "La siempreviva" "Sesión 2.-La perspectiva de género como herramienta para "no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera" los derechos de las mujeres a la asistencia social desde el enfoque interseccional". |
| 15 de junio de 2022 | SNIMAS: se llevó a cabo la segunda reunión trimestral con los enlaces estatales en la que se presentaron los indicadores que se agregaron a la plantilla de carga; por lo tanto, se dio una explicación puntual sobre su elaboración y llenado. Finalmente, se invitó a los participantes a solicitar una capacitación personalizada a quienes lo necesitaran. |

| # | FECHA | VIDEOCONFERENCIA |
|----|------------------------|---|
| 1 | 26 de enero del 2022 | Evento para la entrega de reconocimientos de conformidad con las actividades de vinculación en materia de capacitación con Organizaciones de la Sociedad Civil. |
| 2 | 27 de enero del 2022 | Certificación a personal de CAI. |
| 3 | 31 de enero del 2022 | 1ra. Reunión 2022 con Enlaces de Profesionalización. |
| 4 | 1 de febrero del 2022 | "Curso nacional sobre migración-legalidad y derechos humanos de las personas en tránsito". |
| 5 | 21 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC0217.01. |
| 6 | 22 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC0217.01. |
| 7 | 23 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC0217.01. |
| 8 | 24 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC0217.01. |
| 9 | 25 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC0217.01. |
| 10 | 26 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC1319 |
| 11 | 27 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC1319 |
| 12 | 28 de febrero del 2022 | Curso de alineación EC1319 |
| 13 | 01 de marzo del 2022 | "Webinar: Curso nacional sobre migración-legalidad y derechos humanos de las personas en tránsito". |
| 14 | 01 de marzo del 2022 | Curso de alineación EC1319 |
| 15 | 02 de marzo del 2022 | Curso de alineación EC1319 |
| 16 | 03 de marzo del 2022 | Curso de alineación EC1319 |
| 17 | 04 de marzo del 2022 | Curso de alineación EC1319 |
| 18 | 11 de marzo del 2022 | Lectura dramatizada |
| 19 | 15 de marzo del 2022 | Asesoría para el registro de instituciones de asistencia social |
| 20 | 16 de marzo del 2022 | Webinar de UNICEF |
| 21 | 18 de marzo del 2022 | Transmisión película |
| 22 | 18 de marzo del 2022 | Taller de modelos |
| 23 | 28 de marzo del 2022 | Alineación EC0217.01 |
| 24 | 29 de marzo del 2022 | Alineación EC0217.01 |
| 25 | 30 de marzo del 2022 | Alineación EC0217.01 |
| 26 | 31 de marzo del 2022 | Capacitación |
| 27 | 31 de marzo del 2022 | Alineación EC0217.01 |
| 28 | 01 de abril del 2022 | Alineación EC0217.01 |
| 29 | 01 de abril del 2022 | Webinar: Envejecimiento, una etapa más de cambios |





| | | |
|----|----------------------|--|
| 30 | 01 de abril del 2022 | Webinar: Guía para solicitar equipamiento en las UBR del programa de atención a personas con discapacidad S039 |
| 31 | 04 de abril del 2022 | Retroalimentación a evaluaciones EC1319 |
| 32 | 05 de abril del 2022 | Modelo de intervención gerontológica |
| 33 | 05 de abril del 2022 | Plan de evaluación y diagnóstico 2da. Triada EC0217.01 |
| 34 | 06 de abril del 2022 | Retroalimentación a evaluaciones EC1319 |
| 35 | 08 de abril del 2022 | Retroalimentación a evaluaciones EC1319 |
| 36 | 12 de abril del 2022 | Plan de evaluación y diagnóstico 2da Triada EC0217.01 |
| 37 | 18 de abril del 2022 | Taller EC1319 |
| 38 | 19 de abril del 2022 | Webinar: Curso nacional sobre migración-legalidad y derechos humanos de las personas en tránsito |
| 39 | 19 de abril del 2022 | Taller EC1319 |
| 40 | 19 de abril del 2022 | Modelo de intervención gerontológica |
| 41 | 20 de abril del 2022 | Taller EC1319 |
| 42 | 21 de abril del 2022 | Taller EC1319 |
| 43 | 22 de abril del 2022 | Taller EC1319 |
| 44 | 22 de abril del 2022 | Verificación de datos |
| 45 | 25 de abril del 2022 | Taller EC1319 |
| 46 | 26 de abril del 2022 | 3era y 4ta TRIADA EC0217.01 |
| 47 | 27 de abril del 2022 | Webinar: Por el derecho a una crianza con dignidad para niñas y niños |
| 48 | 29 de abril del 2022 | Webinar: Padecimientos comunes de las personas mayores |
| 49 | 29 de abril del 2022 | Plan de evaluación EC0217.01 |
| 50 | 03 de mayo del 2022 | Webinar: Curso Nacional sobre migración-legalidad y derechos humanos de las personas en tránsito |
| 51 | 03 de mayo del 2022 | Asesoría para el registro de instituciones de asistencia social |
| 52 | 03 de mayo del 2022 | Verificación de datos |
| 53 | 03 de mayo del 2022 | Modelo de intervención gerontológica |
| 54 | 04 de mayo del 2022 | Webinar: Desplazamiento forzado interno, curso introductorio |
| 55 | 06 de mayo del 2022 | 3era y 4ta TRIADA EC0217.01 |
| 56 | 11 de mayo de 2022 | Webinar: Desplazamiento forzado interno, curso introductorio |
| 57 | 12 de mayo del 2022 | Webinar: Seminario permanente de asistencia social con enfoque de derechos |
| 58 | 12 de mayo del 2022 | 3era y 4ta TRIADA EC0217.01 |
| 59 | 13 de mayo del 2022 | Modelo de atención casa de descanso "María Elena Ramírez de Lozano |
| 60 | 16 de mayo del 2022 | Webinar: Niñez y adolescencia en situación de movilidad con o sin compañía: Reflexiones desde la sociedad civil |
| 61 | 16 de mayo del 2022 | 3era y 4ta TRIADA EC0217.01 |
| 62 | 17 de mayo del 2022 | Asesoría para la actualización de registro de instituciones de asistencia social |
| 63 | 17 de mayo de 2022 | 3era y 4ta TRIADA EC0217.01 |
| 64 | 18 de mayo del 2022 | Webinar: Desplazamiento forzado interno, curso introductorio |
| 65 | 18 de mayo del 2022 | Webinar: Democratización familiar, una herramienta para el cuidado y sano desarrollo de niñas y niños |
| 66 | 20 de mayo del 2022 | Capacitación del programa Esperanza para niños y familias |
| 67 | 26 de mayo del 2022 | Webinar: "FAMILIAS EN CONTEXTOS VULNERABLES |
| 68 | 01 de junio del 2022 | Webinar: "Seminario permanente sobre asistencia social con enfoque de derechos |
| 69 | 07 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso |
| 70 | 07 de junio del 2022 | Webinar: "Curso Nacional sobre Migración-Legalidad y derechos humanos de las personas en tránsito" |
| 71 | 08 de junio del 2022 | Webinar: "Resignificando la paternidad en la crianza de niñas y niños, una deuda histórica del cuidado y la atención compartida" |
| 72 | 09 de junio del 2022 | Modelo de atención casa de descanso María Elena Ramírez de Lozano |
| 73 | 09 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso |
| 74 | 14 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso |
| 75 | 16 de junio del 2022 | Observaciones SEDE Yucatán |





| | | |
|----|----------------------|---|
| 76 | 16 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso |
| 77 | 17 de junio del 2022 | Webinar: "Nuestro hogar como escenario de cuidados a las personas mayores sanas y enfermas" |
| 78 | 20 de junio del 2022 | Webinar: "Niñez y adolescencia en situación de movilidad con o sin compañía: Reflexiones desde la sociedad civil" |
| 79 | 21 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso |
| 80 | 21 de junio del 2022 | Sesión de trabajo modelo de intervención gerontológica "Evaluación" |
| 81 | 23 de junio del 2022 | Webinar: "Familias en contextos vulnerables" |
| 82 | 23 de junio del 2022 | GTES-GTFI EC Cuidado cariñoso |

4.- ACCIONES NO ALINEADAS AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL SNDIF

4.1 Acciones adjetivas

Las acciones adjetivas que se llevan a cabo en el marco del Programa presupuestario Asistencia Social y Protección del Paciente (P013) son aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas en las acciones puntales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. A continuación, se enlistan los principales logros respecto a este tipo de acciones.

La **Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad (DGCFFPIFPSV)** reporta el siguiente cuadro:

APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS A FAMILIARES DE PERSONAS FALLECIDAS POR LA ENFERMEDAD COVID-19

Período: 1 de enero al 30 de junio de 2022

| Total solicitudes | Rechazadas | Aprobadas | | Enviado a Pago | En proceso | |
|-------------------|------------|---------------|----------|----------------|-------------|-----------------|
| | | Transferencia | Efectivo | | Sin revisar | Revisión actual |
| 36,200 | 20,932 | 15,018 | | 20,457 | 250 | |
| | | 13,695 | 1,323 | | 4 | 246 |

Los apoyos enviados a pago incluyen solicitudes revisadas previamente al período referido. Se han ejercido un total de \$234,437,220.00 M.N. en el período de referencia.





ACCIONES EN MATERIA PSICOSOCIAL Y JURIDICO

- Se atendieron 6 casos en colaboración con el Consejo Ciudadano en temas relacionados a maltrato de personas adultas mayores.
- Se atendieron 19 solicitudes para realizar estudios socioeconómicos de campo, solicitados por órganos jurisdiccionales.
- Se atendieron 25 solicitudes para realizar estudios socioeconómicos, solicitadas por instituciones de salud.
- Se atendieron 5 solicitudes para realizar estudios socioeconómicos, solicitadas por instituciones migratorias.
- Se atendieron 3 solicitudes para realizar estudios socioeconómicos, solicitadas por instituciones de asistencia social.
- Se atendieron 9 reportes de maltrato en contra de personas adultas mayores.
- Se atendieron 4 reportes de maltrato en contra de personas con discapacidad.
- Se realizó la gestión de 68 canalizaciones institucionales para la atención de solicitudes ciudadanas relacionadas a la asistencia social de población en condición de vulnerabilidad.
- Se brindó seguimiento a 12 casos por parte del área de Trabajo Social.
- Se brindaron 12 orientaciones sociales a peticiones ciudadanas.
- Se ha dado respuesta a 35 canalizaciones realizadas a través del correo del Sistema de Atención Ciudadana (SAC).
- Se atendieron 67 solicitudes ciudadanas dirigidas para la intervención del área de Trabajo Social.
- Gestión de colaboración y establecimiento de vínculos institucionales para la canalización de casos.
- Se dio respuesta a la solicitud de búsqueda de información solicitada por diversos órganos jurisdiccionales, correspondiente a 168 ciudadanos.
- Se dio atención de a 54 folios SAC en temas jurídicos y de orientación psicológica.
- Se brindó Terapia psicológica de 113 pacientes.
- Realización de 1 peritaje en materia de Psicología.
- Atención psicológica de víctima canalizada por el DIF Municipal de Querétaro, Michoacán.
- Se llevaron a cabo 401 asesorías jurídicas solicitadas por la Dirección de Atención Ciudadana.
- Atención del oficio 6440, relativo a la Causa Penal: 89/2005-I, procesada D.G.R.G., mediante el cual se solicita la designación de especialista para realizar evaluación psicológica.
- Atención a los oficios DGAJ 208.000.00/0031/2022 y DGAJ 208.000.00/0049/2022, relativo a la Causa Penal 89/2005-I, mediante la cual se solicita designar especialista en materia de psicología para realizar dictamen a la ciudadana D.G.R.G.





- Atención del oficio DGAJ. 208.000.00/0084/2022, relativo al Exp. 226/2021, diligencias de Acreditación de Concubinato promovido por la ciudadana S.G.G.F.
- Atención y seguimiento a los diversos 256.000.00/0333/2022 y DGAJ.208.000.00/0720/2022, referentes al Oficio UGA/5233/202, relativo al expediente 237/2021, en el que se solicita la designación de peritos en materia de Psicología y Trabajo Social para evaluación en caso de Adopción Nacional.
- Atención al oficio DGAJ. 208.000.00/0917/2022 respecto a la diligencia para el proceso de acreditación de concubinato promovido por S.G.G.F.
- Atención al oficio DGAJ. 208.000.00/1306/2022, relativo al Of. 1272, mediante el cual se solicita asistencia de personal para diligencia de lanzamiento el día 4 de mayo 2022.
- Atención al oficio PMPNNA/032/2022, signado por el Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, del Sistema DIF Municipal de la Ciudad de Papantla, Veracruz, mediante el cual solicita se informe de los resultados de la atención psicológica proporcionada a la ciudadana A.M.A.
- Atención al oficio DGAJ/208.000.00/1335/2022, relativo a la solicitud de colaboración por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a favor del peticionario G.R.V.
- Atención al oficio DGAJ/208.000.00/1347/2022, relativo a la solicitud de colaboración por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a favor de la peticionaria G.H.T.E.
- Atención al oficio DGAJ/208.000.00/1376/2022, relativo al oficio 1976 del Juzgado Vigésimo Familiar en la Ciudad de México, mediante el cual se solicita la designación de un abogado de oficio en la vía de controversia del orden familiar promovida por L.S.A.M.
- Atención de los oficios DGAJ.218.000.00.0953.2022, DGAJ/208.000.00/1392/2022 y DGAJ/208.000.00/1393/2022, relativos a solicitud de colaboración por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con expediente CNDH.PVG/DPJMF/024/2022, a favor del peticionario A.C.R.
- Atención al correo de solicitud de informe del seguimiento al oficio SSP/UMECA/961/2021, signado por la Juez Penal de Control adscrita al Primer Circuito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, relativo a la Causa Penal: 499/2019, por hechos que la ley señala como el delito de VIOLENCIA FAMILIAR; a través del cual solicita se informe si el indiciado A.A.G.L. se encuentra cumpliendo con el tratamiento psicoterapéutico reeducativo especializado y su seguimiento en la actividad de Combate a la Discriminación y Violencia hacia las Mujeres.
- Atención al oficio DGAJ/208.000.00/1484/2022, relativo al Of. UGA/10447/2022, a través del cual notifican la jurisdicción voluntaria de acreditación de concubinato promovido por L.T.G.
- Atención a la solicitud de asistencia del ciudadano A.F.M., quien es una persona con Síndrome de Asperger que requiere de apoyo para recibir tratamiento.
- Atención al oficio UGJ11/4752/2022, signado por el Director de la Unidad de Gestión Judicial Número 11 del Sistema Procesal Penal Acusatorio del Poder Judicial de la Ciudad de México, relativo a la Carpeta Judicial: 011/0401/2022, por hechos que la ley





señala como el delito de VIOLENCIA FAMILIAR; a través del cual solicita se informe sobre el tratamiento psicológico proporcionado a la ciudadana M.H.L.

- Atención al oficio 256.000.00/0680/2022, mediante el cual se solicita asistencia para búsqueda de espacio de alojamiento con cuidados especiales para la niña R.N. HIJA DE FARIAS FARAHMANDI, internada en el Instituto Nacional de Perinatología, con diagnósticos de Trisomía 21, CIV Perimembranosa, Displasia de Cadera, Displacia Broncopulmonar Leve y Reflujo Gastroesofágico.
- Atención al oficio DGAJ/208.000.00/1630/2022, relativo a la solicitud de designación de perito en materia de Psicología en el proceso iniciado por el ciudadano Z.S.D. en contra de HSBC México, S.A. de C.V.
- Atención al oficio DGAJ/208.000.00/1324/2022, relativo a la solicitud de información o expedientes de atención de los ciudadanos F.T.C. y J.G.D.
- Atención a la solicitud ciudadana para brindar asistencia a adulto mayor A.A.C. con discapacidad visual y física.
- Atención al oficio DGAJ/208.000.00/1894/2022, signado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con No. de expediente: CNDH/4/2022/3817/R, mediante el cual se solicita la designación de perito en materia de Psicología en proceso de guardia y custodia.
- Atención al oficio DGAJ/208.000.00/1901/2022, relativo al Of. 970/2022, a través del cual se solicita valoración médica y psicológica en el Estado de Michoacán, conforme al Protocolo de Estambul, al indiciado de iniciales B.C.C.
- Canalización de 8 solicitudes de asistencia social dirigidas a los Sistemas DIF de Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Tamaulipas y Oaxaca.
- Elaboración del Programa de Trabajo 2022 del Departamento de Asesoría Jurídica y atención psicosocial.

ACCIONES EN MATERIA MIGRANTES

- Atención a las solicitudes de colaboración de la Dirección de Medidas de Protección de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Procuradurías de Protección, así como Oficinas de Representación en torno a 3,297 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) relacionados en dichas solicitudes, mediante correos electrónicos y oficios remitidos por las Oficinas de Representación del Instituto Nacional de Migración (INM) en diferentes Entidades Federativas, para su ingreso a un Centro de Asistencia Social remitidas por las autoridades detalladas a continuación:
- Oficina de Representación del INM en la Ciudad de México: 670 NNA enlistados en solicitudes
29
NNA en solicitud de concentración de alojamiento para retorno a sus países de origen.



- Oficina de Representación del INM en el Estado de México: 115 NNA enlistados en solicitudes.
- Oficina de Representación del INM en el estado de Tabasco: 410 NNA enlistados en solicitudes.
- Oficina de Representación del INM en el estado de Chiapas: 50 NNA enlistados en solicitudes.
- Oficina de Representación del INM en el estado de Veracruz: 1989 NNA enlistados en solicitudes.
- Procuraduría de Protección del estado de Puebla: 13 NNA enlistados.
- Oficina del Alto Comisionado: 13 NNA enlistados.

De los 3,297 NNA relacionados en las solicitudes referidas, se muestran para mayor detalle los países de origen, como a continuación se detalla:

| País de origen | Número de NNA |
|-----------------------|----------------------|
| Argentina | 1 |
| BANGLADESH | 3 |
| Bolivia | 3 |
| Brasil | 23 |
| Chile | 15 |
| China | 1 |
| Colombia | 218 |
| Cuba | 253 |
| Ecuador | 70 |
| El Salvador | 236 |
| España | 3 |
| Estados U | 15 |
| Guatemala | 898 |
| Haití | 10 |
| Honduras | 1129 |
| India | 18 |
| Jamaica | 5 |
| México | 33 |
| Nepal | 1 |
| Nicaragua | 98 |
| Nigeria | 2 |
| Panamá | 3 |
| Perú | 29 |
| Rumania | 9 |
| Ucrania | 3 |
| Uruguay | 1 |
| Uzbekistán | 2 |
| Venezuela | 63 |
| Ghana | 2 |
| México/Guatemala | 2 |
| Sin información | 148 |





- Actualización del Directorio General de Centros de Asistencia Social.
- Actualización diaria de la capacidad de espacios de alojamiento, para NNA y sus familias, en contexto de migración disponibles en los CAS.
- Seguimiento y acompañamiento al cierre de los proyectos recibidos en 2021 a razón de la publicación de los *Criterios para la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia locales y municipales tanto de Infraestructura, Alojamiento Temporal, Acogimiento Residencial, Cuidados Alternativos y Acciones de Intervención en Retornos Asistidos de Niñez Migrante y Familiares Acompañantes* (DOF 25/06/2021).
- Seguimiento correspondiente a la Rescisión Administrativa de Convenio de San Cristóbal, del ejercicio 2021.
- Recepción, evaluación, entrega de resultados y solicitud de documentación relativa a los proyectos referentes a los Criterios, para el ejercicio fiscal 2022.
- Reuniones virtuales con los Sistemas DIF Estatales para la notificación de resultados de los proyectos para el fortalecimiento de la atención a la niñez migrante 2022.
- Elaboración, gestión y firma de 68 convenios a celebrar con los Sistemas DIF relativos a los Criterios 2022.
- Gestión de la transferencia de recursos aprobados relativos a los Criterios 2022.
- Recepción y revisión de informes mensuales de los proyectos aprobados conforme a los Criterios 2022.
- Coordinación de 7 ejercicios de concentración de NNA en el Centro Asistencial de Cuidados o Acogimiento Residencial Temporal para la Atención de Niñas, Niños Y Adolescentes en Contexto de Migración, Huixtla.
- Acta Entrega de la administración y operación del Centro Asistencial de Cuidados o Acogimiento Residencial Temporal para la Atención de Niñas, Niños Y Adolescentes en Contexto de Migración, Huixtla.
- Solicitud de Convenio Modificatorio por modificaciones a Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, al CONVENIO de Coordinación que celebran el Instituto Nacional de Migración, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, para llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes migrantes, no acompañados, acompañados y separados, para garantizar la protección integral de sus derechos, así como brindarles atención humanitaria e integral. Referente a la administración y operación del Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados de Huixtla.
- Respuesta a la solicitud de información relativa a la implementación del “Objetivo 13 de Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas” del Pacto Mundial para una Migración segura, ordenada y regular (PMM), mediante el cual se solicita compartir desafíos e identificar buenas prácticas, existentes en la





implementación de la reforma a la no detención de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad en estaciones o estancias migratorias.

- Revisión y aportes al artículo a incluir en el Reglamento de la Ley de Migración, para el cumplimiento de las responsabilidades respecto de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia y las Procuradurías de Protección.
- Revisión y emisión de comentarios a las reformas de los instrumentos normativos para someterse a Junta de Gobierno Sesión Extraordinaria 2022, en materia de niñez migrante.
- Contribución al “Directorio de Autoridades Federales, Estatales y Municipales que brindan atención a NNA migrantes y solicitantes de la condición de refugiado” el cual fue elaborado de carácter interinstitucional.
- Atención a los oficios DGAJ/208.000.00/0913/2022 y DGAJ/208.000.00/1280/2022, relativos al Of. 18602, Folio CNDH 27838/2022, signado por la Dirección de Quejas y Orientación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante cual solicitan de información en relación con la atención de Medidas Cautelares a favor de las personas en contexto de migración internacional, de la caravana denominada "Viacrucis del Migrante".
- Atención a la solicitud de la Subdirectora de la Oficina de Pasaportes en Veracruz, de la Secretaria de Relaciones Exteriores-SER, mediante la cual requiere se informe si existe programa especializado para la reintegración a la sociedad con las medidas de protección necesarias, así como la disponibilidad de un hogar al que ingrese una menor de edad.
- Revisión y emisión de comentarios al Documento Marco para la reunión con albergues de sociedad civil, el cual versa sobre el objetivo general del Programa de Trabajo presentado en reunión del 13 de mayo de 2022, en específico con los temas relacionados con la propuesta de SIPINNA de impulsar la relación con albergues de sociedad civil que dan atención a niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Emisión del oficio número DGCFFPIFPSV/ 218.000.00 /0949/ 2022, de 28 de junio de 2022, dirigido a Procuradora de Protección de NNA en el estado de Chiapas, para solicitar información relativa a espacios disponibles de los Proyectos para el Fortalecimiento aprobados en dicha entidad.
- Participación semanal en la mesa normativa en el marco de la estrategia de atención integral de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana en México, mediante la cual se acuerdan las reformas necesarias a realizar en el Reglamento de la Ley de Migración.

FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN 2022

Se llevó a cabo la convocatoria a los 32 estados de la República a participar en el proceso 2022 en apego a los “Criterios para la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en Materia de sus Acciones de Intervención Relativas a la Niñez Migrante”.



En total 28, entidades federativas llevaron a cabo su solicitud de incorporación, por lo que se cuenta con un total de 68 proyectos aceptados.

El monto total que a la fecha se radicó a los proyectos es de \$1, 389, 715.955, con lo que se puede atender de manera diaria hasta 6,068 niñas, niños y adolescentes de manera diaria.

La siguiente tabla muestra la atención que se ha brindado, considerando que algunos centros se encuentran en proceso de rehabilitación o remodelación:

| MES | NNA ATENDIDOS |
|--------------|---------------|
| ENERO A MAYO | 13,775 |
| JUNIO | 16,277 |
| TOTAL | 30,052 |

Se continúa dando seguimiento con la finalidad de verificar los avances en los proyectos que continúan con los trabajos en el inmueble y acompañamiento a aquellos que se encuentran ya en operación.

OTRAS ACTIVIDADES

- Del 01 de enero al 30 de junio de 2022, se recibieron 97 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales son recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a las cuales se les dio respuesta.
- Del 01 de enero al 30 de junio 2022, se recibieron 226 solicitudes ciudadanas turnados a la Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para La Primera Infancia, Familias y Población, de las cuales se dio atención, conforme a lo siguiente:

| TEMA | FOLIOS SAC | CORREO | TOTAL |
|-----------------------------|------------|--------|-------|
| DEUDOS COVID | 43 | 3 | 46 |
| SERVICIOS FUNERARIOS | 28 | 24 | 52 |
| JURIDICO | 35 | 34 | 69 |
| TRABAJO SOCIAL | 17 | 8 | 25 |
| JURIDICO/TRABAJO SOCIAL | 2 | 2 | 4 |
| PSICOLOGÍA | 19 | 3 | 22 |
| PROCESOS CERTIFICACION | 0 | 4 | 4 |
| CENTROS DE ATENCION INFATIL | 0 | 4 | 4 |
| TOTAL | 144 | 82 | 226 |

Por su parte, la Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI) reporta que durante los meses de enero a junio se cumplió con las metas planificadas en el Programa Anual de Trabajo del año 2022 como a continuación se detalla:



- Se conceptualizó, diseñó e implementó la Estrategia de Difusión SNDIF 2022, mediante la Campaña Integral “DIF Nacional. Por tus Derechos Nadie Atrás, Nadie Afuera”.
- Se implementaron seis Planes de Posicionamiento Temático sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar.
 - Enero.- 45 Aniversario SNDIF. Difusión en redes sociales y medios digitales institucionales de materiales relacionados con la labor de las áreas sustantivas del SNDIF, en el marco del 45 Aniversario del organismo.
 - Febrero.- 10 acciones de asistencia social. Video y presentación para la difusión de los ejes de trabajo de la Titular SNDIF.
 - Marzo.- Campaña de Detección de Glaucoma. Diseño y publicación de materiales para la difusión de la campaña de detección del glaucoma en el CNMAICRIE para Personas Ciegas y Débiles Visuales del SNDIF.
 - Abril.- “Puente de colores”. Elaboración de concepto, materiales para redes sociales, realización de videos con NNA Impulsores de todo el país, difusión del Acopio de Juguetes.
 - Mayo.- Conecta DIF-Rehabilitación. Campaña de difusión sobre diversos temas en materia de rehabilitación, a través de infografías y transmisiones en vivo.
 - Junio.- 10 acciones estratégicas para el desarrollo integral de las familias. Elaboración de concepto, materiales para redes sociales y cuadernillo digital sobre las acciones prioritarias en el plan de trabajo del SNDIF.
- Se aplicaron seis Estrategias Informativas, sobre las principales acciones y programas que opera el SNDIF, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.
 - Enero.- Sobre el Caso Nuevo León. Se realizaron comunicados de prensa y entrevistas con medios de comunicación sobre las acciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para proteger el Interés Superior de la Niñez en este hecho.
 - Febrero.- Sobre convenios de colaboración del SNDIF con DIF estatales para fortalecer la protección de derechos de la niñez y adolescencia.
 - Marzo.- Sobre el evento Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer convocado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
 - Abril.- Acciones del SNDIF con motivo del Día de la Niñez. Elaboración de materiales, contenidos para redes sociales, comunicados y atención a medios para la difusión de “Puente de colores”, NNA en el Senado y foros virtuales, entre otros.
 - Mayo.- 8ª Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.



- Junio.- Presentación de la Consulta Nacional “¿Me escuchas? 2022 en el Centro Cultural Los Pinos. Elaboración de materiales, cobertura, comunicado de prensa, envío de invitación y atención a medios en el evento.
- Se aplicaron ocho Estrategias Digitales sobre la labor del SNDIF, orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar.
 - Enero: RNCAS. Se llevó a cabo el diseño, actualización, programación y publicación de la página para el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social en el sitio web del organismo y en el micrositio de la PFPNNA.
 - Febrero: Por tus derechos. Actualización de layout para home del sitio "Por tus derechos" y secciones internas.
 - Marzo: 1) Registro de Adopciones. Actualización de infografía y espacios de difusión del Registro Nacional de Adopciones y 2) “Que nada frene tus sueños”, para la difusión de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.
 - Abril.- Transmisión cruzada del conversatorio de Memoria, Derechos y Asistencia Social. Coordinación del ciclo de charlas con Memórica y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).
 - Mayo.- 1) Derecho a vivir en familia. Diseño y programación de página para “Derecho a vivir en familia” del sitio Protegiendo tus derechos, desarrollado en coordinación con la PFPNNA y DTI. 2) Front End App Consulta ¿Me Escuchas? 2022 (Look and feel). Diseño de imagen para la navegación en la app de la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación con el equipo de desarrollo web.
 - Junio.- Cartelera SNDIF. Diseño y publicación en página web y redes sociales de la cartelera actualizada de eventos del SNDIF abiertos al público en distintas modalidades.
- Se coordinó la elaboración de dos Productos Editoriales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar.
 - Enero.- Memoria de la 6ª Reunión Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Abril.- Memoria de la 7ª. Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Campeche, Campeche, 8, 9 y 10 de diciembre de 2021.
- Se coordinó la compilación y difusión interna de la información de los medios de comunicación, que resulte de interés para el organismo, resultado 362 resúmenes (62 en enero, 56 en febrero, 62 en marzo, 60 en abril, 62 en mayo, 60 en junio) informativos que se enviaron a las y los funcionarios del organismo, en una versión matutina y otra vespertina, incluyendo fines de semana y días festivos.



- Respecto a la atención ciudadana, al mes de junio, se cuenta con un avance de 100% de atenciones, en el cumplimiento de la meta, derivado de la atención de 2,552 requerimientos de bienes, servicios y/o información sobre acciones de asistencia social de 2,552 recibidas, mismas que se desglosan de la siguiente forma:
 - 2,477 contactos ciudadanos a través de atención ciudadana; 56 requerimientos de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores para proporcionar datos sobre las acciones del Organismo; 17 documentos difundidos, 2 casos de custodia internacional, vinculados a las competencias del SNDIF.

| FECHA | REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO |
|--------------------------|---|
| 09 de febrero de 2022 | Firma de Convenios Generales y Modificatorios con Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del país. |
| 08 de marzo de 2022 | Evento Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer convocado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. |
| 06 de abril de 2022 | Conversatorio: Memoria, derechos y asistencia social |
| 10 y 11 de abril de 2022 | Celebración por el Día de la Niñez |
| 11 de junio de 2022 | Presentación de la Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022 |

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección General de Enlace Institucional
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|----------------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 179. Implementar una Estrategia Única de Difusión sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar | Estrategia de Difusión | P013 | 1 | 1 | 1 | 0.0 |
| 180. Implementar Planes de Posicionamiento Temático sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las | Plan de Posicionamiento Temático | P013 | 12 | 6 | 6 | 0.0 |



| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|--|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar | | | | | | |
| 181. Aplicar Estrategias Informativas, sobre las principales acciones y programas que opera el SNDIF, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar | Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial | P013 | 12 | 6 | 6 | 0.0 |
| 182. Aplicar Estrategias Digitales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar | Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial | P013 | 17 | 8 | 8 | 0.0 |
| 183. Coordinar la elaboración de Productos Editoriales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar | Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial | P013 | 4 | 2 | 2 | 0.0 |
| 184. Coordinar la compilación y | Monitoreo Informativo | P013 | 730 | 362 | 362 | 0.0 |





| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| difusión interna de la información de los medios de comunicación, que resulte de interés para el Organismo | | | | | | |
| 185. Atención de las solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados | Porcentaje de atención | P013 | 100% | 100% | 100% | 0.0 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

La **Unidad de Asistencia e Inclusión Social (UAIS)** reporta el siguiente avance:

Se recibieron 19 solicitudes de expedición de carta de acreditación de actividades asistenciales de diversas asociaciones sociales y se proporcionaron 21 respuestas.

Se obtuvo la validación, por parte de la Secretaría de la Función Pública, de los documentos normativos para la operación de la Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, y en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (componente campamentos recreativos y centros gerontológicos), correspondientes al año 2022, mismos que ya fueron publicados en el sitio de Internet del Sistema Nacional DIF.

Asimismo, se diseñaron y elaboraron los materiales de difusión y capacitación para la operación de la contraloría social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PP S039) y en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral –Componente de Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos- (PP E040), para el ejercicio fiscal 2022, mismos que fueron publicados en el sitio de Internet del Sistema Nacional DIF.

La **Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV)** informa:

Participar en el desarrollo de la normatividad para los procesos y procedimiento que se deberán llevar a cabo para la instalación del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.



En lo que concierne a esta Acción, se informa que esta meta se encuentra programada para el mes de diciembre de 2022.

Fortalecer la vinculación interinstitucional y participación del Organismo, a través de la UPAV, con los tres niveles de Gobierno para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de migración.

Desde el 11 de enero de 2021, fecha en la que entro en vigor el Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Infancia Migrante, publicado en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 2020, se busca garantizar el cumplimiento y respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes, y de manera simultánea se da cumplimiento a diversos tratados internacionales de los que México forma parte.

Derivado de lo anterior, es necesario emprender las acciones correspondientes para la armonización legal y de procesos para acatar la Ley y entre los diversos actores participantes, en ese sentido, la UAPV ha asistido a cuatro (8) reuniones, como parte de sus actividades.(véase Anexo 1).

Supervisar el cumplimiento de los objetivos y acciones planteados en los Convenios suscritos por la Unidad de Atención a Población Vulnerable y otros entres, con vigencia actual.

Para efecto de cumplir con la meta de supervisión al cumplimiento de los Objetivos de los Convenios suscritos por la UAPV; al respecto se informa lo siguiente:

Con motivo del Día de la Niñez, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) invitó a todos los menores a disfrutar, compartir experiencias y divertirse en el “Puente de Colores” en el Jardín Helipuerto del Complejo Cultural Los Pinos, los días 30 de abril y 1 de mayo. Como parte del Festival Revuelo, el SNDIF junto con sistemas estatales DIF, organizaciones académicas, culturales, civiles y sociales, así como dependencias del gobierno federal prepararon una serie de actividades para que las familias celebren unidas, en un espacio de convivencia lleno de música, teatro, baile, deporte y diversión para todas las niñas y niños; por lo que la Asociación de Scouts de México, A.C. y Fundación Aprende con Reyhan participaron en este magno evento con diversas actividades didácticas al aire libre, así como trueque de juguetes.

En lo concerniente al Convenio suscrito con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán esta Unidad a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) de acuerdo al plan de trabajo llevó a cabo diversas acciones encaminadas a la revisión de los criterios de calidad nutricia establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), además se está





trabajando en el Menú para Adultos Mayores institucionalizados y se está planteando alternativas de alimentos sin sellos de advertencia para el programa de Desayunos, Escolares modalidad fría.

Para el caso del Convenio con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la DGADC participó en el diseño y prueba piloto del Programa Nacional de Cambio de Comportamiento en Alimentación en Mérida, Yucatán, se está elaborando el manual de mitos y realidades en alimentación en los primeros mil días de vida; además de que se está trabajando en coordinación con UNICEF, CENSIA y el Instituto Nacional de Salud Pública la Estrategia Nacional en los primeros mil días de vida.

Diseñar e implementar estrategias integrales de capacitación orientadas al fortalecimiento de las acciones en materia de asistencia social.

La **Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV)** participa en la RED de Evaluación del Estándar de Competencia EC0028 “Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”; sin embargo esta meta se tiene programada para el mes de diciembre de 2022.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Unidad de Atención a Población Vulnerable
P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programad o Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|---------------------------------|------------------|---------------|---------------|
| | | | | Programad o | Realizad o | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 188. Fortalecer la vinculación interinstitucional y participación del Organismo, a través de la UAPV, con los tres niveles de Gobierno para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de migración | Informe | P013 | 4 | 2 | 2 | 0.0 |
| 189. Supervisar el cumplimiento de los objetivos y acciones | Informe | P013 | 4 | 2 | 2 | 0.0 |

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado o Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| planteados en los Convenios suscritos por la Unidad de Atención a Población Vulnerable y otros entes, con vigencia actual | | | | | | |

| Fecha | Tema principal de la reunión |
|---------------|--|
| Enero de 2022 | Primera reunión del 2022 para dar seguimiento a los Acuerdos derivados de la Audiencia Pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social en México; Sexta reunión de la mesa normativa en el marco de la Estrategia de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Movilidad Humana en México; Reunión para el seguimiento al Convenio de Coordinación Tripartita, entre el INM, el DIF Nacional y el DIF Estatal relativo al Centro Asistencial de Cuidados o acogimiento residencial temporal para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Migración Huixtla". |
| Marzo de 2022 | Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. |
| Abril de 2022 | Primera Sesión del Grupo de Trabajo Frontera Norte, Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración, V Reunión de la Mesa Interinstitucional de Atención Integral a Familias Repatriadas y en Retorno y la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria. |
| Mayo de 2022 | Reunión mensual del Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la Condición de Refugiado. |
| Junio de 2022 | Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado; Mecanismos de integración de información sobre NNA; Presentación de la versión preliminar de la ruta de protección. |

La **Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ)** reporta:

1. Respecto al rubro de **Mejora regulatoria**, a través de las asesorías y emisión de opiniones.

| Descripción de Actividad | Solicitudes recibidas | Solicitudes Atendidas | Avance segundo trimestre 2022 comprometido |
|---|-----------------------|-----------------------|--|
| Realizar opiniones respecto del marco normativo en materia de asistencia social tanto de normas internas como del marco jurídico nacional | 188 | 188 | 50% |



2. Dentro de la atención a distintas áreas del SNDIF se cuenta con la solicitud y emisión de copias certificadas de los documentos que obran en sus archivos, siendo que durante el período se atendieron:

| Descripción de la Actividad | Solicitudes recibidas | Solicitudes Atendidas | Avance segundo trimestre 2022 comprometido |
|--|-----------------------|-----------------------|--|
| Expedición de copias certificadas a solicitud de las áreas | 279 | 279 | 60% |

3. Se revisaron y elaboraron los convenios y contratos en los que intervino el Organismo, a fin de dar certidumbre jurídica sobre los derechos y obligaciones patrimoniales de la paraestatal:

| Descripción de la Actividad | Solicitudes recibidas | Solicitudes Atendidas | Avance segundo trimestre 2022 comprometido |
|--|-----------------------|-----------------------|--|
| Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes | 297 | 297 | 50% |

4. Durante el período que nos atañe, respecto de los Procedimientos, Civiles, Mercantiles, Penales, Laborales, Administrativos y de Amparo, se atendieron un total de:

| Descripción de la Actividad | Procesos notificados o vigentes | Procesos atendidos | Porcentaje comprometido | Avance segundo trimestre 2022 comprometido |
|---|---------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| Atención de procesos judiciales y administrativos | 624 | 624 | 30% | 30% |

5. Por lo que hace a la atención oportuna de las quejas, recomendaciones, solicitudes de información, colaboración y/o apoyo, solventación de observaciones, vistas de queja y solicitudes de medidas cautelares, dirigidas al SNDIF en materia de Derechos Humanos, se reportan las siguientes:

| Descripción de la Actividad | Recibidas | Atendidas | Avance segundo trimestre 2022 comprometido |
|---|-----------|-----------|--|
| Atención de Quejas, Recomendaciones, Solicitudes de Información, Colaboración y/o Apoyo, Solventación de Observaciones, Vistas de Queja y Solicitudes de Medidas Cautelares en materia de Derechos Humanos. | 15 | 15 | 50% |

6. Atención de solicitudes de información pública, así como de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, se reportan el número de solicitudes recibidas en el período requerido:

| Descripción de la Actividad | Solicitudes recibidas | Solicitudes atendidas | Porcentaje comprometido | Avance primer trimestre 2022 comprometido |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------|---|
| Atención de solicitudes de información | 329 | 258 | 20% | 42% |

Se informa que la variación de estas cifras de cumplimiento en el porcentaje obedece a que la atención de algunas solicitudes tiene un término que excede del trimestre que se informa.

7. Finalmente se informa que, por lo que respecta la carga y actualización de la información que realizan los sujetos obligados del ámbito federal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se llevó a cabo la actualización que debe efectuarse en el primer trimestre:

| Descripción de la Actividad | Actualizaciones | Actualizaciones realizadas | Avance segundo trimestre 2022 comprometido |
|-----------------------------|-----------------|----------------------------|--|
| Actualizaciones del SIPOT | 38 | 20 | 34% |

Se informa que el avance reportado respecto de la actualización del SIPOT corresponde a la carga de información que se está realizando durante el segundo trimestre (abril-junio) del ejercicio 2022. Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Criterios para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, la actualización en SIPOT es trimestral y este SNDIF cuenta con treinta días naturales posteriores a la conclusión de dicho trimestre, por lo que, la carga del segundo trimestre 2022 concluye el 31 de julio de 2022.

Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección General de Asuntos Jurídicos
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 191. Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes | Porcentaje | P013 | 100 | 50 | 50 | 0.0 |
| 192. Expedición de copias certificadas | Porcentaje | P013 | 100 | 60 | 60 | 0.0 |

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 193. Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes | Porcentaje | P013 | 100 | 50 | 50 | 0.0 |
| 194. Procesos judiciales y administrativos atendidos | Porcentaje | P013 | 100 | 60 | 60 | 0.0 |
| 195. Atención de Quejas, Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos | Porcentaje | P013 | 100 | 50 | 50 | 0.0 |
| 196. Solicitudes de información atendidas | Porcentaje | P013 | 100 | 50 | 42 | -16.0 |
| 197. Actualizaciones del SIPOT | Porcentaje | P013 | 100 | 50 | 34 | -32.0 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El incumplimiento de la meta 196 se debió por la atención que no se les dio a algunas solicitudes toda vez que tienen un término que excede del trimestre que se informa para su solventación.

El incumplimiento de la meta 197 se debió principalmente por la carga de información que se está realizando durante el segundo trimestre (abril-junio) del ejercicio 2022. Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública este SNDIF cuenta con treinta días naturales posteriores a la conclusión de dicho trimestre, por lo que, la carga concluye el 31 de julio de 2022.

4.2 Acciones de apoyo

En el Programa presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo se enmarcan las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución, por lo que reviste de gran importancia para la consecución de los programas sustantivos y adjetivos,



dado que el desarrollo de los procesos que lo conforman es fundamental para que el organismo atienda los preceptos de Ley. A continuación, se enlistan los principales resultados de las acciones de apoyo.

En el marco del Programa Actividades de Apoyo Administrativo M001 participan las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Recursos Humanos (DGRH); Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG); Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), y la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).

En el ámbito de competencia de la **Dirección General de Recursos Humanos (DGRH)**, se reportan los siguientes resultados:

Con el propósito de fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas servidoras públicas del Sistema Nacional DIF, y brindar una mejor atención en el rubro de la asistencia social en todo el país, se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, el Programa Anual de Capacitación (P.A.C.) para el ejercicio fiscal 2022. Cabe mencionar, que al mes de junio no se cuentan con recursos presupuestales en la partida 33401 "Servicios para Capacitación a Servidores Públicos; sin embargo, se han realizado de manera gratuita 61 acciones de capacitación, de las cuales 44 pertenecen al P.A.C. y 17 son adicionales; así mismo se han capacitado a un total de 992 personas servidoras públicas, de esta cifra 854 corresponden al P.A.C. y 138 participantes corresponden a las acciones adicionales.

En el ámbito de competencia de la **Dirección de Tecnologías de la Información**, se reporta lo siguiente:

En seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable para promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, así como a los objetivos estratégicos de TIC autorizados, se logró continuar con el funcionamiento de los servicios de correo electrónico, el sistema de administración presupuestal y contable y el servicio de red privada virtual, con un avance del 99.8% para el período ene - jun 2021, dichos servicios tienen la finalidad de cubrir los requerimientos de las diferentes áreas del SNDIF en materia de TIC.





Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección de Tecnologías de la Información
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | | Variación % |
|---|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|-----------|-------------|
| | | | | | | (C/B*100) | |
| | | | | Programado | Realizado | -100 | |
| A | B | C | D | | | | |
| 199. Servicios tecnológicos de correo electrónico | Porcentaje | M001 | 8 99. | 8 99. | 8 99. | 0.0 | |
| 200. Servicio de de Sistema de administración presupuestal y contable | Porcentaje | M001 | 8 99. | 8 99. | 8 99. | 0.0 | |
| 201. Servicios de Red Privada Virtual | Porcentaje | M001 | 8 99. | 8 99. | 8 99. | 0.0 | |

En el ámbito de competencia **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG)**, se realizaron las siguientes actividades:

1) Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Conforme a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra señala:

Artículo 21. Las dependencias y entidades pondrán a disposición del público en general, a través de CompraNet y de su página en internet, a más tardar el 31 de enero de cada año, su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios correspondiente al ejercicio fiscal de que se trate, con excepción de aquella información que, de conformidad con las disposiciones aplicables, sea de naturaleza reservada o confidencial, en los términos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Me permito informar que durante el período de enero – junio 2022 se realizó la publicación del Programa Anual en al portal conforme a lo establecido por la LAASSP.
Me permito informar que durante el período de enero – junio 2022 se realizó la publicación del Programa Anual en al portal conforme a lo establecido por la LAASSP.



2) Actualización de Bienes Muebles con Resguardo de Usuario

De un total de 57,550 Bienes Muebles, se actualizaron 20,143 bienes con multiresguardos de usuario, dando cumplimiento al segundo trimestre de 2022, conforme al Programa Anual de Trabajo.

3) Elaboración de Programa Interno de Protección Civil

Para dar cumplimiento al artículo 40 de la Ley General de Protección Civil y al artículo 76 de su reglamento, se lleva a cabo la actualización de los PIPC en los inmuebles de la infraestructura del SNDIF, los PIPC 2022 se encuentran en proceso de selección y validación por parte de la Dirección General de Protección Civil dependiente de la Coordinación Nacional de Protección Civil mediante oficio no. SSPC/SPPPCCP/CNPC/DGPC/00571/2022 con fecha 25 de mayo de 2022, signado por el Ing. Oscar Zepeda Ramos Director General de Protección Civil.

4) Mantenimiento menor a inmuebles Locales propiedad del SNDIF

- El contrato 33201-AD-01-2022, se suscribió a la persona física Arq. Gabino Heriberto Gama López, para realizar los servicios de Inspección Visual y elaboración de Dictámenes de Seguridad estructural a dos inmuebles propiedad del SNDIF. donde se reporta un avance físico de 100% y financiero de 100%.
- El contrato 35102-LPN-E2-2022, se suscribió con la empresa ARQUITECTURA ESPACIO Y CIUDAD, S.A. DE C.V., para realizar los trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación Integral al Centro de Atención a Adolescentes Migrantes No Acompañados en Huixtla Chiapas, donde se reporta un avance físico de 45% y financiero de 0%.
- El contrato 35102-LPN-E3-2022, se suscribió con la empresa ARKOSTECTUM, Diseño y Arquitectura S.A. DE C.V., para realizar los trabajos de Mantenimiento menor a inmuebles Locales propiedad del SNDIF, donde se reporta un avance físico de 28% y financiero de 0%.
- El contrato 35102-LPN-E4-2022, se suscribió con la empresa JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V. para realizar los trabajos de Mantenimiento menor a inmuebles foráneos propiedad del SNDIF, donde se reporta un avance físico de 40% y financiero de 0%



Avance de Metas que tienen programación al segundo trimestre de 2022
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo

| Concepto | Unidad de Medida | Programa Presupuestario | Programado Anual 2022 | Enero-Junio 2022 | | Variación % |
|--|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------|---------------|
| | | | | Programado | Realizado | (C/B*100)-100 |
| | | | | A | B | C |
| 202. Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios | Acción | M001 | 12 | 6 | 5 | -16.7 |
| 203. Actualización de Bienes Muebles con Resguardo de Usuario | Bien mueble | M001 | 57,550 | 20,143 | 20,143 | 0.0 |
| 206. Elaboración de Programa Interno de Protección Civil | Programa | M001 | 52 | 52 | 52 | 0.0 |

***Se incluyen únicamente las metas con programación al período que se reporta.**

El incumplimiento de la meta 202 se debió a que derivado de la baja del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el alta del Director de Recursos Materiales y Servicios Generales como nuevo usuario, no se realizó la actualización correspondiente al mes de junio, debido a que aún no finaliza el trámite ante CompraNet aunado a esto el sistema envía error al momento del proceso de alta. Para lo cual se solicitó al administrador del sistema la verificación de la cuenta y posterior a esto se realizara la correcta actualización correspondiente.

En el ámbito de competencia de la **Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)**, se reportan los resultados siguientes:

Comportamiento Presupuestal y Financiero

Presupuesto autorizado

El presupuesto original autorizado al SNDIF ascendió a 3,862,753.4 miles de pesos (mp), que se integran de 3,852,553.4 mp de recursos fiscales y 10,200.0 mp de recursos propios.

Al cierre del trimestre, el presupuesto modificado de recursos fiscales es del orden de 3,845,488.3 mp, la variación respecto del presupuesto original se deriva de las reducciones líquidas aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 7,065.1 mp,



correspondientes a recursos remanentes de diversas partidas del rubro de Servicios Personales que se reintegran al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en cumplimiento al Oficio No. 307-A.-0832, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al análisis y la proyección del gasto realizado a la partida 27101 Vestuario y uniformes del SNDIF, recursos transferidos a la Unidad E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), con la finalidad de cumplir con el compromiso de pago de Vestuario y Uniformes para el personal Sindicalizado de la Secretaría de Salud para el ejercicio fiscal 2022.

Los recursos fiscales del presupuesto modificado por 3,845,488.3 mp corresponden al rubro de gasto corriente, mismos que se presentan en el siguiente cuadro:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Flujo de efectivo al 30 de Junio del 2022
(Miles de pesos)

| Concepto | Original A | Modificado B | Ejercido C | Variación | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------|--------------------|---------------|
| | | | | B-A | C-B | C/B |
| Disponibilidad inicial | 5,086.9 | | | | | |
| Ingresos Propios | 10,200.0 | 10,200.0 | 0.0 | 0.0 | 10,200.0 | -100.0 |
| Venta de Servicios | 10,171.1 | 10,171.1 | 0.0 | 0.0 | 10,171.1 | -100.0 |
| Internos | 10,171.1 | 10,171.1 | 0.0 | 0.0 | 10,171.1 | -100.0 |
| Ingresos diversos | 28.9 | 28.9 | 0.0 | 0.0 | 28.9 | -100.0 |
| Gasto programable | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,446,283.0 | -7,065.1 | 1,409,405.3 | -36.6 |
| Gasto corriente de operación | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,446,283.0 | -7,065.1 | 1,409,405.3 | -36.6 |
| Servicios personales | 1,697,640.5 | 1,691,184.2 | 703,150.0 | -6,456.3 | 988,034.2 | -58.4 |
| Gasto corriente | 2,165,112.9 | 2,164,504.1 | 1,743,133.0 | -608.8 | 421,371.1 | -19.5 |
| Inversión física | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Bienes muebles e inmuebles | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Obra pública | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Balance de operación | - 3,852,553.4 | - 3,845,488.3 | - 2,446,283.0 | 7,065.1 | 1,399,205.3 | - 36.4 |
| Subs. y trans. del Gobierno Federal | 3,852,553.4 | 3,845,488.3 | 2,446,283.0 | -7,065.1 | 1,399,205.3 | - 36.4 |
| Transferencia para el apoyo de programas | 3,852,553.4 | 3,845,488.3 | 2,446,283.0 | -7,065.1 | 1,399,205.3 | -36.4 |
| Gasto Corriente | 3,852,553.4 | 3,845,488.3 | 2,446,283.0 | -7,065.1 | 1,399,205.3 | -36.4 |
| Servicios personales | 1,697,640.5 | 1,691,184.2 | 703,150.0 | -6,456.3 | 988,034.2 | -58.4 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 1,828,759.4 | 1,828,660.7 | 1,588,761.0 | -98.7 | 239,899.7 | -13.1 |
| Otros | 326,153.5 | 325,643.4 | 154,372.0 | -510.1 | 171,271.4 | -52.6 |
| Inversión física | - | - | - | - | - | - |

Presupuesto modificado

Al cierre del trimestre precedente de adecuaciones presupuestales a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP) y Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE), que se integran de la siguiente manera:

- ❖ **298 Internas.** Transferencia de recursos entre capítulos y partidas de gastos, modificaciones a cambios de calendario, para readecuar y alinear los recursos a las necesidades reales de gasto en la operatividad de cada una de las áreas de la



Institución, a fin dar cumplimientos con los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios del SNDIF, adecuando los recursos a las necesidades reales de gasto y reducción líquida derivado del análisis y la proyección del gasto realizado a la partida 27101 Vestuario y uniformes del SNDIF, recursos transferidos a la Unidad E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP)

- ❖ **16 Externas:** Transferencia de recursos entre capítulos y partidas en rubros de gastos de operación, reducciones líquidas de recursos remanentes correspondientes a diversas partidas del rubro de Servicios Personales, en cumplimiento al Oficio No. 307-A.-0832, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Presupuesto Ejercido

Al cierre del trimestre se obtuvo un presupuesto ejercido de 2,446,283.0 mp, que representa un avance del 92.2% respecto de un programado de 2,653,889.2 mp.

Ingresos

Los ingresos recibidos al período son del orden de 2,453,023.2 mp, los cuales se conforman de la siguiente manera: 2,446,283.0 mp, que provienen de subsidio del Gobierno Federal y 6,740.2 mp, que corresponden a la captación de recursos propios en los rubros de cuotas de recuperación y otros ingresos.

Gasto Corriente

Al cierre del trimestre el comportamiento en este rubro de gasto es el siguiente:

| | |
|------------------------|-------------|
| Programado al período: | 2,653,889.2 |
| Ejercido: | 2,446,283.0 |
| Por ejercer: | 207,606.2 |

El avance reportado en el gasto fue del 92.2%, el presupuesto disponible de 207,606.2 mp representa solo el 7.8%, mismo que se integra de la siguiente manera:



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Situación presupuestal de gasto corriente al 30 de Junio del 2022
(Miles de pesos)

| Concepto | Original A | Modificado B | Modificado al periodo C | Ejercido D | Variación D Vs C | |
|--|--------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|-------|
| | | | | | Absoluta | % |
| TOTAL GASTO CORRIENTE | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,653,889.2 | 2,446,283.0 | - 207,606.2 | -7.8 |
| 1000 Servicios Personales | 1,697,640.5 | 1,691,184.2 | 703,807.7 | 703,150.0 | - 657.7 | -0.1 |
| 2000 Materiales y Suministros | 93,067.8 | 90,997.5 | 26,432.2 | 19,693.5 | - 6,738.7 | -25.5 |
| 3000 Servicios Generales | 243,285.7 | 244,845.9 | 141,699.5 | 134,678.5 | - 7,021.0 | -5.0 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,828,759.4 | 1,828,660.7 | 1,781,949.8 | 1,588,761.0 | - 193,188.8 | -10.8 |

Servicios Personales

El comportamiento presupuestal de este capítulo fue el siguiente:

| | |
|------------------------|-----------|
| Programado al período: | 703,807.7 |
| Ejercido: | 703,150.0 |
| Por ejercer: | 657.7 |

El avance del gasto en el ejercicio fue del 99.9%, el presupuesto disponible corresponde a pagos pendientes de Sueldos base, remuneraciones al personal de carácter transitorio, compensación por actualización y formación académica, seguridad social y prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.

Materiales y Suministros

Al cierre del trimestre los resultados fueron los siguientes:

| | |
|------------------------|----------|
| Programado al período: | 26,432.2 |
| Ejercido: | 19,693.5 |
| Por ejercer: | 6,738.7 |

El avance del gasto en este capítulo fue del 74.5%, la diferencia pendiente de ejercer corresponde a recursos propios entre lo captado y lo programado en el flujo de ingresos y egresos; así como a diversos pagos que se encuentran en trámite, derivado de que la documentación fue presentada a destiempo por los proveedores.

Servicios Generales



En este capítulo el comportamiento del ejercicio presupuestal fue el siguiente:

| | |
|------------------------|-----------|
| Programado al período: | 141,699.5 |
| Ejercido: | 134,678.5 |
| Por ejercer: | 7,021.0 |

El avance del gasto en este capítulo fue del 95.0%, los recursos pendientes de ejercer corresponden a recursos propios entre lo captado y lo programado en el flujo de ingresos y egresos; así como de los proveedores que presentaron a destiempo la documentación de los servicios ya devengados, por lo que se encuentran en trámite de pago para su regularización en los meses subsecuentes.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Al cierre del trimestre en este capítulo de gasto el comportamiento presupuestario es el siguiente:

| | |
|------------------------|-------------|
| Programado al período: | 1,781,949.8 |
| Ejercido: | 1,588,761.0 |
| Por ejercer: | 193,188.8 |

El avance del gasto en el trimestre fue del 89.1%, el presupuesto disponible se deriva de que se encuentran pendientes de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los dictámenes para el incremento del personal que llevará a cabo la operación de los centros de Asistencia a la niñez Migrante a cargo del SNDIF; la autorización para el incremento del presupuesto en las partidas que se encuentran consideradas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; en ambos casos se requieren esas autorizaciones para estar en posibilidad de solicitar las adecuaciones presupuestarias para readecuar los recursos y llevar a cabo la ejecución del Proyecto de Inversión de Adecuación y confinamiento de espacios para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes con registro en cartera No. 2212NHK0003 a cargo del SNDIF ubicado en la CDMX, así como también lo relacionado con el Centro de Asistencia Social en Huixtla, Chiapas y para el Proyecto de la Procuraduría Federal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Por otra parte, derivado de la disminución de solicitudes para el otorgamiento a los apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19, se han ejercido menores recursos de los programados debido a la reducción en las defunciones.



Finalmente existen recursos disponibles debido a que se encuentran en proceso las licitaciones para la adquisición de los apoyos funcionales para la población en situación de vulnerabilidad, apoyos funerarios para población vulnerable, apoyos para el fortalecimiento de Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's) que se encuentran en zonas con índice de marginación y a gastos relacionados con compensaciones por servicios de carácter social.

Al cierre del ejercicio enero-junio, el presupuesto del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, obtuvo el siguiente comportamiento:

| Partida | Nombre Programa | Original | Modificado | Ejercido |
|--------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Total | 1,828,759,448 | 1,828,660,748 | 1,588,760,985 |
| 43801 | Subsidios a Entidades Federativas y Municipios | 1,426,762,738 | 1,426,762,738 | 1,340,117,044 |
| | Habilitación de Centros de Asistencia Social que salvaguarden los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados. (E040) | 1,400,027,695 | 1,400,027,695 | 1,314,250,515 |
| | Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) | 26,735,043 | 26,735,043 | 25,866,529 |
| 44101 | Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria | 394,284,603 | 394,345,099 | 245,484,910 |
| | Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (E040) | 24,855,800 | 24,567,802 | 10,866,626 |
| | Apoyos funcionales para rehabilitación a personas en situación vulnerable (E040) | 0 | 10,000,000 | 0 |
| | Apoyos para el fortalecimiento de Unidades Básicas de Rehabilitación (E040) | 0 | 35,000,000 | 0 |
| | Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19 (E040) | 369,400,000 | 274,400,000 | 234,437,220 |
| | Apoyos funerarios a población vulnerable (E040) | 0 | 50,000,000 | 0 |
| | Apoyos extraordinarios "ayudas menores" (E040) | 0 | 348,494 | 171,464 |
| | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (E041) | 28,803 | 28,803 | 9,600 |
| 44102 | Gastos por servicios de traslado de personas (Infantes, adultos mayores, así como diversa población sujeta de asistencia social) | 811,886 | 652,691 | 80,431 |
| | Servicios de asistencia social integral (E040) | 220,229 | 361,034 | 48,592 |
| | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (E041) | 579,951 | 279,951 | 31,839 |
| | Asistencia Social y Protección del Paciente (P013) | 11,706 | 11,706 | 0 |
| 44103 | Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil | 596,326 | 596,326 | 0 |
| | Asistencia Social y Protección del Paciente (P013) | 596,326 | 596,326 | 0 |
| 44106 | Compensaciones por servicios de carácter social | 6,303,895 | 6,303,895 | 3,078,600 |
| | Servicios de asistencia social integral (E040) | 824,280 | 824,280 | 67,549 |
| | Asistencia Social y Protección del Paciente (P013) | 5,479,615 | 5,479,615 | 3,011,051 |

El presupuesto ejercido se distribuyó en las siguientes partidas:





43801 Subsidios a entidades federativas

Los recursos ejercidos por \$1,314,250,515.00 corresponden al Programa **E040 Servicios de asistencia social integral**, subsidios a Entidades Federativas para llevar a cabo las obras o mantenimientos que requieran los proyectos en la habilitación de los centros de asistencia social para albergar a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.

Recursos ejercidos en el Programa **S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad** por un monto de \$25,866,529.00, correspondientes al otorgamiento de Subsidios Federales destinados a las ayudas funcionales (muletas, andadores, bastones, audífonos y visuales) y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad.

44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.

❖ Programa de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19

Como parte de la continuidad del Programa para el otorgamiento de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19 iniciado en diciembre del 2020, otorgando apoyo a los beneficiarios (esposo o la esposa, la pareja, la hija o el hijo, así como el padre o la madre de las personas que hayan fenecido a causa de la enfermedad por el virus SAR's CoV 2), al cierre del 30 de junio de 2022 se concedieron 20,457 apoyos, ejerciendo un monto de \$234,437,220.00.

❖ Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos

Recursos ejercidos al cierre del trimestre por \$10,866,626.00 para Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (VIH/SIDA, discapacidad leve a severa, trastorno musculo esquelético, alteraciones propias de la vejez, desordenes psiquiátricos) a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran bajo la tutela del SNDIF.

❖ Apoyos extraordinarios y restitución de derechos de NNA

Los recursos ejercidos por la cantidad de \$181,064.00 corresponden por una parte a ayudas extraordinarias de la Dirección General de Integración Social a los beneficiarios de los Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes que tiene bajo su responsabilidad, así mismo se dio continuidad al pago de los gastos de la menor a cargo de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en tanto se tenga



abierta la carpeta de investigación número CI-FNNA/59/U1-2/CD/1541/06-2017, a efecto de salvaguardar sus derechos alimentarios y familiares.

44102 Gastos por servicios de traslado de personas.

Los recursos ejercidos de esta partida por \$80,431.00 corresponden a el traslado de niñas, niños y adolescentes los cuales se encuentran bajo las medidas de protección especial que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPPNA) y la Unidad de Asistencia Social e Integración.

44106 Compensaciones por servicios de carácter social

Los recursos ejercidos por la cantidad de \$3,078,600.00 corresponden al servicio social que brindan los pasantes de las licenciaturas de Terapia Física y Terapia Física Ocupacional en los centros de la Dirección General de Rehabilitación a los cuales se les otorgó un apoyo de \$4,200.00 mensuales.



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FLUJO PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DEL 2022
(Miles de pesos)

| CONCEPTO | PRESUPUESTO | | | | CONCEPTO | PRESUPUESTO | | | |
|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | PROGRAMADO | RECIBIDO | | ORIGINAL | MODIFICADO | PROGRAMADO | RECIBIDO |
| | A | B | C | D | | A | B | C | D |
| INGRESOS | | | | | EGRESOS | | | | |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 5,086.9 | | | | GASTO CORRIENTE | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,653,889.2 | 2,446,283.0 |
| RECURSOS PROPIOS | 10,200.0 | 10,200.0 | 7,315.3 | 6,740.2 | SERVICIOS PERSONALES | 1,697,640.5 | 1,691,184.2 | 703,807.7 | 703,150.0 |
| CUOTAS DE RECUPERACION | 10,171.1 | 10,171.1 | 7,286.4 | 6,551.3 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 93,067.8 | 90,997.5 | 26,432.2 | 19,693.5 |
| OTROS | 28.9 | 28.9 | 28.9 | 188.9 | SERVICIOS GENERALES | 243,285.7 | 244,845.9 | 141,699.5 | 134,678.5 |
| | | | | | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 1,828,759.4 | 1,828,660.7 | 1,781,949.8 | 1,588,761.0 |
| RECURSOS FISCALES | 3,852,553.4 | 3,845,488.3 | 2,646,573.9 | 2,446,283.0 | GASTO DE INVERSION | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| PARA GASTO CORRIENTE | 3,852,553.4 | 3,845,488.3 | 2,646,573.9 | 2,446,283.0 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| PARA INVERSION FISICA | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | OBRA PUBLICA | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| SUMA INGRESOS | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,653,889.2 | 2,453,023.2 | SUMA EGRESOS | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,653,889.2 | 2,446,283.0 |
| | | | | | DISPONIBILIDAD FINAL | | | | |
| TOTAL | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,653,889.2 | 2,453,023.2 | TOTAL | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,653,889.2 | 2,446,283.0 |





SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SITUACION PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DE 2022

(Miles de pesos)

| CAPITULO | CONCEPTO | PRESUPUESTO ANUAL | | PRESUPUESTO AL PERIODO | | AVANCE % | |
|----------|--|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------|-------------|-------------|
| | | ORIGINAL | MODIFICADO | PROGRAMADO | EJERCIDO | D/B | D/C |
| | | A | B | C | D | | |
| | GASTO CORRIENTE | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,653,889.2 | 2,446,283.0 | 63.4 | 92.2 |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 1,697,640.5 | 1,691,184.2 | 703,807.7 | 703,150.0 | 41.6 | 99.9 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 93,067.8 | 90,997.5 | 26,432.2 | 19,693.5 | 21.6 | 74.5 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 243,285.7 | 244,845.9 | 141,699.5 | 134,678.5 | 55.0 | 95.0 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 1,828,759.4 | 1,828,660.7 | 1,781,949.8 | 1,588,761.0 | 86.9 | 89.2 |
| | SUMA | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,653,889.2 | 2,446,283.0 | 63.4 | 92.2 |
| | GASTO DE INVERSION | - | - | - | - | - | 0.0 |
| 5000 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | - | - | - | - | - | 0.0 |
| 6000 | OBRA PUBLICA | - | - | - | - | - | 0.0 |
| | SUMA | - | - | - | - | - | 0.0 |
| | TOTAL | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,653,889.2 | 2,446,283.0 | 63.4 | 92.2 |



JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF
 Tercera Sesión Ordinaria 2022

 SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 AVANCE FINANCIERO DE LAS CATEGORIAS PROGRAMATICAS
 (Miles de pesos)

| CATEGORIAS PROGRAMATICAS | | | | | AVANCE FINANCIERO | | | |
|--------------------------|----|----|-----|------|-------------------|-------------|------------------|---------------------|
| | | | | | PRESUPUESTO 2022 | | | |
| FI | FN | SF | AI | PP | ORIGINAL | MODIFICADO | PROGRAMADO JUNIO | GASTO DEVENGADO AÑO |
| | | | | | 3,862,753.4 | 3,855,688.3 | 2,653,889.2 | 2,446,283.0 |
| 1 | | | | | 40,550.9 | 40,550.9 | 16,877.2 | 16,870.7 |
| | 3 | | | | 40,550.9 | 40,550.9 | 16,877.2 | 16,870.7 |
| | | 04 | | | 40,550.9 | 40,550.9 | 16,877.2 | 16,870.7 |
| | | | 001 | | 40,550.9 | 40,550.9 | 16,877.2 | 16,870.7 |
| | | | | O001 | 40,550.9 | 40,550.9 | 16,877.2 | 16,870.7 |
| 2 | | | | | 3,822,202.5 | 3,815,137.4 | 2,637,012.1 | 2,429,412.3 |
| | 3 | | | | 62,188.1 | 61,971.4 | 26,826.3 | 26,790.8 |
| | | 03 | | | 62,188.1 | 61,971.4 | 26,826.3 | 26,790.8 |
| | | | 019 | | 62,188.1 | 61,971.4 | 26,826.3 | 26,790.8 |
| | | | | E010 | 62,188.1 | 61,971.4 | 26,826.3 | 26,790.8 |
| 6 | | | | | 3,760,014.4 | 3,753,166.0 | 2,610,185.8 | 2,402,621.5 |
| | | 08 | | | 3,760,014.4 | 3,753,166.0 | 2,610,185.8 | 2,402,621.5 |
| | | | 002 | | 339,586.5 | 339,560.5 | 142,468.2 | 141,291.4 |
| | | | | M001 | 339,586.5 | 339,560.5 | 142,468.2 | 141,291.4 |
| | | | 012 | | 3,420,427.8 | 3,413,605.5 | 2,467,717.6 | 2,261,330.1 |
| | | | | E010 | 6,847.8 | 6,847.8 | 4,683.0 | 4,365.4 |
| | | | | E040 | 2,912,396.5 | 2,906,189.5 | 2,221,659.0 | 2,017,560.5 |
| | | | | E041 | 93,923.5 | 93,923.5 | 37,454.0 | 37,361.6 |
| | | | | P013 | 380,524.9 | 379,909.7 | 177,186.6 | 176,176.2 |
| | | | | S039 | 26,735.0 | 26,735.0 | 26,735.0 | 25,866.5 |

Situación Financiera
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022
 (PESOS)**
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | CONCEPTO | 2022 | 2021 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | 43,182,689.54 | 56,230,844.93 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 30,681,554.25 | 26,989,508.49 |
| Derechos a Recibir | 4,370,550.54 | 2,827,669.01 | Provisiones a Corto Plazo | 32,010,165.13 | 0.00 |
| Almacenes | 219,646.02 | 1,032,771.95 | Total de Pasivo Circulante | 62,691,719.38 | 26,989,508.49 |
| Total de Activo Circulante | 47,772,886.10 | 60,091,285.89 | Pasivo No Circulante | | |
| Activo No circulante | | | Pasivos Diferidos | 0.00 | 11,512,196.46 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 31,395.92 | 31,395.92 | Provisiones a Largo Plazo | 68,616,210.46 | 87,134,297.86 |
| Bienes Inmuebles | 128,972,632.76 | 128,980,822.96 | Total de Pasivo No Circulante | 68,616,210.46 | 98,646,494.32 |
| | | | Total del Pasivo | 131,307,929.84 | 125,636,002.81 |

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | CONCEPTO | 2022 | 2021 |
|--|-----------------------|-----------------------|---|------------------------|-----------------------|
| Bienes Muebles | 225,820,589.84 | 225,269,116.71 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| Depreciación, y Amortización Acumulada de Bienes | 182,895,458.43 | 194,550,997.65 | O | | |
| Otros Activos Diferidos | 0.00 | 11,512,276.46 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 503,602,854.80 | 503,602,854.80 |
| Total de Activos No Circulantes | 537,720,076.95 | 560,344,609.70 | Aportaciones | 480,933,167.08 | 480,278,476.15 |
| | | | Donaciones de Capital | 23,324,378.65 | 23,324,378.65 |
| Total del Activo | 585,492,963.05 | 620,435,895.59 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | (50,072,512.52) | (8,802,962.02) |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | (32,958,488.57) | 15,313,237.66 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | (665,108,102.12) | (680,421,339.78) |
| | | | Revalúos | 665,176,866.28 | 673,487,928.21 |
| | | | Rectificaciones de Resultados Anteriores | (17,182,788.11) | (17,182,788.11) |
| | | | Total Hacienda Pública/Patrimonio | 454,185,033.21 | 494,799,892.78 |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | 585,492,963.05 | 620,435,895.59 |

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022

(PESOS)

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | CONCEPTO | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | GASTOS Y OTROS PERDIDAS | | |
| Ingresos de la Gestión | 7,035,596.00 | 4,549,708.21 | Gastos de Funcionamiento | 889,679,355.26 | 1,969,985,398.69 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 7,035,596.00 | 4,549,708.21 | Servicios Personales | 736,191,164.01 | 1,610,475,697.85 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 7,035,596.00 | 4,549,708.21 | Materiales y Suministros | 20,182,107.55 | 62,415,883.16 |
| | | | Servicios Generales | 133,306,083.70 | 297,093,817.68 |

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | CONCEPTO | 2022 | 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,446,297,208.60 | 3,826,861,784.23 | | | |
| | | | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,588,749,772.66 | 1,863,174,091.16 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 2,738,724.21 | 12,599,327.01 | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico | 1,340,117,044.19 | 242,885,109.84 |
| Ingresos Financieros | 199,846.41 | 159,788.38 | Ayudas Sociales | 248,632,728.47 | 1,620,288,981.32 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 2,538,877.80 | 12,439,538.63 | | | |
| | | | Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias | 10,600,889.46 | (4,461,908.06) |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 2,456,071,528.81 | 3,844,010,819.45 | Depreciaciones | 3,446,921.88 | 7,041,800.36 |
| | | | Provisiones | 6,352,531.94 | 7,099,213.27 |
| | | | Disminución de Inventarios | 8,963.41 | 198,003.64 |
| | | | Otros Gastos | 792,472.23 | (18,800,925.33) |
| | | | Total de Gastos y Otras Pérdidas | 2,489,030,017.38 | 3,828,697,581.79 |
| | | | Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | (32,958,488.57) | 15,313,237.66 |

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022
(PESOS)**

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

| CONCEPTO | Origen | Aplicación | CONCEPTO | Origen | Aplicación |
|--------------------------|----------------------|---------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | 37,037,287.20 | 2,094,354.66 | PASIVO | 35,702,210.89 | 30,030,283.86 |
| Activo Circulante | 13,861,281.32 | 1,542,881.53 | Pasivo Circulante | 35,702,210.89 | 0.00 |
| Efectivo y Equivalentes | 13,048,155.39 | 0.00 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 3,692,045.76 | 0.00 |



| CONCEPTO | Origen | Aplicación | CONCEPTO | Origen | Aplicación |
|---|----------------------|-------------------|--|----------------------|----------------------|
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 0.00 | 1,542,881.53 | Provisiones a Corto Plazo | 32,010,165.13 | 0.00 |
| Almacenes | 813,125.93 | 0.00 | Pasivo No Circulante | 0.00 | 30,030,283.86 |
| Activo No circulante | 23,176,005.88 | 551,473.13 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0.00 | 11,512,196.46 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 8,190.20 | 0.00 | Provisiones a Largo Plazo | 0.00 | 18,518,087.40 |
| Bienes Muebles | 0.00 | 551,473.13 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 15,967,928.59 | 56,582,788.16 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 11,655,539.22 | 0.00 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 654,690.93 | 0.00 |
| Activos Diferidos | 11,512,276.46 | 0.00 | Aportaciones | 654,690.93 | 0.00 |
| | | | Donaciones de Capital | 0.00 | 0.00 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 15,313,237.66 | 56,582,788.16 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0.00 | 48,271,726.23 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 15,313,237.66 | 0.00 |
| | | | Revalúos | 0.00 | 8,311,061.93 |



ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022
(PESOS)
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/ Patrimonio General del Ejercicio | Ajustes por Cambios de Valor | TOTAL |
|--|---|---|---|------------------------------|------------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021 | 503,602,854.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 503,602,854.80 |
| Aportaciones | 480,278,476.15 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 480,278,476.15 |
| Donaciones de Capital | 23,324,378.65 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 23,324,378.65 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021 | 0.00 | (6,933,411.57) | 15,313,238.66 | 0.00 | 8,379,827.09 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0.00 | 0.00 | 15,313,238.66 | 0.00 | 15,313,238.66 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0.00 | (680,421,339.78) | 0.00 | 0.00 | (680,421,339.78) |
| Revalúos | 0.00 | 673,487,928.21 | 0.00 | 0.00 | 673,487,928.21 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021 | 503,602,854.80 | (6,933,411.57) | 15,313,238.66 | 0.00 | 511,982,681.89 |
| Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2022 | 654,690.93 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 654,690.93 |
| Aportaciones | 654,690.93 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 654,690.93 |
| Donaciones de Capital | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio | 0.00 | (10,180,612.38) | (48,271,727.23) | 0.00 | (58,452,339.61) |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0.00 | 0.00 | (32,958,488.57) | 0.00 | (32,958,488.57) |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0.00 | 15,313,237.66 | (15,313,238.66) | 0.00 | (1.00) |
| Bajas de Activo Fijo | 0.00 | (8,311,061.93) | 0.00 | 0.00 | (8,311,061.93) |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0.00 | (17,182,788.11) | 0.00 | 0.00 | (17,182,788.11) |

| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/ Patrimonio General del Ejercicio | Ajustes por Cambios de Valor | TOTAL |
|---|---|---|---|------------------------------|-----------------------|
| Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2022 | 504,257,545.73 | (17,114,023.95) | (32,958,488.57) | 0.00 | 454,185,033.21 |

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022
(PESOS)**

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Período | Abonos del Período | Saldo Final | Variación del Período |
|---|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|
| ACTIVO | 620,435,895.59 | 3,144,956,220.49 | 3,171,587,704.06 | 593,804,412.02 | (26,631,483.57) |
| Activo Circulante | 60,091,285.89 | 3,143,028,116.04 | 3,155,346,515.83 | 47,772,886.10 | (12,318,399.79) |
| Efectivo y Equivalentes | 56,230,844.93 | 3,111,002,725.96 | 3,124,050,881.35 | 43,182,689.54 | (13,048,155.39) |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 2,827,669.01 | 27,525,251.49 | 25,982,369.96 | 4,370,550.54 | 1,542,881.53 |
| Almacenes | 1,032,771.95 | 4,500,138.59 | 5,313,264.52 | 219,646.02 | (813,125.93) |
| Activo No circulante | 560,344,609.70 | 1,928,104.45 | 16,241,188.23 | 546,031,525.92 | (14,313,083.78) |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 31,395.92 | 0.00 | 0.00 | 31,395.92 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 128,980,822.96 | 0.00 | 0.00 | 128,980,822.96 | 0.00 |
| Bienes Muebles | 225,269,116.71 | 1,055,861.86 | 370,423.26 | 225,954,555.31 | 685,438.60 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 194,550,997.65 | 96,662.71 | 3,582,908.63 | 191,064,751.73 | (3,486,245.92) |
| Activos Diferidos | 11,512,276.46 | 775,579.88 | 12,287,856.34 | 0.00 | (11,512,276.46) |

**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022
(PESOS)**

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

| Concepto | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Período | Saldo Final del Período |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PUBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Subtotal Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Subtotal Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | Moneda Nacional | México | 125,636,002.81 | 130,264,129.28 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 125,636,002.81 | 130,264,129.28 |

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022
 (PESOS)**

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

| Concepto | 2022 | 2021 | Concepto | 2022 | 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|--|------------------------|------------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | | Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 2,456,071,528.81 | 3,844,010,819.45 | Origen | 654,690.93 | 811,966.83 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 7,035,596.00 | 4,549,708.21 | Bienes Muebles | 654,690.93 | 551,895.08 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,446,297,208.60 | 3,826,861,784.23 | Otros Orígenes de Inversión | 0.00 | 260,071.75 |
| Otros Orígenes de Operación | 2,738,724.21 | 12,599,327.01 | Aplicación | 0.00 | 0.00 |
| Aplicación | 2,489,030,017.38 | 3,828,697,581.79 | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | 654,690.93 | 811,966.83 |
| Servicios Personales | 736,191,164.01 | 1,610,475,697.85 | Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Materiales y Suministros | 20,182,107.55 | 62,415,883.16 | Origen | 19,255,642.25 | 0.00 |
| Servicios Generales | 133,306,083.70 | 297,093,817.68 | Otros Orígenes de Financiamiento | 19,255,642.25 | 0.00 |
| Subsidios y Subvenciones | 1,340,117,044.19 | 242,885,109.84 | Aplicación | 0.00 | 16,759,417.00 |
| Ayudas Sociales | 248,632,728.47 | 1,620,288,981.32 | Otras Aplicaciones de Financiamiento | 0.00 | 16,759,417.00 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 10,600,889.46 | (4,461,908.06) | Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | 19,255,642.25 | (16,759,417.00) |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | (32,958,488.57) | 15,313,237.66 | Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | (13,048,155.39) | (634,212.51) |
| | | | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 56,230,844.93 | 56,865,057.60 |
| | | | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 43,182,689.54 | 56,230,844.93 |



Notas a los Estados Financieros

Notas de Desglose

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Este Rubro se integra como sigue:

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 2022 | 2021 |
|--|----------------------|----------------------|
| Citibanamex, S.A. Cuenta 205-904744 Pago de Nóminas y Servicios | 36,954.67 | 778,728.76 |
| Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-5630195 Cuotas de Recuperación | 4,762.60 | 4,922,188.38 |
| Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8022757 Fondo Rotatorio | 0.00 | 49.51 |
| Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8122743 Viáticos y Pasajes | 0.00 | 12,432.56 |
| BBVA Bancomer SA Cuenta 0183153274 Pago de Impuestos | 4,283,982.43 | 17,638,619.65 |
| BBVA Bancomer SA Cuenta 0118523193 Recursos Propios | 2,252,970.96 | 0.00 |
| Afirme Cuenta 172108849 Nómina | 7,958,742.20 | 6,711,759.47 |
| Afirme Cuenta 172108857 Fondo Rotatorio | 201,882.43 | 100.83 |
| Afirme Cuenta 172108865 Viáticos | 240,354.88 | 42,392.71 |
| Afirme Cuenta 172108881 Recursos Propios | 28,203,039.37 | 26,124,573.06 |
| Total Efectivo y Equivalentes | 43,182,689.54 | 56,230,844.93 |
| FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia | | |

Los recursos financieros que se encuentran en las cuentas bancarias, se integra por Ingresos Propios e Ingresos Fiscales.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro se integra como sigue:

| DERECHOS A RECIBIR | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|
| Gastos a Comprobar (Viáticos) | 211,986.38 | 60,438.88 |
| Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar | 3,167,163.50 | 2,730,471.91 |
| Otras Cuentas por Cobrar (Subrogados) | 2,700.00 | 2,700.00 |
| Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 1,015,018.04 | 60,375.60 |
| Subtotal | 4,396,867.92 | 2,853,986.39 |
| Estimación para Cuentas Incobrables | (26,317.38) | (26,317.38) |
| Total Derechos a Recibir | 4,370,550.54 | 2,827,669.01 |

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.





Gastos a Comprobar a Corto Plazo. - Se integran por viáticos derivados de comisiones oficiales de servidores públicos del SNDIF.

| Gastos a Comprobar (Viáticos) | 2022 | 2019 | Años Anteriores 2010 a 2018 |
|-------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------|
| Viáticos | 164,397.50 | 9,712.50 | 37,876.38 |
| Total Viáticos | 164,397.50 | 9,712.50 | 37,876.38 |

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar. - Se componen por los gastos a comprobar de los comisionados habilitados para el pago de servicios y ayudas otorgados, los cuales se integran de la siguiente manera:

| COMISIONADOS HABILITADOS Y GASTOS A COMPROBAR | 2022 | 2021 |
|---|---------------------|---------------------|
| Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales | 2,777,149.00 | 2,725,900.00 |
| Dirección General de Integración Social | 125,449.15 | 2,195.91 |
| Dirección General de Asuntos Jurídicos | 188,578.00 | 2,376.00 |
| Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes | 35,558.23 | 0.00 |
| Otras Áreas | 40,429.12 | 0.00 |
| Total Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar | 3,167,163.50 | 2,730,471.91 |

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Otras Cuentas por Cobrar. – Corresponde a ingresos por servicios subrogados pendientes de cobro de diferentes Entidades Federativas.

Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo. - Corresponde a los recursos que fueron entregados a las diferentes áreas del Organismo como Fondo Revolvente, el cual es comprobado al final del ejercicio.

Estimaciones para Cuentas Incobrables. - La estimación de cuentas incobrables corresponde al importe que se determinó su imposibilidad de cobro o recuperación.

Bienes Disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

Este rubro se integra como sigue:

| BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|---------------------|
| Almacén General | 0 | 0 |
| Mercancías Varias (Donativos) | 219,646.02 | 1,032,771.95 |
| Total Bienes Disponibles (Inventarios) | 219,646.02 | 1,032,771.95 |



El saldo en el almacén corresponde a la existencia de bienes donados pendientes de distribuir a las diferentes áreas o beneficiarios, la valuación de los inventarios se lleva a cabo por el método de precios promedios.

Inversiones Financieras

Este rubro se integra como sigue:

| INVERSIONES FINANCIERAS | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| Inversiones en Tránsito y Otros Valores | 30,123.36 | 30,123.36 |
| Bienes Inmuebles para Venta | 1,272.56 | 1,272.56 |
| Total | 31,395.92 | 31,395.92 |

Corresponde a un activo no circulante, denominado Fideicomiso Bosques de las Lomas constituido el 3 de marzo de 1976, siendo el Fideicomitente el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actuando como Fiduciario Banco Mexicano Somex, S. N. C. actualmente Banco Santander México S. A., en beneficio del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), hoy Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Siendo sus fines específicos que la Fiduciaria entregara al SNDIF, previo acuerdo del Comité Técnico, el producto de la venta o renta de diversos predios patrimonio del Fideicomiso, ubicados en Bosques de las Lomas para que los utilizara en los fines de beneficio social que desarrolla la Entidad.

Cabe mencionar que toda vez que la participación del SNDIF en dicho Fideicomiso es únicamente como fideicomisario es decir beneficiario, no cuenta con las atribuciones ni facultades para realizar ningún trámite, dicha facultad esta conferida al Fideicomitente, es decir al Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los rendimientos bancarios que ha generado esta cuenta en el 2022 ascienden a \$ 1,082.64 y un acumulado de \$ 11,738.12 y se encuentran registrados en cuentas de orden, esta cantidad está actualizada hasta el 30 de junio de 2022.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se integra como sigue:





| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 2022 | 2021 |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Terrenos | 476,447,431.51 | 484,758,880.48 |
| Viviendas | 900,471,418.15 | 900,471,418.15 |
| Edificios no Habitacionales | 1,616,937,381.63 | 1,643,252,002.45 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 44,521,643.17 | 44,061,180.91 |
| Mobiliario y Equipo Recreativo | 6,189,392.93 | 6,175,347.76 |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio | 134,432,629.57 | 134,469,491.79 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 24,933,052.02 | 24,933,052.02 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 19,614,145.66 | 19,508,007.86 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 2,652,607.75 | 2,646,938.91 |
| Subtotal Activo Fijo | 3,226,199,702.39 | 3,260,276,320.33 |
| Viviendas | (898,757,131.79) | (898,757,131.79) |
| Edificios no Habitacionales | (1,587,485,285.74) | (1,613,188,768.98) |
| Mobiliario y Equipo de Administración | (35,341,032.62) | (34,047,591.80) |
| Mobiliario y Equipo Recreativo | (3,679,512.98) | (3,449,701.60) |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio | (121,471,867.92) | (120,572,475.20) |
| Vehículos y Equipo de Transporte | (24,906,239.62) | (24,897,980.42) |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | (16,432,543.98) | (16,122,069.10) |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | (437,406.71) | (439,664.12) |
| Subtotal de Depreciación | (2,688,511,021.36) | (2,711,475,383.01) |
| Total Activo Fijo Neto | 537,688,681.03 | 548,800,937.32 |

Estos saldos representan los valores netos de adquisición de los activos más su revaluación correspondiente, en los siguientes cuadros se muestra el valor histórico de los mismos, el cual es el que se presenta en los Estados Financieros:

| CONCEPTO | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terrenos | 61,748,673.68 | 61,750,639.61 |
| Viviendas | 2,922,375.40 | 2,922,375.40 |
| Edificios Habitacionales | 64,301,583.68 | 64,307,807.95 |
| Suma de los Bienes Inmuebles | 128,972,632.76 | 128,980,822.96 |

| CONCEPTO | 2022 | 2021 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 43,316,123.64 | 42,853,702.32 |
| Mobiliario y Equipo Recreativo | 6,067,323.74 | 6,053,278.57 |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio | 132,012,533.32 | 132,049,333.32 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 24,933,052.02 | 24,933,052.02 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 18,578,389.68 | 18,472,251.88 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 913,167.44 | 907,498.60 |
| Suma de los Bienes Muebles | 225,820,589.84 | 225,269,116.71 |

| CONCEPTO | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Bienes Inmuebles | 128,972,632.76 | 128,980,822.96 |
| Total de Bienes Inmuebles | 128,972,632.76 | 128,980,822.96 |



| CONCEPTO | 2022 | 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Bienes Muebles | 225,820,589.84 | 225,269,116.71 |
| Total de Bienes Muebles | 225,820,589.84 | 225,269,116.71 |
| Revaluación de Bienes Inmuebles | 2,864,883,598.53 | 2,899,501,478.12 |
| Depreciación de Bienes Inmuebles | (64,033,123.55) | (63,428,210.24) |
| Revaluación de la Depreciación de Bienes Inmuebles | (2,422,209,293.98) | (2,448,517,690.53) |
| Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Inmuebles | 378,641,181.00 | 387,555,577.35 |
| Revaluación Bienes Muebles | 6,522,881.26 | 6,524,902.54 |
| Depreciación de Bienes Muebles | (200,572,022.69) | (197,832,458.71) |
| Revaluación de la Depreciación de Bienes Muebles | (1,696,581.14) | (1,697,023.53) |
| Total de la Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles | (195,745,722.57) | (193,004,579.70) |
| Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles | 182,895,458.43 | 194,550,997.65 |
| Activo Fijo Neto | 537,688,681.03 | 548,800,937.32 |

❖ **PASIVO**

Cuentas y Documentos por Pagar a Largo Plazo

Este rubro se integra como sigue:

| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | 2022 | 2021 |
|--|------|--------------|
| Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V. | 0.00 | 365,280.85 |
| Aches Limpieza S.A. de C.V. | 0.00 | 20,996.00 |
| Almacenadora Kave S.A. de C.V. | 0.00 | 151,849.36 |
| Axtel S.A.B. de C.V. | 0.00 | 1,033,910.48 |
| Bebidas Purificadas S. de R.L. de C.V. | 0.00 | 22,442.00 |
| Casanova Vallejo S.A. de C.V. | 0.00 | 896,682.38 |
| Castrol Diésel Automotriz S.A. de C.V. | 0.00 | 163,022.52 |
| Centro de Especialidades Médicas SP SC | 0.00 | 10,208.00 |
| Centro de Validación Digital CVDSA S.A. de C.V. | 0.00 | 8,932.46 |
| Corporativo Caner de Seguridad Privada S.A. de C.V. | 0.00 | 53,466.47 |
| Corporativo de Servicios Urbanos S.A. de C.V. | 0.00 | 20,500.00 |
| Edenred México, S.A. de C.V. | 0.00 | 283,850.35 |
| G.G. Gas S.A. de C.V. | 0.00 | 77,530.43 |
| Grupo Arte y Comunicación S.C. | 0.00 | 20,532.00 |
| Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. | 0.00 | 772,729.88 |
| Grupo Renpo S.A. de C.V. | 0.00 | 9,744.00 |
| IABI S.A de C.V. | 0.00 | 36,258.00 |
| Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V. | 0.00 | 698,792.67 |
| Maquinas, Información y Tecnología Avanzada S.A. de C.V. | 0.00 | 136,341.63 |
| MOSSC S.A. de C.V. | 0.00 | 100,172.53 |
| Operadora de Servicios Médicos ML, S.A. de C.V. | 0.00 | 579,697.32 |
| Pan Rol S.A. de C.V. | 0.00 | 31,234.29 |





| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | 2022 | 2021 |
|--|-------------|----------------------|
| Procesadora y Distribidora los Chaneques S.A. de C.V. | 0.00 | 177,102.78 |
| Productos Serel S.A. de C.V. | 0.00 | 503,835.47 |
| Promex extintores S.A. de C.V. | 0.00 | 43,697.20 |
| Secretaría de Seg. y Protección Ciudadana Servicio de Protección Federal | 0.00 | 5,016,372.00 |
| Seguridad Privada y Servicios Inteligentes Oasis de Antequera S.A. de C.V. | 0.00 | 17,817.60 |
| Sermukai, S.A. de C.V. | 0.00 | 43,307.30 |
| Servicio Postal Mexicano | 0.00 | 15,780.57 |
| Soluciones Estratégicas RE&MI S.A. de C.V. | 0.00 | 32,552.32 |
| UG Servicios Empresariales S.A. de C.V. | 0.00 | 73,767.60 |
| Viajes Premier S.A. | 0.00 | 93,790.00 |
| Total de Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0.00 | 11,512,196.46 |

| ACREEDORES DIVERSOS | 2022 | 2021 |
|---|--------------|--------------|
| Servicios Personales por Pagar | 102,098.36 | 110,275.84 |
| Transferencias por Pagar | 107,486.39 | 107,486.39 |
| Laudos por Pagar | 11,257.92 | 11,257.92 |
| Funcionarios | (10,105.82) | 0.00 |
| Entrada de Mercancía y Recepción de Factura | 1,010,044.79 | 113,553.19 |
| Seguro de Separación Individualizado Institución | 1,778,011.77 | 1,778,011.77 |
| Seguro de Separación Individualizado Trabajador | 610,795.01 | 610,795.01 |
| Seguro de Separación Individualizado Prima Extraordinaria | 513,475.32 | 513,475.32 |
| Aportaciones Fondo de Ahorro Capitalizable | 655,882.23 | 654,468.44 |
| Pensión Alimenticia | 111,945.14 | 84,616.95 |
| Descuento por Requerimiento Judicial y Civil | 50,022.06 | 22,632.90 |
| Fondo de la Vivienda ISSSTE | 67,413.58 | 70,936.31 |
| Préstamo a Corto Plazo ISSSTE | 45,758.73 | 45,758.72 |
| Caja de Ahorros del SNTSNDIF | 30,557.03 | 30,135.00 |
| Sindicato Nacional de Trabajadores del SNDIF | 34,615.50 | 34,046.50 |
| Tesorería de la Federación Rendimientos | 15,034.79 | 8,376.87 |
| Cheques cancelados por vencimiento en fecha de cobro | 1,075,132.46 | 452,462.06 |
| Depósitos no identificados en cuentas bancarias | 275,223.81 | 275,223.81 |
| Excedentes en Gastos por Comprobar | 89,691.88 | 89,691.88 |
| DIF´s Estatales | 40,487.23 | 40,487.23 |
| Tesorería Reintegros | 11,179.76 | 842,737.59 |
| MetLife México, S. A. | 31,383.27 | 31,383.27 |
| Grupo Nacional Provincial, S. A. | 58,738.36 | 58,738.36 |
| Axa Seguros, S.A. de C.V. | 241,715.09 | 689.42 |
| Seguro Familiar ACE | 3,825.00 | 3,900.00 |
| MetLife México, S. A. (Seg Col. de Retiro) | 35,034.51 | 35,034.51 |
| Grupo Nacional Provincial, S. A. (Seg Col. de Retiro) | 574,380.95 | 402,203.71 |



| ACREEDORES DIVERSOS | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|
| Seguro Institucional Potenciación Seguro Banorte | (113,874.52) | 4,332.30 |
| Descuentos Servicio de Comedor | 118,897.00 | 104,917.00 |
| Seguro Colectivo de Retiro (Laudos) | 6,973.67 | 0.00 |
| Total de Acreedores Diversos | 7,583,081.27 | 6,537,628.27 |

➤ **Otros Pasivos**

Este rubro se integra como sigue:

| CONTRIBUCIONES POR PAGAR | 2022 | 2021 |
|---|----------------------|----------------------|
| ISR Sobre Salarios | 1,746,192.31 | 2,156,257.93 |
| 10% ISR Honorarios | 0.00 | 1,149.66 |
| Impuesto sobre Nóminas | 3,312,922.40 | 517,954.44 |
| IVA Retenido 2/3 | 0.17 | 7,548.41 |
| IVA Retenido 4% | 0.00 | 80.00 |
| ISR Régimen Simplificado de Confianza | 0.05 | 0.00 |
| ISR Seguro de Separación Individualizado | 48,973.04 | 48,973.04 |
| ISR Laudos | 219,091.00 | 0.00 |
| 8% Cuotas Patronales ISSSTE | 691,805.95 | 754,050.58 |
| 5% Cuotas FOVISSSTE Organismo | 4,188,170.74 | 4,238,706.84 |
| 12.75% Cuotas ISSSTE Organismo | (198.99) | 17.12 |
| Sistema de Ahorro para el Retiro | 1,675,249.35 | 1,695,137.08 |
| ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Trabajadores) | 6,250,008.64 | 6,344,885.82 |
| ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Institución) | 2,659,439.34 | 2,691,529.75 |
| ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Trabajador) | 470,998.00 | 469,489.22 |
| ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Institución) | 1,530,614.05 | 1,526,088.16 |
| 8% Cuotas ISSSTE Trabajadores (Laudos) | 129,259.67 | 0.00 |
| ISSSTE Seg. Cesantía Edad Avanzada Trab. (Laudos) | 175,935.09 | 0.00 |
| Adeudos por Recuperar | 12.17 | 12.17 |
| Total de Contribuciones por Pagar | 23,098,472.98 | 20,451,880.22 |

El saldo de Cuentas y Documentos por Pagar a abril de 2022 se integran de la siguiente forma; Acreedores Diversos \$ 7,583,081.27 y Contribuciones por Pagar por \$ 23,098,472.98 haciendo un gran total de \$ 30,681,554.25

Pasivo Diferido

Este rubro se integra como sigue:

| PROVISIONES A LARGO PLAZO | 2022 | 2021 |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Demandas Laborales Corto Plazo | 32,010,165.13 | 68,764,691.78 |
| Demandas Laborales Corto Plazo | 43,110,408.59 | |
| Pago de Derechos | 0.00 | 3,350.00 |



| PROVISIONES A LARGO PLAZO | 2022 | 2021 |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Impuestos Sobre Nómina de los Estados | 8,458,039.28 | 18,366,256.08 |
| Provisión para Gratificación Anual | 17,047,762.59 | 0.00 |
| Total de Provisiones a Largo | 100,626,375.59 | 87,134,297.86 |

El SNDIF tiene creada una provisión de contingencias y compromisos al 30 de junio de 2022 por \$ 100,626,375.59 y al 31 de diciembre de 2021 por \$87,134,297.86, que corresponden a sentencias por demandas laborales, juicios administrativos, impuestos sobre nómina y gratificación anual, dichas estimaciones son calculadas por la Dirección General de Recursos Humanos, lo anterior junto con el pago de derechos son reportados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con estas se pretende cubrir los adeudos que pudieran resultar en contra de la Entidad; sin embargo este es un cálculo que no cuenta con un respaldo presupuestal, debido a que no se tiene la disponibilidad de recursos para cubrir dicho rubro, mismas que se desglosan a continuación:

Demandas Laborales.- Son 92 juicios laborales con condena económica, contra el SNDIF, que han sido declarados firmes, los cuales ascienden a los \$ 74,179,509.91, y se dividen en Corto Plazo \$ 32,010,165.13 y Largo Plazo \$ 43,110,408.59. La estimación de los laudos firmes se cuantifica de acuerdo con los diferentes conceptos de las demandas, las cuales pueden consistir en: 3 meses de salario, 20 días por año, salarios caídos por el tiempo estimado del juicio, partes proporcionales de las prestaciones devengadas durante el último año de labores, más los gastos por la tramitación del juicio, dicha estimación es proyectada a 3 años, tiempo estimado que tarda la conclusión de los juicios laborales.

Impuesto sobre Nómina.- Se tiene una provisión para el pago del impuesto local sobre remuneraciones al personal en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas, el cual se encuentra actualizado hasta el 31 de diciembre de 2021, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos, se encuentran en negociación con las autoridades pendientes para obtener la exención del impuesto correspondiente, y se integra como sigue:

| IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DE LOS ESTADOS | 2022 | 2021 |
|--|-------------|--------------|
| Aguascalientes | 271,974.45 | 553,760.57 |
| Baja California | 390,926.04 | 686,747.44 |
| Baja California Sur | 573,097.34 | 1,072,512.21 |
| Campeche | 949,466.04 | 1,777,664.09 |
| Chihuahua | 603,950.12 | 1,252,451.51 |
| Guanajuato | 214,927.87 | 441,002.01 |
| Guerrero | 331,788.85 | 697,203.15 |
| Jalisco | 0.00 | 814,425.83 |
| Morelos | 919,027.76 | 2,951,485.45 |





| IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DE LOS ESTADOS | 2022 | 2021 |
|---|---------------------|----------------------|
| Nayarit | 826,117.25 | 1,575,417.75 |
| Nuevo León | 817,717.83 | 1,515,568.93 |
| Querétaro | 496,586.29 | 594,037.39 |
| Quintana Roo | 869,021.84 | 1,673,663.28 |
| San Luis Potosí | 0.00 | 383,892.47 |
| Yucatán | 767,409.33 | 1,486,683.14 |
| Zacatecas | 426,028.27 | 889,740.86 |
| Total del Impuesto sobre Nómina de los Estados | 8,458,039.28 | 18,366,256.08 |

Los estados que se tiene exención son los siguientes: Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas.

- **ratificación Anual.** - Es una provisión que elabora la Dirección General de Recursos Humanos y se registra cada quincena junto con la nómina, con la finalidad de tener presente el importe que se ha generado a la fecha de esta prestación, la cual se cancela en el momento que se paga. G

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

| INGRESOS DE GESTION | 2022 | 2021 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,446,297,208.60 | 3,826,861,784.23 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 7,035,596.00 | 4,549,708.21 |
| Otros Ingresos | 199,846.41 | 159,788.38 |
| Donativos en Efectivo | 0.00 | 0.00 |
| Entrada Donativos en Especie | 2,538,877.80 | 12,439,538.63 |
| Total Ingresos de Gestión | 2,456,071,528.81 | 3,844,010,819.45 |

➤ Gastos y Otras Pérdidas

| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Servicios Personales | 736,191,164.01 | 1,610,475,697.85 |
| Materiales y Suministros | 20,182,107.55 | 62,415,883.16 |
| Servicios Generales | 133,306,083.70 | 297,093,817.68 |
| Subsidios y Transferencias | 1,340,117,044.19 | 242,885,109.84 |
| Otras Ayudas | 248,632,728.47 | 1,620,288,981.32 |
| Total Gastos de Operación | 2,478,429,127.92 | 3,833,159,489.85 |



| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 2022 | 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Provisiones | 6,352,531.94 | 7,099,213.27 |
| Depreciaciones | 3,446,921.88 | 7,041,800.36 |
| Salida Donativos en Especie | 3,352,003.73 | 12,723,342.53 |
| Otros Gastos | (2,550,568.09) | (31,326,264.22) |
| Total Otros Gastos | 10,600,889.46 | (4,461,908.06) |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 2,489,030,017.38 | 3,828,697,581.79 |

El Gasto correspondiente a Servicios Personales representa el 29.6 % del total del gasto, que corresponde a pago de remuneraciones al personal, así como los pagos que por concepto de seguridad social derivados de esos servicios, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluyen también los pagos por otras prestaciones sociales.

El Gasto por concepto de Materiales y Suministros representa el 0.8% del total de Gasto, el cual corresponde principalmente al rubro de Papelería, Alimentos, Medicamentos, Combustibles e Uniformes para la operación de las diferentes áreas del Entidad.

El Gasto por concepto de Servicios Generales representa el 5.4% del total de Gasto, esto obedece principalmente al pago de Servicios y Mantenimiento para el buen funcionamiento del Entidad.

El Gasto relativo a Subsidios, Transferencias y Otras Ayudas, representa el 63.8% del total de Gasto que corresponde a Subsidios otorgados a Entidades Federativas para atender programas Sociales, entrega de ayudas a Asociaciones Civiles, así como los derivados de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Programa de Ayudas COVID.

Los Gastos Generales, representan el 0.4 % del total del Gasto, que corresponden a Gastos de Ejercicios Anteriores, Provisiones, Depreciaciones, la salida Materiales Donados en Especie y Gastos con Recursos Propios (Laudos).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

La modificación al Patrimonio obedece principalmente al Déficit del Ejercicio, por un monto de \$ 32,958,488.57



IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 2022 | 2021 |
|--|----------------------|----------------------|
| Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales) | 0.00 | 0.00 |
| Efectivo Bancos Dependencias | 43,182,689.54 | 56,230,844.93 |
| Total Efectivo y Equivalentes | 43,182,689.54 | 56,230,844.93 |

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

❖ Contables

| CUENTAS DE ORDEN | CONTABLES | 2022 | 2021 |
|--|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Inmuebles Destinados | | 76,882,136.15 | 76,882,136.15 |
| Apoyo a DIF Estatales | | 468,199.28 | 468,199.28 |
| Fideicomiso Bosques de las Lomas | | 11,738.12 | 10,655.48 |
| Donativos y Asignaciones | | 219,646.02 | 1,032,771.95 |
| Equipo de Transporte Depreciado | | 20,427.00 | 20,459.00 |
| Depósitos en Garantía | | 1,924.95 | 1,924.95 |
| Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial | | 235,663,800.95 | 240,020,077.80 |
| Equipo de Transporte Bajo Contrato de Comodato | | 2.00 | 3.00 |
| Total Cuentas de Orden Contables | | 313,267,874.47 | 318,436,227.61 |

❖ Presupuestales

| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES | Debe | Haber |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Presupuesto de Ingresos por Ejercer | 2,453,548,489.24 | |
| Presupuesto de Ingresos Recaudado | | 2,453,548,489.24 |
| Total Cuentas de Orden Presupuestales Ingresos | 2,453,548,489.24 | 2,453,548,489.24 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | | 3,803,714,778.80 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 197,377,519.74 | |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 1,159,660,861.55 | |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 2,446,676,397.51 | |
| Total Cuentas de Orden Presupuestales Egresos | 3,803,714,778.80 | 3,803,714,778.80 |



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. Conduce sus actividades en forma programada y de conformidad a las prioridades, políticas y estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud y del Programa Nacional de Asistencia Social 2019-2024

2. Panorama Económico y Financiero

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), su panorama económico dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus Objetivos, así como de los Programas que le sean encomendados.

3. Autorización e Historia

- a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se constituyó por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual subrogó en los derechos y obligaciones que correspondían a los Organismos Públicos Descentralizados, Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez e Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Está integrado al Sector Salud conforme a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1986.

4. Organización y Objetivo Social

- a) Objetivo Social
 - Promover en el País el Bienestar Social.
 - Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
 - Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
 - Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social.





- Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.
- b) Principal Actividad
 - Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
 - Establecer prioridades en materia de asistencia social.
 - Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refieren la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social.
 - Promover el desarrollo de la familia y de la comunidad.
 - Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social.
 - Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez entre otros.
- c) Ejercicio Fiscal 2021.
- d) Régimen Jurídico. - El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
- e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Por tratarse de un Organismo Público Descentralizado con fines no lucrativos, conforme a la normatividad fiscal, tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

 - **Impuesto sobre la Renta**, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con fines no lucrativos.
 - **Impuesto al Valor Agregado**, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.

De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.
- f) Estructura Organizacional Básica:

La cual se desprende del Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de diciembre de 2019.

 - I. Junta de Gobierno;
 - II. Titular del Organismo;
 - i Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - ii Dirección General de Enlace Interinstitucional;
 - iii Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social;
 - a Unidad de Atención a Población Vulnerable;
 - i Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario;
 - ii Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad;
 - b Unidad de Asistencia e Inclusión Social;



- i Dirección General de Integración Social;
- ii Dirección General de Rehabilitación e Inclusión;
- c Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
 - i Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
 - ii Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social;
 - iii Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
 - iv Dirección General de Coordinación y Políticas;
- d Unidad de Administración y Finanzas;
 - i Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto;
 - ii Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales;
 - iii Dirección General de Recursos Humanos.

Órgano Interno de Control

- g) Fideicomisos Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario
En el Fideicomiso Bosques de las Lomas, el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia funge como fideicomisario.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto, publicados en el Diario Oficial de la Federación en diversas fechas.
- b) El registro contable se realiza a valor histórico original con base acumulativa y se deberá actualizar el patrimonio de acuerdo con el criterio establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, aprobadas por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que indica que esta se llevará a cabo cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un período de tres años sea igual o superior al 100%.
- c) El SNDIF prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
- d) No aplica
- e) No aplica





6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización
El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- b) Realización de operaciones en el extranjero
No aplica
- c) Método de valuación de las inversiones en acciones de compañías subsidiarias
No aplica
- d) Sistema de Inventarios y Método
El Sistema es Inventarios Perpetuos y el Método de Valuación es por precios promedios.
- e) Beneficio a los empleados
Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores, se regulan según lo establecido en el apartado “B” del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- f) Provisiones
Estas se realizan por aquellas “Contingencias y Compromisos” derivados de los juicios laborales en los que a la fecha del Estado de Situación Financiera del Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo.
Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, el importe se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.
- g) Reservas
No aplica
- h) Cambio en políticas contables
No aplica
- i) Reclasificaciones
No aplica
- j) Depuración y cancelación de Saldos
No aplica

7. Posición Monetaria Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

Depreciación. La depreciación se calcula conforme al Método de línea Recta con base en las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

| CONCEPTO | TASA % |
|----------------------------------|--------|
| Edificios y Construcciones | 5 |
| Mobiliario y Equipo | 10 |
| Maquinaria y Equipo de Operación | 10 |





| CONCEPTO | TASA % |
|----------------------|--------|
| Equipo Médico | 10 |
| Equipo de Transporte | 25 |
| Equipo de Cómputo | 30 |
| Herramientas | 35 |

Cambios en el porcentaje de la depreciación

No Aplica

- a) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio
No Aplica
- b) Riesgo por tipo de cambio
No Aplica
- c) Valor activado en el Activo de los Bienes construidos por la Entidad
No aplica
- d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo
No aplica
- e) Desmantelamiento de Activos
No aplica
- f) Administración de Activos
No aplica

Explicación de las principales variaciones en el activo

- a) Inversiones en Valores
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestal indirectos
No Aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria
No aplica
- e) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo
No aplica

9. Fideicomisos Mandatos y Análogos

- a) Ramo administrativo que lo reporta
Secretaría de Salud
- b) Mayor monto de disponibilidad
Fideicomiso Bosques de las Lomas

10. Reporte de recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda





No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Procesos de mejora

No aplica

14. Información por segmentos

No aplica

15 Eventos Posteriores al Cierre

Ninguno

16. Partes Relacionadas

No aplica

17. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron autorizados el 22 de julio de 2022, por la Administración del **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, a través de los servidores públicos que los suscriben.

Programación

Para dotar a las unidades administrativas del SNDIF de los instrumentos de planeación y programación, de forma eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el período de enero a marzo de 2022, se integró el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, de acuerdo a los Objetivos, Estrategias y Acciones Puntuales del Programa Institucional del SNDIF 2020-2024.

El PAT 2022 dota a las unidades administrativas de los elementos necesarios y viables para la realización de sus actividades y proyectos en concordancia con los procedimientos de operación y evaluación que refiere la normativa en la materia, y en apego al marco de la austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el segundo trimestre de 2022, relativo a la creación de programas nuevos, se realizó la revisión técnica y metodológica del Diagnóstico del Programa de Apoyos para Personas en Estado de Necesidad remitido por la Unidad de Asistencia e Inclusión Social (UAIS). Dicho documento se remitió a las instancias correspondientes para su análisis y autorización, quienes hicieron observaciones para su mejora, que fueron atendidas en tiempo y forma. Finalmente, mediante el Oficio No. 315-A 2174, de fecha 28 de junio del presente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que derivado de la revisión y análisis



realizado y de conformidad con lo establecido en el artículo 65, apartados A fracción I y B, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el numeral 6 inciso f) de los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023, no se considera procedente la creación del Programa referido y no podrá ser considerado en la estructura programática 2023.

Asimismo, se iniciaron los trabajos para la mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2023 (MIR) de los programas presupuestarios S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad, E040 Servicios de Asistencia Social Integral y E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Organización

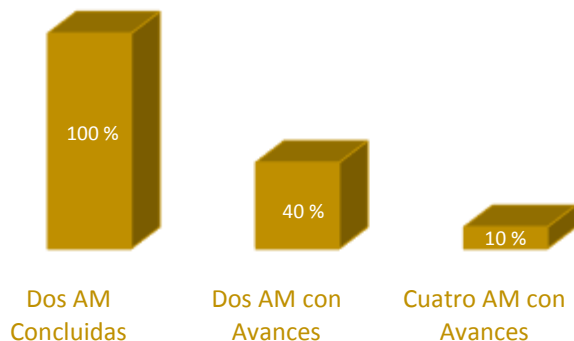
Con el propósito de continuar con la actualización del Manual de Organización Específico del Sistema Nacional DIF, el día miércoles 9 de marzo de 2022, fue enviada a la Secretaría de Salud la versión correspondiente a la estructura orgánica con vigencia 1 de diciembre de 2019, la cual contiene las observaciones atendidas, conforme a lo indicado en la Opinión Técnica emitida por personal de la mencionada Institución. Por lo anterior, nuevamente se solicitó su revisión y opinión técnica siempre que a su consideración sea procedente. A la fecha nos encontramos en espera de la respuesta que emita dicha coordinadora sectorial.

Mediante el oficio No. 272 000 00/0391/2022, de fecha 23 de mayo de 2022, se solicitó a la Secretaría de Salud se realicen las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el registro de 40 plazas eventuales de mando, correspondientes al período enero-diciembre de 2022, para lo cual se creó el escenario "NHK_REGEVEN_402205121204", donde se asentaron las plazas eventuales.

Sistema de Control Interno Institucional

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022

De las 8 Acciones de Mejora (AM) comprometidas en el PTCI 2022, al cierre del segundo trimestre, 2 están concluidas, lo que representa un avance en el cumplimiento total del PTCI del 25%; las restantes 6 se encuentran en proceso.



Asimismo, con oficios números 270.000.00/779/2022 y 270.000.00/780/2022 se envió a la Titular de este Organismo y al Titular del Órgano Interno de Control, el reporte de avance que emite la aplicación web Evaluación del SCII-SICOIN de la Secretaría de la Función Pública, acompañados de los soportes documentales que sustentaron los avances reportados por las unidades administrativas

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)

En coordinación con las unidades administrativas responsables del cumplimiento de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), se llevó a cabo el proceso de revisión e integración de los avances del segundo trimestre 2022, información que fue registrada en el Sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Compromisos

De los 52 compromisos que conforman el Programa Nacional de Combate a la Corrupción a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, al SNDIF le corresponden 47 a través del Sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH de la SHCP, de ellos, 34 presentan avances y 13 no reportan avance.

Indicadores

De los 15 indicadores que conforman el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, al SNDIF le corresponden 14, de ellos, 2 son reportados por las Instancias Normativas (SHCP y SFP) con información que el organismo



reporte a través de sus respectivas aplicaciones informáticas. De los 12 indicadores restantes, 5 reportan avances y 7 no presentan avances, de éstos 4 son de periodicidad anual.

| Objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 | Compromisos | | Indicadores | | |
|--|-------------|------------|-------------|------------|---------------------|
| | Con avance | Sin avance | Con avance | Sin avance | Instancia Normativa |
| 1. Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción - Anticorrupción | 6 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 2. Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal - No Impunidad | 6 | 4 | 1 | 2 | 0 |
| 3 Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública - Mejora de la Gestión Pública | 11 | 1 | 0 | 2 | 1 |
| 4. Promover la profesionalización y gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal - Recursos Humanos | 6 | 4 | 2 | 1 | 0 |
| 5. Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano - Uso de Bienes | 5 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| Total | 34 | 13 | 5 | 7 | 2 |



CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

ANEXO I

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO - JUNIO 2022

(Millones de pesos con un decimal)

| CONCEPTO | PRESUPUESTO ANUAL | | JUNIO | | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO | | SEMÁFORO | | AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO 7 = 4/2 |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------------------|---------------------|-------------|-------------|--|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | PROGRAMADO | EJERCIDO | ABSOLUTA 5 = 4 - 3 | RELATIVA 6 = 5/3 | MENOR GASTO | MAYOR GASTO | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | |
| I.- GASTO CORRIENTE | 3,862.7 | 3,855.7 | 2,653.9 | 2,446.3 | -207.6 | -7.8 | | | 63.4 |
| SERVICIOS PERSONALES | 1,697.6 | 1,691.2 | 703.8 | 703.2 | -0.6 | -0.1 | | | 41.6 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 93.0 | 90.9 | 26.4 | 19.7 | -6.7 | -25.4 | | | 21.7 |
| SERVICIOS GENERALES | 237.9 | 238.2 | 136.9 | 129.9 | -7.0 | -5.1 | | | 54.5 |
| SUBSIDIOS | 1,426.8 | 1,426.8 | 1,426.8 | 1,340.1 | -86.7 | 0.0 | | | 93.9 |
| OTRAS EROGACIONES | 407.4 | 408.6 | 360.0 | 253.4 | -106.6 | -29.6 | | | 62.0 |
| II.- GASTO DE CAPITAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| INVERSIÓN FÍSICA ^{VI} | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS) | | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| OBRAS PUBLICAS | | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| OTRAS EROGACIONES | | | | | | | | | 0.0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | | | | | | | | | 0.0 |
| III.- OPERACIONES AJENAS NETAS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| TERCEROS | | | | | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| RECUPERABLES | | | | | | | | | 0.0 |
| IV.- TOTAL DEL GASTO | 3,862.7 | 3,855.7 | 2,653.9 | 2,446.3 | -207.6 | -7.8 | | | 63.4 |

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

| | |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

Mayor Gasto

| | |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |



ANEXO I BIS

CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE ENERO - JUNIO 2022

(Millones de pesos con un decimal)

| CONCEPTO | PRESUPUESTO ANUAL | | | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO | | SEMÁFORO | | AVANCE EN % |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ABSOLUTA | RELATIVA | MENOR GASTO | MAYOR GASTO | CONTRA |
| | 1 | 2 | 3 | 4 = 3 - 2 | 5 = 4 / 2 | | | MODIFICADO |
| | | | | | | | | 6 = 3 / 2 |
| I.- GASTO CORRIENTE | 3,862.7 | 3,855.7 | 2,446.3 | -1,409.4 | -36.6 | | | 63.4 |
| SERVICIOS PERSONALES | 1,697.6 | 1,691.2 | 703.2 | -988.0 | -58.4 | | | 41.6 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 93.0 | 90.9 | 19.7 | -71.2 | -78.3 | | | 21.7 |
| SERVICIOS GENERALES | 237.9 | 238.2 | 129.9 | -108.3 | -45.5 | | | 54.5 |
| SUBSIDIOS | 1,426.8 | 1,426.8 | 1,340.1 | -86.7 | -6.1 | | | 93.9 |
| OTRAS EROGACIONES | 407.4 | 408.6 | 253.4 | -155.2 | -38.0 | | | 62.0 |
| II.- GASTO DE CAPITAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| INVERSIÓN FÍSICA ^{1/} | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS) | | | | | | | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| OBRAS PUBLICAS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| OTRAS EROGACIONES | | | | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | | | | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| III.- OPERACIONES AJENAS NETAS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| TERCEROS | | | | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| RECUPERABLES | | | | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| IV.- TOTAL DEL GASTO | 3,862.7 | 3,855.7 | 2,446.3 | -1,409.4 | -36.6 | | | 63.4 |

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

| | |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

Mayor Gasto

| | |
|------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |





JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF
Tercera Sesión Ordinaria 2022

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PERIODO A EVALUAR DE ENERO A JUNIO 2022
(Millones de pesos con un decimal)

ANEXO II

| AI | PP* | APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS) | PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO | GASTO CORRIENTE | | GASTO DE CAPITAL | | GASTO TOTAL | | VARIACIÓN | | SEMÁFORO | |
|---|------|---|------------------------------------|-----------------|----------------|------------------|------------|----------------|----------------|---------------|--------------|----------------|----------------|
| | | | | PROGRAMADO | EJERCIDO | PROGRAMADO | EJERCIDO | PROGRAMADO | EJERCIDO | ABSOLUTA | RELATIVA | Menor GASTO | Mayor GASTO |
| 1 | O001 | Actividades de apoyo a la función pública y Buen gobierno | 40.6 | 16.9 | 16.9 | 0.0 | 0.0 | 16.9 | 16.9 | 0.0 | 0.0% | | |
| 2 | M001 | Actividades de apoyo administrativo | 339.6 | 142.5 | 141.2 | 0.0 | 0.0 | 142.5 | 141.2 | -1.3 | -0.9% | | |
| 12 | P013 | Asistencia social y protección del paciente | 379.9 | 177.2 | 176.2 | 0.0 | 0.0 | 177.2 | 176.2 | -1.0 | -0.6% | | |
| 12 | S039 | Programa de atención a personas con discapacidad | 26.7 | 26.7 | 25.9 | 0.0 | 0.0 | 26.7 | 25.9 | -0.8 | -3.0% | | |
| 19 | E010 | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud | 68.8 | 31.5 | 31.1 | 0.0 | 0.0 | 31.5 | 31.1 | -0.4 | -1.3% | | |
| 12 | E040 | Servicios de asistencia social integral | 2,906.2 | 2,221.7 | 2,017.6 | 0.0 | 0.0 | 2,221.7 | 2,017.6 | -204.1 | -9.2% | | |
| 12 | E041 | Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes | 93.9 | 37.4 | 37.4 | 0.0 | 0.0 | 37.4 | 37.4 | 0.0 | 0.0% | | |
| T O T A L | | | 3,855.7 | 2,653.9 | 2,446.3 | 0.0 | 0.0 | 2,653.9 | 2,446.3 | -207.6 | -7.8% | | |
| TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS) | | | 3,068.9 | 2,290.6 | 2,086.1 | 0.0 | 0.0 | 2,290.6 | 2,086.1 | -204.5 | -0.1 | | |
| % TPP** "E" vs TOTAL | | | 79.6 | 86.3 | 85.3 | 0.0 | 0.0 | 86.3 | 85.3 | -1.0 | 0.0 | | |

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignaron recursos fiscales y propios

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

TPP** = Total Programa Presupuestario

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

| Correctivo | Mayor al 10% |
|------------|----------------------------|
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

Mayor Gasto

| Correctivo | Mayor al 10% |
|------------|----------------------------|
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |



ANEXO III

| CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK | | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|---|--|------------------|----------------------|-----------|-------|----------|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE | | INDICADOR | | | UNIDAD DE MEDIDA | META | | | SEMÁFORO | |
| TIPO | NOMBRE | DEFINICIÓN | FRECÜENCIA DE MEDICIÓN | ENERO - JUNIO 2022 | | PORCENTAJE DE AVANCE | | | | |
| | | | | PLANEADA | | | REALIZADA | | | |
| NO SELECCIONADOS EN EL PEF | | | | | | | | | | |
| E010 | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud | Estratégico | Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua | Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución. | Porcentaje | Trimestral | 91.19 | 90.94 | 99.7% | |
| S039 | Programa de Atención a Personas con Discapacidad | Estratégico | Tasa de variación del porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud. | El indicador mide la variación porcentual de las personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud de manera bienal. | Porcentaje | Anual | 0.00 | 0.00 | 0.0% | |
| | | | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que fortalecen directamente su inclusión social. | Mide en términos porcentuales el número de personas con discapacidad reportadas por los ejecutores del programa como beneficiarias, que fortalecen directamente su inclusión social, con respecto a la población objetivo beneficiada por el programa. | Porcentaje | Anual | 3.00 | 0.00 | 0.0% | |
| E040 | Servicios de Asistencia Social Integral | Estratégico | Porcentaje de personas en situación de pobreza que mejoran su desarrollo y bienestar. | Describe el porcentaje de personas en situación de pobreza que mejoran su desarrollo y bienestar después de recibir servicios médicos, educativos, alimentarios, ayudas funcionales, hospedaje, recreación, deporte y reintegración familiar. | Porcentaje | Anual | 0.00 | 0.00 | 0.0% | |
| | | | Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social. | Proporciona información sobre el número de personas atendidas en centros de rehabilitación integral, casas hogar, centros gerontológicos, campamentos recreativos y talleres de capacitación, con relación al total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios de asistencia social. | Porcentaje | Anual | 59.31 | 0.00 | 0.0% | |
| E041 | Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. | Estratégico | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos | El indicador mide el número de niñas, niños y adolescentes con garantía y acceso a sus derechos en relación al total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | Porcentaje | Anual | 92.31 | 0.00 | 0.0% | |
| | | | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada | Este indicador mide el número de niñas, niños y adolescentes protegidos en relación al total de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes | Porcentaje | Anual | 100.00 | 0.00 | 0.0% | |

FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PpR-Evaluación del Desempeño).

¹ Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

² En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

| | |
|------------|------------------------------------|
| Correctivo | Cumplimiento Inferior al 90% |
| Preventivo | Cumplimiento del 90% al 99% |
| Razonable | Cumplimiento Igual o mayor al 100% |



ANEXO IV

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado ^V: Servicios de Asistencia Social Integral

(Millones de Pesos con un decimal)

| AI | CLAVE Pp | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | EJERCIDO 2022 | PRESUPUESTO ANUAL 2022 MODIFICADO | DE ENERO A JUNIO 2022 | | VARIACIÓN | | SEMÁFORO | |
|----|----------|---|---------------|-----------------------------------|------------------------|----------------------|-----------|-------|-------------|-------------|
| | | | | | PRESUPUESTO PROGRAMADO | PRESUPUESTO EJERCIDO | ABS. | REL. | Menor Gasto | Mayor Gasto |
| 12 | E040 | Servicios de Asistencia Social Integral | 2,017.6 | 2,906.2 | 2,221.7 | 2,017.6 | -204.1 | -9.2% | | |

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

| NIVEL DE OBJETIVO | TIPO | INDICADORES DE DESEMPEÑO | | | | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE | META | | DIFERENCIA ABSOLUTA | SEMÁFORO |
|-------------------|---------|---|---|-----------------------------|----------------------|------------------|------------------------|----------------------------------|-------|--|---------------------|----------|
| | | NOMBRE | DEFINICIÓN | ENERO - JUNIO 2022 PLANEADA | JUNIO 2022 REALIZADA | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Componente | Gestión | Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla | Mide las consultas médicas de especialidades (rehabilitación, neurología, comunicación humana, oftalmología, psiquiatría, traumatología) y/o paramédicas (psicológicas, pedagógicas, optometría, trabajo social, consejería laboral y evaluación en rehabilitación (laboral, odontológica) que se otorgan a la población con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de consultas médicas y paramédicas solicitadas. | Porcentaje | Trimestral | 100.00 | 29.74 | 26.79 | -3.0 | | | |
| Componente | Gestión | Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación | Mide el total de los servicios otorgados a la población albergada en los Centros Gerontológicos y a la población vulnerable durante cinco días de estancia en los Campamentos Recreativos. En los Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes se brindan servicios; se brindan los 365 días del año las 24 horas del día, atención médica (enfermería y odontológica), alimentación, atención psicológica, atención social, asesoría pedagógica, terapia rehabilitatoria, orientación familiar, terapia de lenguaje, atención de puericultura, asesoría educativa valedor y terapia ocupacional. En los Campamentos se otorgan los Servicios en actividades diversas, tales como recreativas, culturales y deportivas, raciones alimenticias, las cuales se otorgan en los cinco días de estancia en los Campamentos. Y los apoyos de Acostamiento Residencial Integral otorgados a la población albergada en las Instituciones con Convenio de Concertación con el Sistema Nacional DIF. | Porcentaje | Trimestral | 100.00 | 49.15 | 43.86 | -5.3 | | | |
| Componente | Gestión | Porcentaje de servicios de asistencia social para el Desarrollo Comunitario otorgados en el Centro Comunitario Tlazochualpilli. | Proporciona información sobre los servicios de asistencia social que otorga el Centro, respecto a los servicios integrales que se tiene estimados durante el periodo. | Porcentaje | Anual | 100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | | | |
| Componente | Gestión | Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo | Mide el total de los servicios de terapia física, terapia ocupacional y terapia de lenguaje que se otorgan a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla a través de sesiones individuales, grupales y programas de casa. | Porcentaje | Trimestral | 100.00 | 25.93 | 22.30 | -3.6 | | | |
| Componente | Gestión | Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica recibida. | Se pretende obtener información sobre la percepción de los pacientes subsecuentes que son atendidos a fin de identificar las áreas de oportunidad para mejorar la calidad de atención. | Porcentaje | Trimestral | 95.00 | 46.04 | 33.99 | -12.1 | | | |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla | La preconsulta es el servicio que determina si el usuario es susceptible de atenderse o no en el Centro de Rehabilitación de acuerdo a su padecimiento y es el primer servicio que se otorga al paciente de acuerdo al manual de procedimientos. El término de oportunidad se refiere a que la solicitud del servicio de preconsulta se otorgue el mismo día. | Porcentaje | Trimestral | 80.00 | 29.02 | 36.80 | 7.8 | | | |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, y en las Instituciones con Convenio de Concertación celebrados con el SNDIF | Actividades multi e interdisciplinarias realizadas para favorecer la restitución de derechos vulnerados. Acciones realizadas que permiten brindar servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, y en las Instituciones con Convenio de Concertación celebrados con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. | Porcentaje | Trimestral | 100.00 | 49.33 | 46.64 | -2.7 | | | |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tlazochualpilli. | Se refiere a las acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios de asistencia social del Centro Comunitario Tlazochualpilli y realizadas con relación a las actividades programadas. | Porcentaje | Semestral | 100.00 | 50.00 | 25.00 | -25.0 | | | |

FUENTES DE INFORMACIÓN:

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

V Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

| Menor Gasto | |
|-------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta al 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

| Mayor Gasto | |
|-------------|----------------------------|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta al 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

| | |
|------------|------------------------------------|
| Correctivo | Cumplimiento inferior al 90% |
| Preventivo | Cumplimiento igual o mayor al 90% |
| Razonable | Cumplimiento igual o mayor al 100% |





SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (S039)
(Miles de pesos)

| CAPITULO | PRESUPUESTO ANUAL | | ENERO - JUNIO 2022 | |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | PROGRAMADO | EJERCIDO |
| 1000 Servicios Personales | - | - | - | - |
| 2000 Materiales y Suministros | - | - | - | - |
| 3000 Servicios Generales | - | - | - | - |
| 4000 Subsidios y Transferencias | 26,735.0 | 26,735.0 | 26,735.0 | 25,866.5 |
| Gasto Corriente | 26,735.0 | 26,735.0 | 26,735.0 | 25,866.5 |
| 5000 Bienes Muebles e Inmuebles | - | - | - | - |
| 6000 Obra Pública | - | - | - | - |
| Gasto de Inversión | - | - | - | - |
| Total | 26,735.0 | 26,735.0 | 26,735.0 | 25,866.5 |

Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público





Comportamiento Programático-presupuestario de Programas con Reglas de Operación

S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) | | INDICADOR DE DESEMPEÑO | | | Avance Físico Meta del Indicador | | | | |
|---|---|--|--|--------------------------|-------------------------------------|------------------|----------------------|-----------|-----|
| CLAVE | DENOMINACIÓN | DENOMINACIÓN | MÉTODO DE CÁLCULO | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables | Anual Programada | Acumulado Programada | Alcanzada | |
| S039 | Programa de Atención a Personas con Discapacidad | Tasa de variación del porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud. | (Porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año t / Porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año t - 2) menos 1] x 100 | FIN (BIENAL) | Indic. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | | | | | Var 1 | 0.0 | 0 | 0 | |
| | | | | | | Var 2 | 24.8 | 0.0 | 0.0 |
| | | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que fortalecen directamente su inclusión social. | (Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que fortalecen directamente su inclusión social / Total de personas con discapacidad que integran a la población objetivo beneficiada del programa) x 100 | PROPÓSITO (ANUAL) | Indic. | 3.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | | | | | Var 1 | 428 | 0 | 0 | |
| | | | | | | Var 2 | 14,268 | 0 | 0 |
| | | Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social. | (Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social en el periodo t / Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa en el periodo t) X 100 | PROPÓSITO (ANUAL) | Indic. | 0.48 | 0.00 | 0.00 | |
| | | | | | Var 1 | 14,268 | 0 | 0 | |
| | | | | | | Var 2 | 3,003,427 | 0 | 0 |
| | | Porcentaje de proyectos con acciones en salud (ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación, promoción y prevención de la discapacidad) ejecutados. | (Número de proyectos con acciones en salud ejecutados en el periodo t / Total de solicitudes de proyectos de acciones en salud recibidas en el periodo t) X 100 | COMPONENTE (ANUAL) | Indic. | 3.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | | | | | Var 1 | 3 | 0 | 0 | |
| | | | | | | Var 2 | 100 | 0 | 0 |
| Porcentaje de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción y operación y equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación) ejecutados. | (Número de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento ejecutados en el periodo t / Total de proyectos enviados por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100 | COMPONENTE (ANUAL) | Indic. | 23 | 0 | 0 | | | |
| | | | Var 1 | 23 | 0 | 0 | | | |
| | | | | Var 2 | 100 | 0 | 0 | | |
| Porcentaje de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte y, de desarrollo social integral) ejecutados. | (Número de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social ejecutados en el periodo t / Total de proyectos enviados por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100 | COMPONENTE (ANUAL) | Indic. | 2 | 0 | 0 | | | |
| | | | Var 1 | 2 | 0 | 0 | | | |
| | | | | Var 2 | 100 | 0 | 0 | | |
| Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos en favor de que las personas con discapacidad fortalezcan su inclusión social | (Número de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos en favor de que las personas con discapacidad fortalezcan su inclusión social en el periodo t / Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos financiados en el periodo t) X 100 | COMPONENTE (ANUAL) | Indic. | 91.11 | 0.00 | 0.00 | | | |
| | | | Var 1 | 205 | 0 | 0 | | | |
| | | | | Var 2 | 225 | 0 | 0 | | |
| Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos | (Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos / Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100 | ACTIVIDAD (SEMESTRAL) | Indic. | 93.75 | 46.88 | 103.13 | | | |
| | | | Var 1 | 120 | 60 | 132 | | | |
| | | | | Var 2 | 128 | 128 | 128 | | |
| Porcentaje de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social. | (Número de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social en el periodo t / Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras en el periodo t) X 100 | ACTIVIDAD (SEMESTRAL) | Indic. | 93.75 | 46.88 | 103.13 | | | |
| | | | Var 1 | 30 | 15 | 33 | | | |
| | | | | Var 2 | 32 | 32 | 32 | | |
| Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa | (Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) X 100 | ACTIVIDAD (ANUAL) | Indic. | 91.01 | 0.00 | 0.00 | | | |
| | | | Var 1 | 11,686 | 0 | 0 | | | |
| | | | | Var 2 | 12,841 | 0 | 0 | | |



Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos: Al cierre del primer semestre el Indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, toda vez que se dio celeridad a las acciones: (Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad, acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad y acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de la personas con discapacidad), para la aprobación de proyectos, el cual se lograron realizar 132 acciones para la aprobación de proyectos, teniendo programado realizar 60, lo que promoverá que las instancias ejecutoras tengan más tiempo para realizar las obras y/o acciones consideradas en los proyectos.

Porcentaje de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social. Al cierre del primer semestre del ejercicio 2022 el Indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, toda vez que se dio celeridad a las acciones: (Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad, acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad y acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de la personas con discapacidad), para la formalización de los convenios, el cual se lograron formalizar 33 convenios, teniendo programado realizar 15 formalizaciones, lo que promoverá que las instancias ejecutoras reciban los recursos con mayor prontitud y así tengan más tiempo para realizar las obras y/o acciones consideradas en los proyectos y con ello, se apronte la atención a la población con discapacidad.

NOTA: Al cierre del primer semestre 2022, el Programa de Atención a Personas con Discapacidad no reportó avance en ocho de sus diez indicadores, toda vez que su frecuencia de medición es bienal, y anual.





Programas de prestación de Servicios

E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) | | INDICADOR DE DESEMPEÑO | | | | Avance Físico Meta del Indicador | | |
|------------------------------|---|---|--|--------------------------|-----------|-------------------------------------|------------|-----------|
| CLAVE | DENOMINACIÓN | DENOMINACIÓN | MÉTODO DE CÁLCULO | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables | Anual | | Acumulado |
| | | | | | | Programada | Programada | Alcanzada |
| E040 | Servicios de Asistencia Social Integral | Porcentaje de personas en situación de pobreza que mejoran su desarrollo y bienestar. | (Número de personas sujetas de asistencia social atendidas por el programa que mejoran su desarrollo y bienestar / Total de la población en situación de pobreza) x 100 | FIN (BIENAL) | Indic. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | | Porcentaje de personas sujetas de pobreza que tienen acceso a servicios de asistencia social. | (Número de personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios de asistencia social) x 100 | PROPOSITO (ANUAL) | Var 1 | 0 | 0 | 0 |
| | | Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla | (Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla / Total de consultas médicas y paramédicas solicitadas al periodo) x 100 | COMPONENTE (TRIMESTRAL) | Indic. | 55,654,225 | 0 | 0 |
| | | Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación | (Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación / Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación) X 100 | COMPONENTE (TRIMESTRAL) | Var 1 | 59.31 | 0.00 | 0.00 |
| | | Porcentaje de servicios de asistencia social otorgados en el Centro Comunitario Tlazochualpilli. | (Número de servicios de asistencia social otorgados en el Centro Comunitario Tlazochualpilli / Total de servicios de asistencia social programados a otorgar en el periodo) X 100 | COMPONENTE (ANUAL) | Indic. | 1,137,007 | 0 | 0 |
| | | Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo | (Número de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla / Total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo) x 100 | COMPONENTE (TRIMESTRAL) | Var 1 | 1,916,963 | 0 | 0 |
| | | Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica recibida. | (Número de pacientes encuestados que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida / Total de pacientes encuestados durante el periodo) x 100 | COMPONENTE (TRIMESTRAL) | Indic. | 63.22 | 29.74 | 26.79 |
| | | Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla | (Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad / Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Var 1 | 546,605 | 257,112 | 231,653 |
| | | Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, y en las Instituciones con Convenio de Concertación celebrados con el SNDIF | (Número de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social / Total de acciones programadas para brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 864,650 | 864,650 | 864,650 |
| | | Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tlazochualpilli. | (Número de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tlazochualpilli / Total de acciones previstas a realizar por el Centro Comunitario Tlazochualpilli) x 100 | ACTIVIDAD (SEMESTRAL) | Var 1 | 100.00 | 49.15 | 43.86 |
| | | | | | Indic. | 2,099,310 | 1,031,870 | 920,692 |
| | | | | | Var 1 | 2,099,310 | 2,099,310 | 2,099,310 |
| | | | | | Indic. | 100.00 | 0.00 | 0.00 |
| | | | | | Var 1 | 9 | 0 | 0 |
| | | | | | Var 2 | 9 | 0 | 0 |
| | | | | | Indic. | 55.43 | 25.93 | 22.30 |
| | | | | | Var 1 | 498,839 | 233,386 | 200,661 |
| | | | | | Var 2 | 900,000 | 900,000 | 900,000 |
| | | | | | Indic. | 97.22 | 46.04 | 33.99 |
| | | | | | Var 1 | 8,799 | 4,167 | 3,076 |
| | | | | | Var 2 | 9,051 | 9,051 | 9,051 |
| | | | | | Indic. | 63.98 | 29.02 | 36.80 |
| | | | | | Var 1 | 41,462 | 18,805 | 23,844 |
| | | | | | Var 2 | 64,800 | 64,800 | 64,800 |
| | | | | | Indic. | 100.00 | 49.33 | 46.64 |
| | | | | | Var 1 | 64,657 | 31,893 | 30,156 |
| | | | | | Var 2 | 64,657 | 64,657 | 64,657 |
| | | | | | Indic. | 100.00 | 50.00 | 25.00 |
| | | | | | Var 1 | 4 | 2 | 1 |
| | | | | | Var 2 | 4 | 4 | 4 |



Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. El indicador no alcanzó la meta programada debido a que el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli han estado cerrados durante el primer semestre del año por problemas en su infraestructura lo que provocó el incumplimiento en el avance de la meta para el otorgamiento de los servicios de consultas médicas y paramédicas.

Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. El indicador registró un incumplimiento al cierre del segundo trimestre 2022, debido a causas no contempladas como, el egreso voluntario de los adultos mayores sujetos de asistencia social, que son atendidos en los Centros Gerontológicos. Se abrió el programa de día y la demanda se ha dado paulatinamente, en los campamentos recreativos, se dio la apertura de dos de siete Campamentos "Los Insurgentes" y "Vicente Guerrero", con capacidad para 40 acampantes, esto siguiendo las recomendaciones de las autoridades, de un regreso seguro a la nueva normalidad. Por otra parte, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SNDIF, ha disminuido el ingreso de Niñas, Niños y Adolescentes a los Centros de Asistencia Social, lo que ha motivado una disminución de servicios a otorgar. Asimismo, en Acogimiento Residencial Integral, (personas en situaciones de abandono, vulnerabilidad y/o desamparo, sujetas de asistencia social), existe poca población de ingreso en las instituciones, solo se ha transferido población de una institución a otra.

Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. El indicador no alcanzó la meta programada debido a que el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Oaxaca y el Centro de Rehabilitación Integral Tlazocihualpilli han estado cerrados durante el primer semestre del año por problemas en su infraestructura, lo que provocó un incumplimiento en el avance de la meta para el otorgamiento de sesiones terapéuticas.

Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. Al cierre del segundo trimestre el indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, toda vez que se registró una mayor demanda de las personas para la obtención de sus Certificados de Discapacidad para su incorporación al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida. El indicador no alcanzó la meta programada al segundo trimestre, debido a que varios Centros de Rehabilitación continúan trabajando solo por citas





para evitar el contagio en las salas de espera, lo que limita que se puedan aplicar las encuestas a los pacientes que acuden de forma subsecuente a los servicios de rehabilitación.

Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. El indicador registró un incumplimiento al cierre del segundo trimestre 2022, debido a causas no contempladas como, el egreso voluntario de los adultos mayores sujetos de asistencia social, que son atendidos en los Centros Gerontológicos; se apeturó el programa de día y la demanda se ha dado paulatinamente. En los campamentos recreativos, se dio la apertura solo en dos de siete Campamentos: "Los Insurgentes" y "Vicente Guerrero"; con capacidad para 40 acampantes, esto siguiendo las recomendaciones de las autoridades, de un regreso seguro a la nueva normalidad. Asimismo, se atendieron todas las necesidades de atención social de la población de niñas, niños y adolescentes albergados como: entrevistas, visitas domiciliarias e institucionales, orientación, canalización, estudio social, seguimiento y participación en Juntas interdisciplinarias para conocer los avances que presentan los beneficiarios.

Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli. El indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta al cierre del segundo trimestre, esto se debió principalmente a que el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli" (CNMAICDC) dio inicio a la reapertura de algunos de sus servicios a partir del pasado 11 de mayo del 2022, después de encontrarse cerrado dos años y un mes por causa de la emergencia sanitaria COVID 19.

NOTA: Al cierre del segundo trimestre 2022, el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral no reportó avances en tres de sus diez indicadores, toda vez que su frecuencia de medición es bienal, y anual.





E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) | | INDICADOR DE DESEMPEÑO | | Avance Físico Meta del Indicador | | | | |
|--|--|---|---|-------------------------------------|-----------|------------------|----------------------|-----------|
| CLAVE | DENOMINACIÓN | DENOMINACIÓN | MÉTODO DE CÁLCULO | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables | Anual Programada | Acumulado Programada | Alcanzada |
| E041 | Protección y Restitución de los | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos | (Número de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos en el año t / Total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100 | FIN (ANUAL) | Indic. | 92.31 | 0.00 | 0.00 |
| | | | | | Var 1 | 3,600 | 0 | 0 |
| | | | | Var 2 | 3,900 | 0 | 0 | |
| | | Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada | (Número de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada en el año t / Número de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100 | PROPÓSITO (ANUAL) | Indic. | 100.00 | 0.00 | 0.00 |
| | | | | | Var 1 | 3,900 | 0 | 0 |
| | | | | Var 2 | 3,900 | 0 | 0 | |
| | | Porcentaje de Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes con sus derechos vulnerados | (Número de medidas protección integral otorgadas en favor de las niñas, niños y adolescentes en el año t / Número de medidas de protección integral solicitadas en favor de las niñas, niños y adolescentes en el año t) x 100 | COMPONENTE (SEMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 59.12 |
| | | | | | Var 1 | 2,600 | 1,300 | 1,537 |
| | | | | Var 2 | 2,600 | 2,600 | 2,600 | |
| | | Porcentaje de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes. | (Número de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados en el año t / Número de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica solicitados en el año t) x 100 | COMPONENTE (SEMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 104.96 |
| | | | | | Var 1 | 2,300 | 1,150 | 2,414 |
| | | | | Var 2 | 2,300 | 2,300 | 2,300 | |
| | | Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y servicios de acogimiento familiar otorgados, a niñas, niños y adolescentes | (Número de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y los servicios de acogimiento familiar otorgados en el año t / Número adopciones nacionales e internacionales requeridas y los servicios de acogimiento familiar requeridos o solicitados en el año t) x 100 | COMPONENTE (SEMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 53.33 | 40.00 |
| | | | | | Var 1 | 30 | 16 | 12 |
| | | | | Var 2 | 30 | 30 | 30 | |
| | | Porcentaje de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar | (Número de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar otorgados en el año t / Número de servicios para la regulación de centros de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar solicitados en el año t) x100 | COMPONENTE (SEMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 60.24 |
| | | | | | Var 1 | 254 | 127 | 153 |
| | | | | Var 2 | 254 | 254 | 254 | |
| | | Porcentaje de servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o niñas, niños y adolescentes, realizados | (Número de servicios de prevención en materia de formación y sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y niñas, niños y adolescentes programados y/o solicitados en el año t) x 100 | COMPONENTE (SEMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 49.71 | 49.71 |
| | | | | | Var 1 | 175 | 87 | 87 |
| | | | | Var 2 | 175 | 175 | 175 | |
| | | Porcentaje de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales emitidos | (Número de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales emitidos en el año t / Número de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales solicitados en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 282.09 |
| | | | | | Var 1 | 1,100 | 550 | 3,103 |
| | | | | Var 2 | 1,100 | 1,100 | 1,100 | |
| Porcentaje de diagnósticos de situación de derechos multidisciplinarios (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídico) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección. | (Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección en el año t / Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección solicitados en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 119.32 | | |
| | | | Var 1 | 2,500 | 1,250 | 2,983 | | |
| | | Var 2 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | | | |
| Porcentaje de seguimiento a las medidas de protección Integrales realizados en favor de Niñas, Niños y Adolescentes. | (Número de seguimientos a medidas de protección Integrales realizados para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t / Número de medidas de protección Integrales dictadas para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 61.47 | | |
| | | | Var 1 | 1,500 | 750 | 922 | | |
| | | Var 2 | 1,500 | 1,500 | 1,500 | | | |



| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) | | INDICADOR DE DESEMPEÑO | | | Avance Físico Meta del Indicador | | | |
|------------------------------|--|---|--|--------------------------|-------------------------------------|--------------------|------------|-----------|
| CLAVE | DENOMINACIÓN | DENOMINACIÓN | MÉTODO DE CÁLCULO | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables | Meta del Indicador | | |
| | | | | | | Programada | Programada | Alcanzada |
| EO41 | Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, | Porcentaje de visitas para la supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos realizadas | (Número de visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos solicitadas en el año t) / Número de visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos solicitadas en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 50.00 |
| | | | | | Var 1 | 24 | 12 | 12 |
| | | | | | Var 2 | 24 | 24 | 24 |
| | | Porcentaje de asistencias jurídicas de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas | (Número de asistencias jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas en el año t / Número de asistencias jurídicas para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitadas en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 49.25 |
| | | | | | Var 1 | 400 | 200 | 197 |
| | | | | | Var 2 | 400 | 400 | 400 |
| | | Porcentaje de orientaciones jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas | (Número de orientaciones jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas en el año t / Número de orientaciones jurídicas para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitadas en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 116.68 |
| | | | | | Var 1 | 1,900 | 950 | 2,217 |
| | | | | | Var 2 | 1,900 | 1,900 | 1,900 |
| | | Porcentaje de evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional expedidos | (Número de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e internacional expedidos en el año t / Número de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e internacional solicitados en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.10 | 72.43 |
| | | | | | Var 1 | 1,030 | 516 | 746 |
| | | | | | Var 2 | 1,030 | 1,030 | 1,030 |
| | | Porcentaje de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos | (Número de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos en el año t / total de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales solicitados en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 49.68 | 46.45 |
| | | | | | Var 1 | 155 | 77 | 72 |
| | | | | | Var 2 | 155 | 155 | 155 |
| | | Porcentaje de acciones para la autorización de centros de asistencia social realizadas. | (Número de acciones para las autorizaciones de centros de asistencia social realizadas / Total de acciones para la autorización de centros de asistencia social solicitadas) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 45.04 | 21.90 |
| | | | | | Var 1 | 242 | 109 | 53 |
| | | | | | Var 2 | 242 | 242 | 242 |
| | | Porcentaje de inscripciones de centros de asistencia social realizadas. | (Número de Inscripciones de centros de asistencia social realizadas en el año t / Número de solicitudes de inscripción recibidas en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 45.92 | 57.08 |
| | | | | | Var 1 | 233 | 107 | 133 |
| | | | | | Var 2 | 233 | 233 | 233 |
| | | Porcentaje de supervisiones a centros de asistencia social ejecutadas | (Número de Supervisiones a centros de asistencia social ejecutadas en el año t / Número de supervisiones a centros de asistencia social requeridas en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 45.54 | 49.11 |
| | | | | | Var 1 | 112 | 51 | 55 |
| | | | | | Var 2 | 112 | 112 | 112 |
| | | Porcentaje de procesos de certificación | (Número de procesos de certificación realizados en el año t / Número de procesos de certificación solicitados en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 49.53 | 29.84 |
| | | | | | Var 1 | 640 | 317 | 191 |
| | | | | | Var 2 | 640 | 640 | 640 |
| | | Porcentaje de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes y/o de niñas, niños y adolescentes realizadas | (Número de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes y/o de niñas, niños y adolescentes programadas y/o solicitadas en el año t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 83.75 |
| | | | | | Var 1 | 240 | 120 | 201 |
| | | | | | Var 2 | 240 | 240 | 240 |
| | | Porcentaje de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes realizados | (Número de foros, eventos, campañas entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes realizados en el periodo t / Número de foros, eventos, campañas entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes programados y/o solicitados en el periodo t) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 100.00 | 50.00 | 50.71 |
| | | | | | Var 1 | 140 | 70 | 71 |
| | | | | | Var 2 | 140 | 140 | 140 |



Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes con sus derechos vulnerados: El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, en virtud de que se recibió un mayor número de solicitudes para generar acciones para identificar posibles vulneraciones de derechos. Esta situación es multicausal, y no se puede prever cuántas notificaciones se recibirán por la posible vulneración de derechos sobre Niñas, Niños y Adolescentes.

Porcentaje de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes. El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta al cierre del segundo trimestre, derivado a un incremento en el número de solicitudes ciudadanas de orientación jurídica en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de Niñas, Niños y Adolescentes; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las solicitudes de asistencia jurídica que requirieran de una representación jurídica. Asimismo, se registró un incremento en las acciones de orientación jurídica proporcionadas por el área de Restitución de Derechos, respecto de diversos temas relacionados con niñas, niños y adolescentes en movilidad o a aquellos que se les ha emitido una medida de protección.

Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y servicios de acogimiento familiar otorgados, a niñas, niños y adolescentes: El indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta al cierre del segundo trimestre, toda vez que, la resolución de las adopciones depende las sentencias que emitan el Órgano Jurisdiccional competente, con lo cual se finaliza la etapa jurisdiccional del proceso de adopción.

Porcentaje de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar: El sobrecumplimiento de la meta al cierre del segundo trimestre se derivó de un mayor número de servicios solicitados por las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para impulsar la regulación de Centros de Asistencia Social.

Porcentaje de servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o niñas, niños y adolescentes, realizados: Se cumplió en un 100% con la meta programada al período de los servicios de prevención en materia de formación en virtud de que se ejecutó adecuadamente el proceso, y por ello el personal especializado atendió lo programado.

Porcentaje de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales emitidos. El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, en virtud de que se recibió un mayor número de solicitudes para generar acciones





para identificar posibles vulneraciones de derechos. Esta situación es multicausal, y no se puede prever cuántas notificaciones se recibirán por la posible vulneración de derechos sobre Niñas, Niños y Adolescentes.

Porcentaje de diagnósticos de situación de derechos multidisciplinares (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídico) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección. El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta al cierre del segundo trimestre, esto se debió a un incremento en el número de notificaciones recibidas por el programa por diversas Autoridades, respecto a la posible vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, derivado a que se realizaron un mayor número de entrevistas multidisciplinares, como consecuencia se incrementaron las actividades, lo que se traduce en la elaboración de un mayor número de Diagnósticos Multidisciplinares, para la determinación de derechos vulnerados o restringidos.

Porcentaje de seguimiento a las medidas de protección Integral, realizados en favor de Niñas, Niños y Adolescentes. El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta al cierre del segundo trimestre, esto derivado al incremento del número de notificaciones recibidas en la Procuraduría Federal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescente, así como a las acciones generadas para la emisión de Medidas de Protección Integrales, para la restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescente, se han realizado un mayor número de seguimiento para verificar el cumplimiento a dichas Medidas de Protección Integrales.

Porcentaje de visitas para la supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos realizadas. Se cumplió la meta programada en un 100% en su avance de las actividades, de acuerdo a las visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios en virtud de que se ejecutó adecuadamente el proceso de esta actividad, y por ello el personal especializado atendió lo programado.

Porcentaje de asistencias jurídicas de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas. El incumplimiento de la meta programada al cierre del segundo trimestre se debió principalmente a que se registró un menor ingreso de número de solicitudes de asistencia jurídica que requirieran de una representación jurídica, no obstante que las solicitudes recibidas, se les brindó la atención para la representación de Niñas, Niños y Adolescentes.

Porcentaje de orientaciones jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas. El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta al cierre del segundo trimestre, derivado a un incremento en el número de solicitudes ciudadanas de orientación jurídica en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de Niñas, Niños y Adolescentes;





así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, se registró un incremento en las acciones de orientación jurídica proporcionadas por el área de Restitución de Derechos, respecto de diversos temas relacionados con niñas, niños y adolescentes en movilidad o a aquellos que se les ha emitido una medida de protección.

Porcentaje de evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional expedidos. El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta con relación a lo programado al período, derivado a un incremento en el número de evaluaciones para otorgar certificados de idoneidad de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia se incrementó el número de acciones para otorgar los certificados de idoneidad incrementaron.

Porcentaje de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos. El incumplimiento en el avance de la meta con relación a lo programado al período se debió a que la conclusión de las adopciones nacionales e internacionales depende de las sentencias que emitan el Órgano Jurisdiccional competente, y no se emitieron derivado de las cargas de trabajo de los juzgados por lo cual se brindará seguimiento oportuno para obtener las resoluciones correspondientes que finalicen la etapa jurisdiccional del proceso de adopción.

Porcentaje de acciones para la autorización de centros de asistencia social realizadas. El incumplimiento de la meta es debido a que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes no han enviado suficientes instrumentos normativos para el análisis y emisión de orientaciones técnicas, que forman parte de las acciones tendientes a autorización de los centros de asistencia social.

Porcentaje de inscripciones de centros de asistencia social realizadas. El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta esto se debió a que se llevó a cabo un mayor número de análisis de información y se efectuó la actualización de la información de los centros de asistencia social que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.

Porcentaje de supervisiones a centros de asistencia social ejecutadas. El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, toda vez que se emitieron más acuerdos recaídos a las promociones por las que los Centros de Asistencia Social informan el avance en la solventación de las observaciones y recomendaciones derivadas de los programas de seguimiento emitidos por las visitas de supervisión que se han realizado.

Porcentaje de procesos de certificación. El incumplimiento en el avance del indicador con relación a su meta programada al período se debió a que derivado que el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) inició la apertura de





sus servicios a mediados del mes de febrero para los procesos de certificación aunado a un reducido personal que realice los procesos de evaluación.

Porcentaje de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes y/o de niñas, niños y adolescentes realizadas. El sobrecumplimiento en el avance de la meta al cierre del segundo trimestre se debió a un aumento de solicitudes para brindar capacitaciones que no habían sido requeridas durante el ejercicio de planeación, lo que significó un incremento en el número de cursos impartidos a dependencias del Gobierno Federal, Local y Municipal, así como el sobrecumplimiento de la meta.

Porcentaje de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes realizados. El sobrecumplimiento en el avance de la meta al cierre del segundo trimestre se debió a un aumento en las actividades emergentes de participación infantil realizadas con la finalidad de dar atención a los temas de atención prioritaria en nuestro país.

NOTA: Al cierre del segundo trimestre 2022, el Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes no reportó avances en dos de sus veintiuno indicadores, toda vez que son de frecuencia anual.





E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

| SP-2 | | INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2022 | | | |  | | |
|---|--|--|--|-----------------------------|-----------|---|------------|-----------|
| MES: JUNIO | | | | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE : Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia POP-IPP-PO-006-02 | | | | | | | | |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) | | INDICADOR DE DESEMPEÑO | | | | Avance Físico | | |
| | | | | | | Meta del Indicador | | |
| CLAVE | DENOMINACIÓN | DENOMINACIÓN | MÉTODO DE CÁLCULO | NIVEL MIR (PERIODICIDAD) | Variables | Anual | | Acumulado |
| | | | | | | Programada | Programada | Alcanzada |
| E010 | Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud | Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua | (Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100 | PROPOSITO (TRIMESTRAL) | Indic. | 91.19 | 90.94 | 72.17 |
| | | | | | Var 1 | 1,925 | 944 | 638 |
| | | | | | Var 2 | 2,111 | 1,038 | 884 |
| | | Eficacia en la impartición de cursos de educación continua | (Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100 | COMPONENTE (TRIMESTRAL) | Indic. | 94.12 | 92.5 | 82.5 |
| | | | | | Var 1 | 80 | 37 | 33 |
| | | | | | Var 2 | 85 | 40 | 40 |
| | | Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua | (Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado) x 100 | ACTIVIDAD (TRIMESTRAL) | Indic. | 98.2 | 97.92 | 83.40 |
| | | | | | Var 1 | 2,111 | 1,038 | 884 |
| | | | | | Var 2 | 2,150 | 1,060 | 1,060 |

Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.

Durante el período de enero a junio del año en curso, el Indicador presentó un incumplimiento en el avance de su meta, toda vez que se tenía proyectada la entrega de 944 constancias de conclusión de cursos, solo se entregaron 638, esto se debe a que los Centros de Rehabilitación Tlazocihualpilli, Ciudad Victoria y Guadalajara continúan desarrollando los cursos y los Centros de Rehabilitación de Oaxaca, Mérida, Cuernavaca e Iztapalapa no han iniciado los cursos como lo tenían programado, en el caso de los dos primeros se debió a la renuncia de los Coordinadores Generales y en el caso de Cuernavaca e Iztapalapa por la demanda de servicios de rehabilitación integral.

Eficacia en la impartición de cursos de educación continua:

En el período de enero a junio del presente ejercicio, se programaron 37 cursos de educación continua, de los cuales únicamente se impartieron 33; el incumplimiento de la meta se debió a que los Centros de Rehabilitación de Oaxaca, Mérida, Cuernavaca e Iztapalapa no iniciaron los cursos de educación continua programados, en el caso de los dos primeros debido a la renuncia de los



Coordinadores Generales y en el caso de Cuernavaca e Iztapalapa por la demanda de servicios de rehabilitación integral.

Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua. El Indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta durante el período de enero a junio de 2022, toda vez que se tenía programado la inscripción de 1,038 profesionales de la salud a los cursos de educación continua, sin embargo solo se inscribieron 884, debido a que los Centros de Rehabilitación de Oaxaca, Mérida, Cuernavaca e Iztapalapa no iniciaron los cursos de educación continua programados. En el caso de los dos primeros se debió a la renuncia de los Coordinadores Generales y en caso de Cuernavaca e Iztapalapa por la demanda de servicios de rehabilitación integral.



Atención de Observaciones de Órganos Fiscalizadores

| Área Auditada | No. Auditoría | Observaciones | | | | Avance | Concepto |
|--|---------------|--------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|--------------------------------|---|
| | | Anteriores al 2do. Trim. | Generadas durante el 2do. Trim. | Solventadas durante el 2do. Trim. | Pendientes de Solventar | | |
| ACTOS DE FISCALIZACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | | | | | | | |
| DGIS / (CNMAIC) Casa Cuna Tlalpan. | 03/2021 | 1 | | 1 | | 100% | Fallas de control de bienes adquiridos y resguardo en el almacén; así como el "Procedimiento para brindar atención médica integral a niñas, niños y adolescentes". |
| Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario | 05/2021 | 1 | | | 1 | 85% | Inconsistencias en la comprobación del recurso ejercido, falta de supervisión de la información presentada por los estados a través de informes cuantitativos, cualitativos y físico financiero y cifras incorrectas reportadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). |
| Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) / Dirección de Administración Patrimonial | 08/2021 | 1 | | | 1 | 40% | Tachaduras y enmendaduras en los números generadores, pago de más en la cuantificación de algunas estimaciones e incumplimientos, así como inconsistencias sobre la bitácora electrónicos (BEOP). |
| Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familia y Población en Situación de Vulnerabilidad (DGCFFPIFPSV) | 01/2022 | 1 | | | 1 | 30% | Observación 01: Deficiencias detectadas en el cumplimiento de los "Lineamientos ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del VIRUS SARS-COV-2 para el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familia y personas fallecidas por la enfermedad COVID-19". |
| | | 1 | | | 1 | 50% | Observación 02: Duplicidad de pagos realizados a solicitantes. |
| Dirección General de Recursos Humanos | 02/2022 | 1 | | | 1 | 10% | Incumplimientos normativos de los servidores públicos responsables de reclutar y seleccionar al personal, así como personal contratado sin haber cumplido con la normatividad vigente. |
| DGRMSG / Dirección de Adquisiciones y Almacenes | 03/2022 | | 1 | | 1 | En proceso de atención (Fecha) | Observación 01. Desactualización de la normatividad Interna en materia de activo fijo y fallas de control. |

JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF
Tercera Sesión Ordinaria 2022

| | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|---|--|---|---|--|
| | | | | | | compromiso 01/sep t/22) | |
| | | | 1 | | 1 | En proceso de atención (Fecha compromiso 01/sep t/22) | Observación 02. Incumplimientos a las actividades del Programa Anual para el levantamiento físico del inventario, falta de documentación que ampara la aclaración de bienes faltantes, sobrantes y sin número así como diferencias entre listados maestros de activo fijo (inventarios físicos) y el registro contable. |
| DGRMSG / Dirección de Adquisiciones y Almacenes | 03/2022 | | 1 | | 1 | En proceso de atención (Fecha compromiso 01/sep t/22) | Observación 03. Diferencias entre la cantidad de multiresguardos informados y la cantidad de multiresguardos integrados en los expedientes, diferencia entre la cantidad de bienes incluidos en los listados maestros de activo fijo (Inventarios físicos) y la cantidad de bienes incluidos en los multiresguardos integrados. en los expedientes y falta de oficios de entrega de multiresguardos a la Subdirección de Almacenes e Inventarios. |
| Dirección General de Rehabilitación e Inclusion | 21/12/360 /IC/12NH K/002 | 1 | | | 1 | 70% | Se recomienda a la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión revise y en su caso actualice el "16.- Procedimiento para asignar subsedes y realizar el seguimiento y control de servicio social de las licencias en terapia física, terapia ocupacional y carrera de órtesis y prótesis", incluido en el "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación dictaminado favorablemente por el COMERI el 23 de agosto de 2012, en razón de que se han actualizado las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo su última modificación el 27 de agosto de 2021, publicado en el DOF el 05 de diciembre de 2019. Lo anterior, con la finalidad de que se de a conocer a los |

JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF
Tercera Sesión Ordinaria 2022

| | | | | | | |
|--|------------|--|---|--|---|--|
| | | | | | | responsables de establecer y realizar las actividades para la asignación de pasantes que soliciten realizar su servicio social. |
| PPFNNA / Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes | 04/2022 | | 1 | | 1 | Fecha Compromiso 01/sep/22 Inconsistencia de control interno detectadas en la integración de los expedientes de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del 2021. |
| DGIS / Dirección de Servicios Asistenciales | 13/2022/01 | | 1 | | 1 | En proceso de atención (Fecha compromiso 14/sep/22) Recepción de solicitudes y requisitos Verifica la existencia del trámite para el registro de solicitudes de Acogimiento Residencial Integral, mismo que carece de procedimiento normativo, que describa la secuencia y requisitos a efectuar en dicho trámite, por lo que no cumple el deber ser. |
| | 13/2022/02 | | 1 | | 1 | En proceso de atención (Fecha compromiso 14/sep/22) Apertura de expedientes De acuerdo a la evidencia presentada de 27 expedientes integrados durante el primer trimestre de 2022, fueron revisados 10, donde se detectan inconsistencias de requisitos y formatos que lo conforman. por lo que no cumple con el deber ser. |
| DGIS / Dirección de Servicios Asistenciales | 13/2022/03 | | 1 | | 1 | En proceso de atención (Fecha compromiso 14/sep/22) Validación de dictamen y emisión de oficio de respuesta a la solicitud. Se verificó que, de 27 oficios de respuesta, se emitió el dictamen en un plazo de 1 a 56 días hábiles, en 5 casos se excedió del plazo para resolver, que es de 30 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la fecha de trámite DIF-03-003 .Apoyo de Acogimiento Residencial Integral Presencial del Catálogo Nacional. |
| | 13/2022/04 | | 1 | | 1 | En proceso de atención (Fecha Otorgamiento de apoyo y padrones de beneficiarios. Se identifica que no es viable la integración de un padrón de beneficiarios personas físicas por la incompatibilidad de datos respecto al numeral 11 .1. del |



REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DESPACHO EXTERNO RUSSELL BEDFORD MEXICO S.C.

| | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|--|--|
| Dictaminación de los estados financieros contables y presupuestales del ejercicio 2021. | | | 1 | | 1 | 05% En proceso de atención (Fecha compromiso 04/jul/22) | <p>Observación 04: Al 31 de diciembre de 2021, el SNDIF reconoció las provisiones por laudos en firme dentro de la cuenta provisiones a largo plazo por un total de \$87,134,298 pesos, sin embargo, la información no fue suficiente para confirmar que legalmente existe la posibilidad de pagar dichos pasivos a largo plazo, ni la Administración de la Entidad preparó la conclusión sobre dicho supuesto.</p> <p>No obstante, durante el 3er. Trimestre de 2022, se verificará la respuesta que emita la Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal de la Secretaría de la Función Pública, para la revisión y/o reestructura del hallazgo, por parte del Despacho de Auditores Externos "RUSSELL BEDFORD MÉXICO, S.C.".</p> |
| | | | 1 | | 1 | 05% En proceso de atención (Fecha compromiso 04/jul/22) | <p>Observación 06: Al 31 de diciembre de 2021, el SNDIF tiene diversas resoluciones de demandas en proceso judicial por un importe total estimado de \$240,020,100, reconocidas en cuentas de orden, sin embargo pueden existir juicios que tendrían que reconocerse como un pasivo en el estado de situación financiera.</p> <p>No obstante, durante el 3er. Trimestre de 2022, se verificará la respuesta que emita la Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal de la Secretaría de la Función Pública, para la revisión y/o reestructura del hallazgo, por parte del Despacho de Auditores Externos "RUSSELL BEDFORD MÉXICO, S.C.".</p> |





REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DESPACHO EXTERNO RUSSELL BEDFORD MXICO S.C.

| | | | | | | | |
|---|--|--|----------|--|----------|--|--|
| | | | 1 | | 1 | 0% En proces o de atenci ón (Fecha compr omiso 02/ago /22) | Observación 07: "...No se verificó, que la totalidad de las remuneraciones o prestaciones al personal registradas dentro de la contabilidad estén integradas dentro de la base gravable ante la ausencia de documentación soporte por las partidas en conciliación y por la falta de la conciliación anual entre la base gravable y la contabilidad. |
| Dictaminación de los estados financieros contables y presupuestales del ejercicio 2021. | | | 1 | | 1 | 0% En proces o de atenci ón (Fecha compr omiso 02/ago /22) | Observación 08: 1.- De las 34 cuentas catastrales, 9 cuentas solicitaron exención de pago y de las 25 cuentas catastrales remanentes que se pagaron durante el ejercicio 2021, resultaron diferencias en el impuesto predial por un importe de \$773,109.00 a cargo y un impuesto a favor por un importe de \$788,739.00, dichas diferencias a cargo producto del dictamen no han sido pagadas a la fecha de emisión. 2.- Mediante Oficios No. 273.000.00/391/2022 y 273.000.00/395/2022 con fechas 12 y 13 de mayo del año en curso, el SNDIF solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el estatus de los adeudos correspondientes al Impuesto Predial al ejercicio 2021, a la fecha de emisión del dictamen la autoridad competente no se manifestó al respecto. |
| DESPACHO EXTERNO | | | 5 | | 5 | | |

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

No se tienen observaciones pendientes de atender.

